



INFORME ANUAL 2009



BANCO
COOPERATIVO
ESPAÑOL



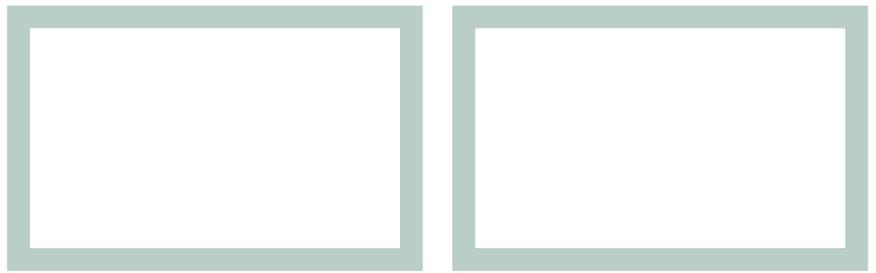
2009



ÍNDICE

Carta del Presidente.....	3
Accionistas	7
Consejo de Administración y Dirección	9
Gobierno Corporativo	10
Negocios y Actividades:	17
Área Comercial	17
Banca Privada	23
Tesorería	26
Banca Corporativa	30
Rating	31
Área Internacional.....	31
Unico Banking Group	32
Fondos de Inversión. (Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.)	32
Recursos Humanos	34
Organización	34
Asesoría Jurídica y Fiscal.....	37
Servicio de Cumplimiento Normativo	38
Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales.....	39
Otras Sociedades Participadas del Grupo Caja Rural	39
Gestión del Riesgo	42
Informe Financiero del Grupo Banco Cooperativo Español:	48
Balance	48
Cuenta de Resultados	54
Documentación Legal.....	58
Cuentas Anuales Consolidadas	65
Informe de Auditoría	66
Informe de Gestión	150

CARTA DEL PRESIDENTE



Señoras y Señores accionistas:

Como Presidente del Banco Cooperativo Español, S.A., es para mí un honor presentarles el Informe Anual correspondiente al ejercicio 2009 que contiene las cuentas anuales del ejercicio, al tiempo que ofrece amplia y detallada información sobre la evolución y situación de nuestra entidad.

Según las últimas manifestaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la recuperación mundial ha sido más fuerte de lo esperado, pero la actividad se está recuperando a distintos ritmos: con debilidad en muchas economías avanzadas y con fuerza en la mayoría de las economías emergentes y en desarrollo. Se prevé que el crecimiento mundial para 2010 será del 4,25%, tras una contracción de 0,5% en 2009.

Entre las economías avanzadas, Estados Unidos repuntó con más fuerza que Europa y Japón. Entre las economías emergentes y en desarrollo, las economías de Asia se encuentran a la vanguardia de la recuperación, pero el crecimiento continúa estando rezagado en muchas economías emergentes de Europa y algunas economías de la Comunidad de Estados Independientes. Se prevé que esta recuperación a distintas velocidades continuará.

A medida que la recuperación ha cobrado impulso, los riesgos sobre la estabilidad financiera mundial se han moderado, pero aún no está garantizada. Sin embargo, el panorama global puede ocultar diferencias considerables en algunos segmentos de los sistemas bancarios, y persisten algunos focos que se caracterizan por una escasez de capital, riesgos graves de un mayor deterioro de los activos y una rentabilidad crónicamente deficiente. El desapalancamiento se ha visto impulsado hasta el momento por el deterioro de los activos que ha afectado tanto a las utilidades como al capital.

De cara al futuro, no obstante, las presiones sobre el financiamiento o del lado de los pasivos de los balances de los bancos probablemente desempeñarán un papel más importante, a medida que los bancos reduzcan el apalancamiento y aumenten las reservas de capital y liquidez. Por lo tanto, la reactivación del crédito al sector privado probablemente será moderada, especialmente en las economías avanzadas.

Al mismo tiempo, las perspectivas de crecimiento más favorables en muchas economías emergentes y las bajas tasas de interés en las principales economías han llevado a una reanudación positiva de los flujos de capital hacia algunas economías emergentes. Sin embargo, estos flujos de capital conllevan el consiguiente riesgo de generar presiones inflacionarias y burbujas de los activos.

La reactivación de los flujos financieros transfronterizos produjo algunas fluctuaciones de los tipos de cambio efectivos reales: el dólar de EE.UU. se depreció y las monedas flotantes de algunas economías avanzadas y emergentes se apreciaron. Pero estas fluctuaciones han sido limitadas, y se proyecta que los desequilibrios mundiales en cuenta corriente se agudizarán nuevamente.

Las perspectivas que rodean la actividad siguen siendo inusitadamente inciertas, y los riesgos a la baja vinculados con las fragilidades fiscales han pasado a primer plano. La principal inquietud es que el margen de maniobra de la política económica en muchas economías avanzadas ya se encuentra en gran medida agotado.



Muchas economías avanzadas necesitan formular e implementar con urgencia estrategias fiscales creíbles con plazos claros para recortar las relaciones deuda bruta/PIB a medio plazo, así como medidas de contingencia si el deterioro de las finanzas públicas es mayor de lo esperado. Si la evolución macroeconómica ocurre según lo previsto, la mayoría de las economías avanzadas debería emprender una consolidación fiscal en 2011.

Las reformas del gasto en prestaciones obligatorias que no socaven la demanda a corto plazo deben ejecutarse sin demora. Otros desafíos de política están relacionados con la reducción del grado de acomodación monetaria en todo el mundo y la gestión de los flujos de capital hacia las economías emergentes.

En las principales economías avanzadas, en la medida en que las expectativas inflacionarias permanezcan bien ancladas, la política monetaria puede seguir siendo acomodaticia conforme progresa el saneamiento de las finanzas públicas, incluso mientras los bancos centrales comienzan a retirar el apoyo de emergencia que brindaron a los sectores financieros. Es probable que las grandes economías emergentes y algunas economías avanzadas sigan encontrándose más adelantadas en el ciclo de endurecimiento, dado que están experimentando recuperaciones más rápidas y una reanudación de los flujos de capital.

En las economías emergentes con posiciones externas relativamente equilibradas, la línea de defensa contra una apreciación excesiva del tipo de cambio debe ser una combinación de políticas macroeconómicas y prudenciales.

Otro desafío de política económica es luchar contra el desempleo. Este continúa siendo elevado en las economías avanzadas. Por ende, una inquietud apremiante es la posibilidad de que el desempleo temporal se transforme en desempleo a largo plazo. Más allá de aplicar políticas macroeconómicas que respalden la recuperación a corto plazo y políticas del sector financiero que restablezcan la salud del sector bancario (y la oferta de crédito a los sectores de uso intensivo de mano de obra) se podrían implementar medidas específicas que contribuyan a limitar los daños al mercado de trabajo.

También deberán aplicarse políticas para apuntalar la estabilidad financiera, de forma que la próxima etapa del proceso de despalancamiento evolucione sin tropiezos y dé lugar a un sistema financiero más seguro, competitivo y dinámico. Es necesario garantizar que las instituciones demasiado importantes para quebrar de todas las jurisdicciones no utilicen las ventajas de financiamiento derivadas de su importancia sistémica para consolidar aún más sus posiciones.

De cara al futuro, debe alcanzarse un acuerdo con respecto al plan de reforma regulatoria. La orientación de la reforma está clara —mayor cantidad y calidad del capital y una gestión más adecuada de la liquidez— pero la magnitud no lo está.

Por último, la capacidad de la economía mundial para mantener un crecimiento elevado a medio plazo dependerá del reequilibrio de la demanda mundial.

En este entorno, el resultado obtenido por el sector financiero de nuestro país ha evolucionado negativamente.

El conjunto de los Bancos cerró el año con un beneficio consolidado neto de 14.943 millones de euros, un 9,8% menos que un año antes. Asimismo, las Cajas de Ahorros alcanzaron un resultado de 3.268 millones de euros, lo que representa un decremento del 45,7%, respecto al ejercicio anterior. El descenso se debió, fundamentalmente, al deterioro del entorno económico y por ello las mayores dotaciones efectuadas y los resultados extraordinarios.



El Grupo Caja Rural, por su parte, obtuvo un beneficio neto de 288 millones de euros, un 22% menor que en el ejercicio 2008.

De la cuenta de resultados resalta el aumento del margen ordinario, que creció un 2,1% respecto al año anterior.

Los recursos ajenos alcanzaron a 31 de diciembre los 51.250 millones de euros, con una subida interanual del 4,9%. La inversión crediticia se situó en 51.300 millones de euros con un incremento del 0,5%.

En el Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. los recursos propios alcanzaron los 272 millones de euros, un 22,2% superiores a los de 2008.

Respecto a los beneficios consolidados del Grupo, los 14,5 millones de euros alcanzados en el ejercicio suponen, prácticamente, mantener los obtenidos en el ejercicio anterior.

En la propuesta de distribución de resultados de 2009 que el Consejo de Administración lleva a la consideración de la Junta General de Accionistas, se contempla el reparto de un dividendo de 9 millones de euros, lo que supone un incremento del 50% sobre los abonados en el ejercicio anterior. Así, los accionistas alcanzan una rentabilidad directa en la inversión en capital, que se añade a la contribución positiva de las actividades del Banco a las cuentas de resultados de las Cajas asociadas.

La calidad en los servicios prestados a nuestros accionistas, seguirá siendo el objetivo prioritario. Seguiremos profundizando en el desarrollo de las actividades de asesoramiento y en todas aquellas que se consideren estratégicas para el Grupo, con el fin de mantenernos como Entidad de referencia para las Cajas Rurales asociadas.

Finalmente, quisiera manifestar mi sincero agradecimiento a cuantas personas han hecho posible la consecución de los objetivos que nos habíamos planteado. Al Consejo de Administración por su colaboración leal y eficaz, al equipo directivo por su dedicación y acierto en su gestión, y a todas las personas que trabajan en esta casa por su profesionalidad, trabajo e ilusión y, a Uds. Señores accionistas por el valioso e inestimable apoyo que nos han prestado hasta ahora y que no dudo seguirán ofreciéndonos en el futuro.

JÓSE LUIS GARCÍA PALACIOS
PRESIDENTE



DATOS RELEVANTES
Cifras absolutas en miles de euros

	2009	2008	% Variación
BALANCE			
Activos Totales	11.662.886	8.453.893	38,0
Recursos de Clientes en Balance	2.317.957	2.102.739	10,2
Otros Recursos Gestionados	2.701.611	2.541.476	6,3
Créditos a la Clientela (neto)	679.519	360.009	88,8
Fondos Propios	272.153	222.726	22,2
RESULTADOS			
Margen Bruto	48.385	44.527	8,7
Margen de la Actividad de Explotación	20.053	20.115	-0,3
Resultado Antes de Impuestos	20.009	20.103	-0,5
Resultado Atribuido	14.538	14.773	-1,6
RATIOS SIGNIFICATIVOS			
Costes de Transformación/Margen Bruto	50,9%	54,4%	
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE)	5,84%	6,90%	
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,17%	0,20%	
Ratio de Solvencia (Normativa Banco de España)	14,4%	16,3%	
OTROS DATOS			
Número de Accionistas	73	73	
Número de Empleados	227	228	

ACCIONISTAS DEL BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL



SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ACCIONISTAS

Nº Acciones % Participación

Caja Rural del Mediterráneo	192.784	12,73%
Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank	182.042	12,02%
Caja Rural de Navarra	135.875	8,97%
Caja Rural del Sur	96.100	6,35%
Caja Rural de Granada	92.911	6,14%
Caja Rural de Toledo	67.286	4,44%
Caja Rural de Aragón	60.997	4,03%
Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos	59.511	3,93%
Caja Rural de Asturias	52.682	3,48%
Caja Rural de Jaén	35.305	2,33%
Caja Rural de Ciudad Real	32.043	2,12%
Caja Rural de Zamora	29.823	1,97%
Caja Rural de Albacete	27.839	1,84%
Caja Rural de Canarias	26.875	1,77%
Caja Siete, Caja Rural	26.190	1,73%
Caja Rural de Córdoba	25.673	1,70%
Caja Campo, Caja Rural	25.487	1,68%
Caja Rural de Extremadura	24.327	1,61%
Caja Rural de Teruel	22.456	1,48%
Caja Rural de Burgos	22.183	1,47%
Caja Rural Central de Orihuela	21.844	1,44%
Caja Rural de Soria	21.202	1,40%
Caja Rural de Cuenca	18.910	1,25%
Caixa Popular, Caixa Rural	17.739	1,17%
Caixa Rural Torrent, Coop. de Cr�dit Valenciana	15.792	1,04%
Caja Rural de Salamanca	15.336	1,01%
Caja Rural de Almedralejo	12.937	0,85%
Credit Valencia, Caja Rural	12.273	0,81%
Caixa Rural Balears	11.843	0,78%
Caja Rural Castell�n – S. Isidro	10.058	0,66%
Caixa Rural Galega	8.797	0,58%
Caja Rural Cat�lico Agraria de Villarreal	7.974	0,53%
Caja Rural La Vall “San Isidro”	6.406	0,42%
Caja Rural de Gij�n	6.263	0,41%
Caixa Rural Altea	5.675	0,37%



SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ACCIONISTAS

Nº Acciones % Participación

Caja Rural de Segovia	4.782	0,32%
Caja Rural Regional San Agustín Fuente Álamo Murcia	4.734	0,31%
Caja Rural "San José" de Burriana	4.733	0,31%
Caja Rural d'Algemesí	4.638	0,31%
Caja Rural "Ntra. Sra. de la Esperanza" de Onda	4.417	0,29%
Caja Rural "San José" de Almassora	4.009	0,26%
Caja Rural "San José" de Alcora	3.806	0,25%
Caixa Rural de Callosa d'en Sarriá	3.778	0,25%
Caixa Rural Benicarló	3.594	0,24%
Caja de Crédito de Petrel, Caja Rural	3.396	0,22%
Caja Rural "San José" de Nules	3.217	0,21%
Caixa Rural de L'Alcudia	3.013	0,20%
Caixa Rural Vinarós	2.826	0,19%
Caja Rural "San Jaime" de Alquerías Niño Perdido	2.582	0,17%
Caja Rural de Utrera	2.406	0,16%
Caja Rural de Cheste	2.325	0,15%
Caixa Rural "Sant Vicent Ferrer" de la Vall D'Uxó	2.308	0,15%
Caja Rural de Alginet	2.143	0,14%
Caja Rural de Albal	1.650	0,11%
Caja Rural de Mota del Cuervo	1.609	0,11%
Caja Rural de Betxi	1.500	0,10%
Caja Rural de la Roda	1.402	0,09%
Caixa Rural de Turis	1.277	0,08%
Caja Rural de Villar	1.160	0,08%
Caja Rural de Baena	1.038	0,07%
Caja Rural "San José" de Villavieja	990	0,07%
Caja Rural de Cañete de las Torres "Ntra. Sra. Del Campo"	986	0,07%
Caja Rural de Casinos	978	0,06%
Caja Rural "Los Santos de la Piedra" de Albalat del Sorells	937	0,06%
Caja Rural de Villamalea	929	0,06%
Caja Rural "Ntra. Sra. del Rosario" de Nueva Carteya	897	0,06%
Caja Rural "Ntra. Madre del Sol" de Adamuz	847	0,06%
Caja Rural de Casas Ibáñez	748	0,05%
Caixa Rural Les Coves de Vinromá, S. Coop. De Crédit V.	732	0,05%
Caja "San Roque" de Almenara	644	0,04%
Caja Rural "La Junquera" de Chilches	607	0,04%
Caja Rural de Fuentepelayo	562	0,04%
Caja Rural "San Isidro" de Vilafames	469	0,03%
TOTAL	1.514.107	100,00%

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN



PRESIDENTE:

D. José Luis García Palacios (*)

VICEPRESIDENTE:

D. Román Suárez Blanco (*)

CONSEJEROS:

D. Antonio Abelló Dalmases

D. José Antonio Alayeto Aguarón

D. Ignacio Arrieta del Valle

D. Nicanor Bascuñana Sánchez

D. Bruno Catalán Sebastián

Dr. Luís Esteban Chalmovsky (*)

D. Luís Díaz Zarco

D. Eduardo Ferrer Perales

D. Juan Antonio Gisbert García (*)

D. Cipriano García Rodríguez

D. José Luís García-Lomas Hernández

D. Pedro García Romera

D. Andrés Gómez Mora

D. Wolfgang Kirsch

D. Carlos Martínez Izquierdo

D. Fernando Palacios Martínez

D. Dimas Rodríguez Rute

D. Carlos de la Sierra Torrijos

DIRECTOR GENERAL:

D. Javier Petit Asumendi

SECRETARIO DEL CONSEJO:

D. Ramón Carballás Varela

EQUIPO DIRECTIVO:

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta

D. Joaquín Carrillo Sánchez

D. Ignacio de Castro Sánchez

D. Juan Luis Coghén Alberdingk-Thijm

D. José Gómez Díaz

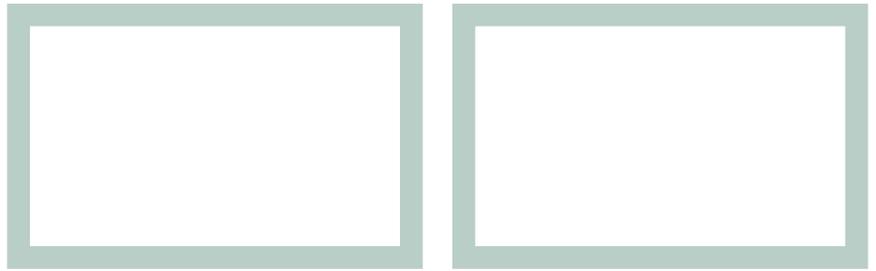
D. Javier Moreno Rumbao

D. Antonio Mudarra Esquina

D. Francisco de Pablos Gómez

Dña. Ana San José Martín

(*) Miembros de la Comisión de Auditoría.



CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

El Consejo de Administración del Banco aprobó en marzo de 2003 un Código de Buen Gobierno, incorporándose al mismo las recomendaciones del “Comité de Olivencia” y la “Comisión Aldama”. En marzo de 2007, se modificó este Código para adaptarlo al “Código Unificado de Buen Gobierno” aprobado en el seno de la CNMV.

Este Código de Buen Gobierno persigue servir como guía de actuación honorable y profesional de los Consejeros del Banco, teniendo como finalidad complementar las normas legales y estatutarias que regulan la actividad del Consejero, estableciendo normas de conducta y principios éticos de actuación, en su función de salvaguarda de los intereses del Banco y de sus accionistas, sus clientes y sus empleados.

Con este Código se pretende dar una visión a los socios y a los grupos interesados en el desarrollo de la actividad del Banco sobre las expectativas de actuación de los Consejeros de la misma en materia de:



Principios explícitos de actuación

Misión del Consejo de Administración

Principios y obligaciones que inspiran la actuación del Consejero
Deberes del Consejero

Relaciones del Consejo de Administración con su entorno

La voluntad del Consejo de Administración es que estas normas de comportamiento y buen gobierno se extiendan y sus sugerencias sean aplicadas en todas las actividades y prácticas profesionales y en todos los niveles funcionales del Banco. En este sentido, expresamente se ha previsto que las normas de conducta establecidas en este Código para los Consejeros sean aplicables, en la medida en que resulten compatibles con su específica naturaleza, a los directivos del Banco.

El Código de Buen Gobierno regula, a través de sus distintos apartados, un conjunto de materias que se podrían agrupar de la siguiente manera:

Principios de gobierno corporativo

1. La separación estricta entre administración y gestión.

- El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión la función general de representación, administración, gestión y control de la sociedad, y en tal sentido le corresponde revisar y guiar la estrategia corporativa, los planes de acción más importantes, las políticas de riesgos, los presupuestos y planes anuales, establecer los objetivos, vigilar la implementación de los mismos y su cumplimiento en el ámbito corporativo, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección.

2. Composición y designación de Consejeros.

- El Consejo de Administración deberá tener un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y en su composición se ha de tener en cuenta la estructura del capital social, procurando dar entrada a las distintas sensibilidades del accionariado, procurando que los candidatos que



se propongan sean personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia. En el año 2005 se aumentaron a 20 los miembros del Consejo de Administración.

3. Comisiones del Consejo.

- Para el fortalecimiento y eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo se podrán constituir en su seno Comisiones especializadas, a fin de diversificar el trabajo y asegurar que, en determinadas materias relevantes cuya inmediatez e importancia no exigen su remisión directa al pleno del Consejo, las propuestas y acuerdos del mismo hayan pasado primero por un órgano especializado que pueda filtrar e informar sus decisiones, a fin de reforzar las garantías de objetividad y reflexión de los acuerdos del Consejo.

- En la actualidad la única Comisión constituida al efecto es el Comité de Auditoría, creado en abril de 2002.

4. Frecuencia de las reuniones del Consejo.

- El Consejo de Administración deberá reunirse en sesión ordinaria con la periodicidad que sea adecuada para seguir de cerca las actuaciones del equipo directivo y adoptar las decisiones oportunas en relación con las mismas. Durante el año 2009 el Consejo de Administración se ha reunido en 13 ocasiones.

Desempeño de la función de Consejero

Los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal y tendrán, además, las siguientes obligaciones y deberes:

1. Deber de diligencia y facultad de información y examen.

- El Consejero estará obligado a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que forme parte, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten.
- Los Consejeros dispondrán de la información suficiente para poder formar criterio respecto de las

cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, y podrán plantear al Consejo de Administración el auxilio de expertos ajenos a los servicios del Banco en aquellas materias sometidas a su consideración que por su especial complejidad o trascendencia, a su juicio, así lo requieran.

2. Obligaciones de confidencialidad.

- El Consejero guardará secreto de las deliberaciones del Consejo y de las Comisiones de las que forma parte, así como de toda aquella información a la que haya tenido acceso en el ejercicio de su cargo, que utilizará exclusivamente en el desempeño del mismo y que custodiará con la debida diligencia. Esta obligación de confidencialidad subsistirá aún después de que se haya cesado en el cargo.

3. Deberes éticos y normas de conducta.

- Los Consejeros deberán guardar en su actuación un comportamiento ético en su conducta acorde con las exigencias normativas aplicables a quienes desempeñen cometidos de administración en sociedades mercantiles, y en particular en entidades financieras, exigiéndosele en todo momento una actuación basada en la profesionalidad, eficacia y responsabilidad.

4. Obligación de no-competencia y de abstención e información en los casos de conflicto de interés.

- El Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad debiendo ausentarse en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que pudiere estar interesado directa o indirectamente. Tampoco podrá realizar transacciones personales, profesionales o comerciales, con la Sociedad o empresas del Grupo, distintas de las relaciones bancarias habituales, salvo que esta estuviesen sometidas a un procedimiento de contratación que asegure su transparencia, con ofertas en concurrencia y a precios de mercado.

- El Consejero se abstendrá igualmente de tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas del Grupo, salvo que



ostentase esta participación con anterioridad a su incorporación como Consejero o a la participación por el Grupo en dicha entidad, o se trate de empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o sea autorizada por el Consejo de Administración.

5. Obligación de no hacer uso de los activos sociales ni de aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio.

- El Consejero no podrá valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial, ni aprovechar en beneficio propio, directa o indirectamente, una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Consejero del Banco.

6. Incompatibilidades.

- Los Consejeros, en el desempeño de su cargo, estarán sometidos al régimen general de incompatibilidades, y en particular al previsto para altos cargos de la banca.

COMITÉ DE AUDITORÍA

En el seno del Consejo de Administración, en abril de 2002 se constituyó el Comité de Auditoría, con una función de apoyo y especialización en las labores de control y revisión contable de la Sociedad.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, el Comité de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no-renovación;
- Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados;
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los

principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;

- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;
- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control;
- Revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a la opinión pública y a los órganos de supervisión;
- Examinar el cumplimiento del presente Código y, en general, de las reglas de gobierno del Banco y hacer las propuestas necesarias para su mejora;
- Proponer al Consejo de Administración la amonestación de aquellos consejeros que hayan infringido sus obligaciones.

Este Comité de Auditoría está compuesto por 4 consejeros, siendo uno de ellos el Presidente del Consejo de Administración, asistiendo a sus reuniones el Director General y el responsable de la Auditoría Interna del Banco. La periodicidad de sus reuniones es, en principio, trimestral.

Responsable de cumplimiento de normas

Por “Cumplimiento de Normas” se entienden todas las actividades necesarias para la identificación, supervisión y control de riesgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones externas, tanto locales como internacionales, que afectan a las operaciones de un área de negocio, y de las políticas empresariales y normas internas que puedan afectar al cumplimiento de normas externas.

En su sesión del mes de mayo de 2003, el Consejo de Administración del Banco procedió a crear la figura del Responsable de Cumplimiento Normativo, dependiente del Comité de Auditoría.

Características

- Independencia.



- Proactividad: debe analizar y determinar la interpretación y el impacto de las regulaciones relevantes, el uso de la mejor práctica de los negocios, identificar y realizar el seguimiento de los riesgos legales y proveer de una formación adecuada al personal.

Objetivos

- Identificación, supervisión y control de riesgos relacionados con el cumplimiento de leyes y demás normativa tanto externa como interna que afecte a las distintas áreas de negocio y actividad de la entidad.
- Proveer de información de los cambios legislativos producidos.
- Verificar que las comunicaciones entre el Banco y los reguladores se realizan adecuadamente (Banco de España, CNMV, Agencia de Protección de Datos, SEPBLAC, ...).
- Aviso y mantenimiento de información a la Dirección.
- Proveer de adecuada formación a los empleados.

NORMAS DE CONDUCTA RELATIVAS A ACTIVIDADES EN LOS MERCADOS DE VALORES

Banco Cooperativo Español está adherido al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores, que la Asociación Española de Banca (AEB) elaboró y acordó con la Comisión Nacional del Mercado de Valores en noviembre de 2009, en relación con la actuación de las entidades bancarias en el ámbito del mercado de valores.



Este Reglamento establece procedimientos que tienen por objeto regular las actuaciones en los mercados de valores de los administradores, directivos y empleados relacionados con actividades del Banco en dichos mercados.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE DIRECTIVOS Y EMPLEADOS

En noviembre de 2005, el Consejo de Administración del Banco aprobó un Código de Conducta de los Directivos y Empleados del Banco.

Este Código de Conducta tiene como principal preocupación la de transmitir confianza a los clientes, a los accionistas del Banco (en los que en nuestro caso también concurre la condición de clientes) y a la sociedad en general, mediante una actuación ética que satisfaga sus expectativas y afiance la relación ya existente.

La asunción por parte del Banco de un Código de Conducta para los Directivos y Empleados supone un compromiso frente a todos los agentes relacionados con él: clientes, accionistas, empleados y sociedad en general. Colabora en la configuración de la conducta ética de los empleados y produce un efecto disuasorio sobre posibles desviaciones de la misma y contribuye a la transparencia del Banco.

No se pretende con este Código de Conducta establecer o introducir nuevas cargas o deberes para el empleado, sino recoger explícitamente los principios y comportamientos éticos a los que los directivos y empleados del Banco deben ajustar toda su actividad y normas de actuación.

Este Código de Conducta, ha sido debidamente difundido entre los directivos y empleados del Banco para su conocimiento y cumplimiento, y no ha de ser visto como imposiciones adicionales, si no como una guía de principios y directrices que deben de inspirar en todo momento la actuación de todos los empleados del Banco. No obstante lo anterior, por su importancia y trascendencia, en caso de inobservancia, se recoge expresamente que, atendiendo a las circunstancias del caso, el empleado podrá ser objeto de medidas correctivas.

Para los Directivos del Banco se ha querido establecer un nivel de compromiso mayor que al resto de los empleados,



en correspondencia con su mayor grado de responsabilidad y de involucración con el proyecto empresarial del Banco, por lo que a tal fin, se recogen en un capítulo específico, disposiciones adicionales a las que, en su calidad de empleados, ya están sometidos.

Código de Conducta de Empleados

Entrando a resumir los principios y directrices de actuación que se establecen con carácter general para todos los empleados del Banco, éstos se estructuran en cuatro ámbitos de actuación:

a) En su relación con el Banco.

Los principios en los que se han de basar las relaciones de todos los empleados con el Banco son los siguientes:

- Eficacia y profesionalidad, actuando con en todo momento con diligencia y lealtad, así cómo con respeto al cliente y al compañero.
- Comportamiento ético.
- Conocimiento y cumplimiento de la normativa vigente en cada momento.
- Confidencialidad de los planes, actividades y el know-how del Banco, no pudiendo hacer uso de información privilegiada a la que haya podido tener acceso por su condición de empleado.
- No-concurrencia de actividades de tal forma que los empleados no podrán desarrollar o realizar actividades que puedan suponer competencia con los productos o servicios comercializados por el Banco.
- Conflicto de intereses: el empleado debe cuidar el no entrar en conflicto de intereses con el Banco, para ello se tratan cuestiones como la prohibición de autoconcesión de operaciones, riesgos a familiares o negocios relacionados, endeudamiento personal,...
- Gestión eficaz de los recursos con los que cuenta el Banco, debiendo velar el empleado por la protección y correcta utilización de los bienes del Banco.

- Colaboración decidida y leal con los Superiores, adaptación permanente y rendimiento eficaz.
- Comunicación de acciones poco éticas o fraudulentas.

b) En su relación con el cliente.

El principio inspirador que ha de regir la actuación de los empleados del Banco en su relación con los clientes, que en numerosas ocasiones revisten al mismo tiempo la condición de accionistas, ha de ser en todo momento la de prestar un servicio de calidad y satisfacción permanente para el cliente.

En este sentido se recogen directrices de actuación tendentes a conseguir este objetivo tales como:

- Exigencia de buena disposición y rapidez en el servicio.
- Deber de confidencialidad de los datos personales e información de los clientes.
- Respeto, buen trato, amabilidad; aportar consejos y soluciones eficientes a sus necesidades.
- Trato equitativo a todos los clientes en función de las políticas comerciales establecidas por la Dirección.
- Prohibición de percepción de regalos, comisiones o atenciones, salvo pequeños obsequios de valor reducido de clientes, representativos de una atención o cortesía, y que sean práctica normal dentro de las relaciones comerciales, y siempre que no sean en metálico.

c) En las relaciones entre compañeros.

Las relaciones entre compañeros han de basarse en los principios de:

- Respeto y buena relación, trato correcto entre compañeros.
- Confidencialidad de los datos personales y de claves de acceso.
- El Banco no tolerará ni el acoso sexual ni psicológico, ni el maltrato verbal o modal.



d) En la relación con los subordinados.

La dirección de los recursos humanos que se encuentran bajo su dependencia es una de las principales responsabilidades de los jefes y directivos de la entidad, por eso su actuación ha de ser en todo momento ejemplo de actuaciones y comportamientos, manteniendo un respeto absoluto por las personas bajo su supervisión, han de motivar al personal a su cargo, preocupándose del desarrollo personal y profesional, debiendo planificar y ordenar el trabajo de forma eficiente.

Código de Conducta de Directivos

En estos empleados, en los que concurre un mayor grado de responsabilidad inherente a su cargo, se les exige igualmente un mayor grado de compromiso, de tal forma que se recogen de forma específica para ellos, además del resto de principios anteriores, los siguientes:

- Conducta social y pública adecuada.
- Plena dedicación de su tiempo a las funciones que desarrolle, debiendo por tanto tener dedicación exclusiva a las operaciones del Banco.
- Lealtad y adhesión al proyecto del Banco.
- Estricto cumplimiento de las normas y procedimientos, debiendo tener, en este sentido, una actuación ejemplar ante todo el personal bajo su supervisión.
- Profesionalidad, traducida en los siguientes aspectos:
 - o Actuación dirigida permanentemente a la eficacia de las operaciones de las que son responsables.
 - o Innovación permanente.
 - o Atención permanente a la formación personal, con las adecuadas mejoras y actualizaciones de conocimientos.
- Cooperación con otras áreas, en la búsqueda de un bien común más que del particular de cada área.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, para atender las quejas y reclamaciones que presenten nuestros clientes en relación con los intereses y derechos que legalmente tienen reconocidos, en julio de 2004 el Consejo de Administración creó el Departamento de Atención y Defensa del Cliente, aprobando el Reglamento de Funcionamiento Interno del Servicio de Atención al Cliente y nombrando a su responsable.

El responsable del Servicio de Atención al Cliente, al margen de ser una persona de reconocida honorabilidad y contar con la experiencia profesional adecuada para ejercer tales funciones, opera de forma independiente del resto de departamentos del Banco para que de esta forma haya total certeza de que sus decisiones son tomadas de manera autónoma y evitar así que se produzcan conflictos de intereses en la toma de las mismas y las decisiones que de él emanen estarán exclusivamente basadas en el cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela y de las buenas prácticas y usos financieros.

En el caso de que un cliente desee formular una queja o una reclamación, deberá hacerlo de forma escrita, bien en papel o bien a través de medios informáticos, y en ella deberá consignar la siguiente información;

- Identidad.
- Motivo de la queja.
- Oficina donde se le hubiera producido el motivo de la queja.
- Que no tiene conocimiento de que la queja está siendo sustanciada a través de un procedimiento administrativo.
- Lugar, fecha y firma.

Para resolver las quejas o reclamaciones planteadas, el Servicio cuenta con un plazo de dos meses que comenzarán a contar desde la recepción de las mismas, y a efectos del cómputo de tal plazo por los interesados, el Servicio acusará recibo de la recepción de la queja en cuestión haciendo constar la fecha en que efectivamente la ha recibido.

La resolución a emitir por el Servicio será siempre motivada, y tal y como se ha expresado anteriormente, habrá de estar basada en las normas de transparencia y protección de la



clientela y de las buenas prácticas y usos financieros, que son los que habrán de regir en todo caso nuestra actividad. E incluso si fuera necesario para resolver alguna queja o reclamación, el Servicio podrá solicitar la colaboración del resto de departamentos del Banco, que deberán prestar la colaboración que proceda, sin que tal colaboración pueda influir en la decisión final del Servicio, pues no hay que olvidar que precisamente se trata de un órgano independiente, autónomo y separado del resto de los departamentos para evitar así que entren en conflicto los intereses del Banco con los de los clientes, sino que en todo caso ha de primar la normativa sobre transparencia.

No obstante, el derecho de los particulares a la protección de sus derechos e intereses no se ve limitada por las resoluciones de este Servicio, sino que si aún obteniendo una resolución motivada y fundada por parte del Servicio, el particular en cuestión no se diera por satisfecho, podrá acudir al Correspondiente Comisionado para la Defensa del Cliente de Servicios Bancarios quien, tras comprobar que desde el Servicio de Reclamación se ha resuelto correctamente la queja en cuestión, procederá a la apertura del correspondiente expediente en el que el Servicio hará las alegaciones oportunas antes de que el Comisionado emita su informe, declarando si de la actuación impugnada se desprende quebrantamiento de normas de transparencia y protección y si nos hemos ajustado o no a las buenas prácticas y usos financieros.

Dentro de las funciones del Servicio no sólo está la de resolver las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes, sino que además ha de presentar ante la Dirección del Banco los informes, recomendaciones y propuestas que, a su juicio, puedan suponer un fortalecimiento de las buenas relaciones y de la mutua confianza que debe existir entre el éste y sus clientes, en definitiva, será el en-

cargado de promover el ejercicio de la actividad financiera con total respeto a la normativa sobre transparencia de las operaciones bancarias y protección de la clientela.

Las anteriores normas de funcionamiento, así como las funciones del Servicio o la forma, requisitos y plazos para presentar las quejas y el modo de sustanciar las mismas, están contenidas en el Reglamento de Funcionamiento Interno de este Servicio de Atención al Cliente que, dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente, está a disposición del público a través de nuestra página web o en nuestras propias oficinas.

No obstante, al margen de que nuestros clientes cuenten con este departamento específico al que plantear sus quejas en caso de que entiendan vulnerados sus derechos o por considerar que nuestro comportamiento no se ajusta a las normas de transparencia y de buenas prácticas bancarias, es objetivo de nuestra entidad el fiel cumplimiento de la normativa que regula la transparencia de las operaciones bancarias y la protección de la clientela, sin apartarse de las denominadas "buenas prácticas bancarias" y con pleno respeto a los derechos e intereses de los clientes de forma que éstos no tengan por qué verse obligados a acudir al Servicio de Atención al Cliente en busca de la tutela de sus derechos.

En el ejercicio 2009 este Servicio recibió dieciséis reclamaciones de clientes, de las que ha resuelto 15, y de éstas 10 corresponden a particulares y 5 a empresas. Adicionalmente, y de acuerdo con el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente no ha sido admitido a trámite 1 expediente. La mayoría de las reclamaciones presentadas por clientes se corresponden con operaciones de coberturas de tipos de interés (9) y servicios de inversión - gestión discrecional de carteras - (3).

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2009



ÁREA COMERCIAL

El Área Comercial del Banco Cooperativo centra su actividad principalmente en dos grandes focos:

- Desarrollo de Negocio, compuesto por siete departamentos especializados que promueven el crecimiento del negocio bancario de las Cajas Rurales accionistas. Estos departamentos son: Particulares y Marketing, Medios de Pago, Banca a Distancia, Financiación Especializada a Empresas, Financiación al Consumo, Instituciones y Negocio Inmobiliario.
- Negocio propio del Banco, actividad que desempeñan las dos oficinas de Banca Minorista ubicadas en Madrid, que trabajan para crecer en dicho mercado y aportar a los clientes de las entidades accionistas servicios financieros en esta ciudad.

DESARROLLO DE NEGOCIO

Departamento de Particulares y Marketing

Desde el Departamento se da soporte y promueve los desarrollos necesarios para la confección de los productos y servicios del segmento de particulares de las Cajas Rurales. A su vez, se elaboran las sucesivas acciones comerciales y de comunicación recogidas en la Planificación Comercial Anual que el Banco lleva a cabo para el conjunto de las Cajas Rurales.

Las principales actuaciones del departamento han sido:

Particulares

- Elaboración de un análisis comparativo permanente de la evolución de las comisiones en el mercado, con el fin de conocer los distintos posicionamientos de las Entidades.
- Adaptación de las Cajas a la nueva Ley de Servicios de Pagos, normativa que viene a homogeneizar a nivel europeo los procedimientos de medios de pago: tarjetas, transferencias, domiciliaciones, etc.
- Difusión entre la clientela de los principios del "Traslado de Cuentas", procedimiento que facilita a los clientes la movili-

dad de sus cuentas entre entidades. La normativa está siendo difundida por la mayoría de las entidades financieras del mercado español a través del EBIC (European Banking Industry Committeé).

- Potenciación del Servicio de Nóminas de las Cajas, mediante el seguimiento de un estudio individualizado de este mercado y la incentivación de la campaña conjunta.
- Dar continuidad al Programa En Marcha. A lo largo del ejercicio se han desarrollado campañas periódicas de incentivación del ahorro entre los más de 80.000 menores de 14 años.
- Renovación del Programa Joven IN. Durante el ejercicio se ha dedicado especial esfuerzo en el relanzamiento de la web www.joven-in.com como canal centralizador de la comunicación de nuestras entidades con los más de 130.000 jóvenes afiliados al Programa.

Paralelamente al lanzamiento de la web, se han realizado varias campañas de potenciación del uso de la tarjeta Joven In, de enriquecimiento de datos, así como de comunicación del cambio de web.

- Seguimiento del Programa Conecta. Por lo que se refiere al colectivo de inmigrantes, se han desarrollado las mejoras necesarias en la aplicación de MoneyGram para la puesta en marcha del Programa de Fidelización de clientes Moneygram, programa que les permite a los clientes obtener descuentos en sus operaciones.

Marketing Operacional

Durante el ejercicio se han preparado y ejecutado más de 30 campañas publicitarias de productos y servicios. Esta unidad sirve de base para llevar a cabo planes de marketing del Grupo mediante la valoración y puesta en marcha de acciones comerciales, promocionales y/o publicitarias.

Los productos de ahorro han tenido gran protagonismo en nuestra planificación por la amplia gama de fondos garantizados, combifondos y campañas de remuneración en especie. En cuanto a financiación, destacamos la campaña de préstamo automóvil para particulares, las de leasing, ren-



ting, confirming y la comunicación de Líneas ICO PYMES para empresas. Desde el punto de vista de los servicios a la clientela, destacamos el servicio de tramitación de ayudas agrarias PAC, campaña de Renta, servicio de Buzón Virtual y las tradicionales campañas de potenciación del consumo con tarjeta, así como el mantenimiento del programa de fidelización de tarjetas suma+.

Por lo que se refiere al negocio internacional se ha trabajado en reforzar la línea de comunicación de comercio exterior con las Cajas y los clientes y se ha dado prioridad al conocimiento de las operaciones en divisas.

Marketing Estratégico

El principal objetivo de la Unidad es establecer, de manera conjunta con las Cajas, las nuevas metodologías, políticas y estrategias comerciales, así como generar y evolucionar su desarrollo mediante estudios, herramientas y programas.

Entre sus actuaciones más importantes destacamos:

- La puesta en marcha de la aplicación del CRM operacional para Empresas, favoreciendo así la posibilidad de optimizar la gestión comercial de nuestras oficinas sobre este segmento de clientela.
- El continuo enriquecimiento de la aplicación CRM. Durante este ejercicio se ha incrementado el número de modelos de propensión al consumo y algoritmos de negocio y riesgo a disposición de las entidades superando el centenar, y se ha continuado con la difusión del Modelo de Actuación Comercial entre las entidades.
- El análisis de la competencia se ha mantenido el seguimiento de las entidades financieras a nivel nacional y autonómico a través de acciones de pseudocompras y el análisis de sus comunicaciones.

Departamento de Medios de Pago

El departamento es el responsable de la recomendación de las políticas comerciales, seguimiento y desarrollo del negocio de Medios de Pago en su vertiente emisora (tarjetas) y adquirente (cajeros y Terminales Punto de Venta).

También conlleva la representación de las Cajas en los distintos foros y empresas nacionales e internacionales encargadas de las marcas comerciales (Visa, MasterCard, etc.) y de las distintas procesadoras a nivel nacional (ServiRed).

Como hechos relevantes de este ejercicio, cabe destacar las siguientes acciones en cada una de las áreas de actuación:

Tarjetas

En el año 2009, desde Medios de Pago, se ha continuado con la puesta en marcha de las acciones aprobadas por las Cajas en el Plan Estratégico de Tarjetas 2007-2009, orientando sus esfuerzos en la activación y potenciación de uso de más de 1 millón de tarjetas de crédito y 1,5 millones de tarjetas de débito y en la mejora de los productos y servicios ofrecidos a nuestros clientes. Con ello se ha logrado mantener el volumen de facturación anual, tanto en compras como en retiradas de efectivo.

Entre las acciones que se han llevado a cabo en este año, podemos destacar las siguientes:

- Firma de un acuerdo con Visa Europa para garantizar el desarrollo de nuevos productos e innovación de estas tarjetas entre las Cajas Rurales.
- Establecimiento de un acuerdo global con MasterCard que permite evolucionar en una nueva línea de actuación en el negocio emisor.
- Puesta en marcha del plan de activación de tarjetas a través de call center, destinado a tarjetas de nueva emisión





sin operaciones en los 3 primeros meses y a tarjetas inactivas con más de 6 meses sin uso.

- Relanzamiento del Servicio de Traspaso a Cuenta, con el que el cliente puede traspasar el límite disponible de su tarjeta a su cuenta, disponiendo de forma inmediata de efectivo. Este servicio está operativo en cualquiera de nuestros canales: cajeros automáticos, Ruralvía, oficinas y call center, y además permite al cliente aplazar la devolución del importe en cómodos plazos mensuales.
- Desarrollo de un nuevo producto de Grupo, la Tarjeta T-empresa MasterCard. Diseñada específicamente para empresas, incluye destacadas ventajas y servicios tanto para las empresas como para sus empleados titulares, además de la posibilidad de poder personalizar la tarjeta con el logotipo propio de cada empresa.
- Potenciación de las tarjetas Visa de débito diferido, posibilitando a los clientes el cargo de sus compras con fecha posterior a la realización de la compra (3 días, una semana, etc.).
- Diversas campañas de potenciación de las compras con tarjeta y mantenimiento programa de puntos.
- Puesta en marcha del plan específico de comunicación para las tarjetas, con diseño de nuevos elementos de comunicación, con los que pretendemos mejorar los ratios de captación, activación y uso de nuestro parque de tarjetas.

Por otra parte, el Banco ha continuado con su labor de aviso y control de fraude en tarjetas de clientes de las Cajas, mediante el uso centralizado de sistemas y herramientas automatizadas de prevención y gestión, que han supuesto grandes ahorros para las Cajas.

Cajeros Automáticos

Durante el ejercicio 2009, se han mejorado las funcionalidades de nuestros cajeros, modificando el orden de las operaciones más usuales para facilitar la navegación y la accesibilidad. Caja Rural pone a disposición de sus clientes una de las más extensas redes de cajeros del país, con más de 3.500 terminales distribuidos por todo el territorio nacional y con un amplio abanico de funcionalidades, además de las habituales destacan: recarga de móviles, transferencias, petición de extractos, pago de tributos y re-

cibos no domiciliados, servicio de traspaso a cuenta, venta de entradas, etc.

En este ejercicio se ha puesto en marcha el servicio ruralvía Venta de Entradas a través de los cajeros y de otros canales como ruralvía Banca por Internet y call center. El servicio además de favorecer la compra de entradas, aporta a través de los cajeros la recogida de entradas compradas por distintos canales, con posibilidad de incorporar en este servicio proyectos propios de las Cajas Rurales participantes.

La totalidad de cajeros de Caja Rural están adaptados a la nueva tecnología EMV, cumpliendo los estándares de SEPA, al mismo tiempo que aumentamos la seguridad en las transacciones con tarjetas.

Comercios y TPV's

En el ejercicio 2009, la Unidad de Medios de Pago de Banco Cooperativo ha trabajado en el seguimiento del Plan Estratégico de Comercios orientado a fortalecer la posición de las Cajas en esta área de negocio, en donde cuenta ya con más de 76.000 Terminales Punto de Venta y habiendo crecido en facturación en el año más de un 4%.

Podemos destacar la puesta en marcha en el Banco, del nuevo servicio de "Gestión de Adquirencia", que facilitará a las Cajas un análisis detallado y mensual de la actividad de cada uno de los comercios y del potencial de negocio en medios de pago, de su rentabilidad, vinculación, etc. Adicionalmente, analizará las propuestas de las acciones comerciales más adecuadas para llevar a cabo con el parque de comercios de cada una de las entidades y estudiará las posibles vías para incrementar el volumen de negocio en adquirencia.

Al igual que en el negocio de tarjetas, el Banco ha centralizado el servicio de control y seguimiento de fraude en el negocio de adquirencia en comercios.

Formación

Este año se ha trabajado en la actualización y desarrollo de los contenidos de los manuales de formación del curso de Medios de Pago, tanto de emisión como de adquirencia y en un nuevo módulo destinado a fortalecer la formación de las oficinas en prevención de fraude.



El objetivo del curso de Medios de Pago es proporcionar a las Cajas una herramienta de formación y aprendizaje en Medios de Pago para todos sus empleados.

Departamento de Banca a Distancia

El departamento da soporte y apoyo en la gestión comercial multicanal de las Cajas Rurales, basada en ofrecer un servicio permanente de calidad a nuestros clientes, a través de todos los canales alternativos a la oficina (Internet, call center, móvil, cajeros, etc.).

El área de Banca a Distancia guía y coordina con las Cajas los desarrollos operativos y comerciales en canales y se preocupa de potenciar el aprovechamiento de los mismos como herramienta de comercialización y gestión con los clientes.

Durante el año 2009, las Cajas Rurales han alcanzado una cifra cercana al millón de contratos de alta en ruralvía, con una media de actividad mensual del 44%. El número de clientes activos se ha incrementado un 15% y se ha conseguido un crecimiento en operaciones superior al 24%. En cuanto al volumen de las transacciones realizadas a través de ruralvía ha aumentado un 10% más que en 2008.

En 2009 se ha continuado con el desarrollo constante de nuevas operativas y funcionalidades en canales, tales como:

- Creación de una nueva herramienta de Gestión de Normas AEB.
- Nuevas funcionalidades en Ruralbolsa.



- Adaptación de ruralvía a distintos idiomas (alemán, francés, portugués, gallego, euskera, catalán y valenciano).

- Mejoras en la seguridad de acceso al servicio ruralvía.

Por otra parte, se han llevado a cabo algunas acciones para potenciar el uso de ruralvía y nuevos servicios puestos en marcha en el ejercicio. Entre las mismas cabe destacar las siguientes:

- Potenciación de ruralvía Móvil
- Servicio de alertas SMS/Mail con más de 5 millones de mensajes a clientes.
- Servicio de Buzón Virtual, con un incremento superior al 40% en los accesos, con respecto al ejercicio anterior.

Dentro de las distintas políticas de control de calidad del Grupo, es relevante indicar que los clientes activos de ruralvía de las Cajas Rurales han otorgado un 8 al servicio de Ruralvía (en una escala de 0 a 10).

Departamento Financiación Especializada a empresas

Es el departamento encargado de ofrecer soluciones de financiación a la demanda de las empresas clientes de las Cajas Rurales a las que prestamos servicio.

Para desempeñar esta función, el departamento ha basado su actividad en los siguientes productos y servicios:

Rural Leasing

El Banco mantiene abierto para aquellas Cajas que precisen, el servicio operativo de formalización, asesoramiento comercial y formación en leasing.

También se ha continuado representando al Grupo Caja Rural tanto en la Asociación Española de Leasing (AEL) como en Unico Leasing Network (Asociación Española de Bancos Cooperativistas europeos). Esta última es una asociación que permite a las entidades cooperativas de crédito europeas, y por tanto a las Cajas Rurales, realizar operaciones de leasing y renting en los países miembros.



Rural Confirming

Este servicio, que permite a las Cajas de una manera centralizada operar en confirming, ha continuado creciendo en el número de Cajas adheridas al servicio. El importe de pagos gestionados durante el ejercicio 2009 ha sido superior a los 1.000 millones de euros.

Durante 2009 se ha seguido dando de alta cada vez más proveedores a la Web proveedor de confirming lanzada en 2008. Mediante esta herramienta se cerró el círculo de servicios en este producto aportando información en ruralvía para clientes, Intranet para empleados y la Web Proveedor para estos últimos, ampliando a su vez nuestro abanico de clientes potenciales para venta cruzada de las Cajas.

Rural Renting

Durante el ejercicio 2009 se han adherido nuevas Cajas al protocolo de colaboración firmado con Arval para el renting de automoción, donde esta sociedad presta a las Cajas el servicio integral de renting: administración, mantenimiento, etc.

Se continúa con el lanzamiento trimestral de campañas de renting a través de ruralvía. Campañas que acercan la oferta tanto a los empleados de las Cajas como a los clientes finales.

En cuanto a la operativa del servicio de renting, se ha avanzado tanto en la tipología de contratos, como de activos financiados, ampliando de esta manera nuestro ámbito de actuación por segmentos y sectores.

Rural Factoring

Completando otras alternativas de financiación y cobertura de riesgo existentes, se ha lanzado en 2009 el aplicativo de anticipo de facturas (con y sin recurso), permitiendo tanto al Banco como a las Caja Rurales reforzar su presencia en esta modalidad de financiación.

Departamento de Financiación de Consumo

Este departamento tiene como funciones la ejecución de las actividades de desarrollo de negocio en materia de financiación de consumo, así como el impulso de esta actividad en las

Cajas Rurales, a través de acciones formativas, de divulgación a través de diversos foros e informativas. Por último, es responsabilidad del departamento el promover desarrollos de servicios y aplicaciones necesarias para que las Cajas Rurales puedan competir en condiciones de igualdad en el mercado.

En lo que se refiere a actividades de desarrollo de negocio, el Departamento de Financiación de Consumo ha centralizado la negociación con entidades usuarias del servicio de Financiación en el Punto de Venta, cuyo ámbito operativo se extiende a lo largo del territorio de actuación de varias Cajas Rurales, facilitando que las cajas que están comercializando dicho servicio afilien a los puntos de venta. Por último, se han organizado centralizadamente, en 2009, campañas para la financiación de automóviles y la emisión de préstamos precondicionados a clientes.

En cuanto al impulso de la actividad en las Cajas Rurales, se ha continuado con la labor de divulgación del modelo de negocio de financiación de consumo en el punto de venta que las sociedades participadas ponen a disposición de las Cajas Rurales, y con la asistencia técnica a las mismas en la fase de lanzamiento del servicio. Esto ha permitido que, en un entorno financiero muy difícil, en el que el mercado ha caído un 25% en términos de producción nueva, las Cajas Rurales hayan incrementado los saldos medios anuales.

En materia de promoción de servicios y aplicaciones para poder participar en el mercado con medios de producción eficientes, la actividad se ha centrado en los trabajos de desarrollo de la nueva plataforma Préstamo Automático (que permite la comercialización de nuevos productos de financiación de consumo en el punto de venta, aumentar la eficiencia operativa gracias a la disminución de tareas manuales y mejora la seguridad jurídica de las operaciones).

Por otro lado, se ha finalizado el proyecto de Información de Gestión de Financiación de Consumo, que permite tener información detallada de la cartera de préstamos y prescriptores, facilitando el análisis de rentabilidad, seguimiento de la producción y de la calidad del crédito.

Departamento Instituciones

Desde el Departamento de Instituciones, se han promovido y suscrito acuerdos institucionales con distintos Organismos



Públicos, llevando a cabo a su vez, una labor de seguimiento y asesoramiento de Líneas y Convenios de Financiación Preferente, con el fin de aumentar el volumen de negocio sobre sectores tan proliferantes y en auge como son Autónomos, Microempresas y PYMES.

Líneas ICO 2009

En el ejercicio 2009 se han suscrito cerca de 20 Líneas de mediación con el Instituto de Crédito Oficial, ofreciendo un amplio abanico de productos que han sido muy demandados por los clientes en este ejercicio, ya que es una financiación especialmente dirigida a impulsar sectores como la industria del transporte, favorecer proyectos de innovación tecnológica, potenciar la presencia de nuestras empresas en el exterior, inyectar liquidez a las PYMES, etc.

Durante el año 2009 se ha incrementado el número de operaciones a clientes concedidas por las Cajas Rurales en más de un 40%, alcanzando un total de 15.989 operaciones. El volumen de fondos solicitados se ha visto incrementado en un 22% respecto al ejercicio 2008.

Las Cajas Rurales han sido especialmente activas en las siguientes Líneas de Mediación:

- PYMES
- Emprendedores
- Liquidez
- Moratoria Hipotecaria
- Moratoria PYMES
- Línea Avanza

Ministerio de Vivienda

En este ejercicio, el Ministerio de Vivienda ha puesto en marcha el nuevo Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009/2012, en el que han solicitado su participación un total de 59 Cajas Rurales, lo que supone un incremento de 11 entidades respecto al anterior Plan 2005/2008. Desde el Departamento Institucional, se ofrece soporte a las Cajas para la coordinación en la adhesión al nuevo Plan, así como los requerimientos informáticos necesarios. Además, Banco Cooperativo ha incrementado su colaboración con el Ministerio de Vivienda suscribiendo el nuevo convenio de Renta Básica de Emancipación, a través del cual se facilita el acceso al alquiler de los jóvenes menores de 35 años.



Segmento Agrario

Tal y como viene siendo habitual en los últimos años, el Banco ha continuado manteniendo una estrecha relación con el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino cumpliendo el acuerdo de colaboración entre el sector y las Cajas Rurales.

De actividades desarrolladas para este segmento destacamos la gestión del Convenio de Mejora de las Estructuras Agrarias y otras actuaciones de carácter general, tanto empresarial como institucional, que refuerzan la posición estratégica de las Cajas en el segmento.

Igualmente este año se ha suscrito el acuerdo ICO MARM, a través del cual el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino bonifica las operaciones de las empresas del sector agroalimentario que hayan sido suscritas al amparo de las Líneas del Plan de Fomento Empresarial del Instituto de Crédito Oficial.

Departamento Desarrollo de Negocio Inmobiliario

Es el departamento encargado de centralizar y asesorar a las Cajas en los servicios necesarios para la correcta gestión, administración y comercialización de la cartera inmobiliaria de las Cajas.



Destaca la evolución desde 2009 de la sociedad Gestión de Inmuebles Viviendas y Patrimonio S.L. (GIVP), Sociedad Inmobiliaria, propiedad de las Cajas Rurales, donde el Banco analiza cada una de las propuestas de adquisición presentadas por las 49 Cajas adheridas, aportando asesoramiento jurídico, fiscal y operativo para su buen funcionamiento.

A su vez, este departamento ha habilitado diversos servicios a las Cajas, propios de consultoría inmobiliaria, encaminados a una gestión normalizada de los inmuebles, tales como:

- Análisis de Activos en Construcción: elaboración de informes técnicos y jurídicos sobre inmuebles no finalizados.
- Gestión de Proyectos y Obras: dirección técnica de obra.
- Explotación y gestión de Fincas Agrícolas.
- Análisis de Carteras.
- Desarrollo de Cooperativas o Comunidades de propietarios para la venta de suelos.

Paralelamente se han ofrecido a las Cajas distintos canales de comercialización de activos inmobiliarios:

- **Portal Inmobiliario:** Canal de comercialización de inmuebles vía Internet, englobado en ruralvía, donde se oferta la cartera inmobiliaria de las Cajas adheridas al proyecto (31 Cajas). Adicionalmente y con el fin de hacer una gestión comercial de los activos más selectiva, se ha generado la posibilidad de crear, dentro del propio portal, distintas áreas privadas, de acceso restringido, donde se puede ofertar los inmuebles en unas condiciones distintas de mercado, en función del usuario. A este nuevo proyecto le hemos denominado "Colectivos".
- **Subastas Inmobiliarias:** ya sea en el modo presencial o a través de Internet.
- **Participación en eventos y ferias inmobiliarias.**
- **Canal de Venta directa** a través de colaboradores.

Finalmente, se ha sistematizado la información inmobiliaria (noticias, estadísticas, etc.) que se viene produciendo diaria-

mente, a través de los informes de coyuntura inmobiliaria, que cuatrimestralmente se han ido editando, incluyendo en los mismos todos aquellos hitos, noticias, comentarios y análisis que se han considerado de interés para las Cajas.

ÁREA DE NEGOCIO

Oficinas de Banca Comercial

Las cifras resultantes de la gestión de las dos oficinas de banca comercial nos muestran un volumen de negocio superior a los 121 millones de euros, un 59% en activo y un 41% en pasivo dentro y fuera de balance, generando un margen ordinario superior a 1,3 millones de euros.

Ambas oficinas han ofrecido servicio a los clientes del Banco y clientes de las Cajas que estando en Madrid han podido operar con las mismas condiciones que hubiera recibido en su Caja Rural de origen.

BANCA PRIVADA

El año 2009 ha sido un año difícil para el desarrollo de la banca privada, lo que ha supuesto que se produzca una reestructuración en el sector, en el sentido de intentar ofrecer al cliente un trato más cercano, un asesoramiento más personalizado y una relación más estrecha, algo que en el Banco Cooperativo ya se venía haciendo y de hecho durante este año se ha continuado con el objetivo de proporcionar a los clientes de rentas y patrimonios elevados un servicio especializado que les aporte soluciones completas desde múltiples ópticas. En definitiva una gestión que cubra tanto los aspectos financieros, los jurídicos – fiscales y los patrimoniales.

El área de Banca Privada, ha seguido con el desarrollo de sus dos principales líneas de negocio:

1. Negocio de Banca Privada propio. Durante el año 2009, se han conseguido los objetivos establecidos para el área de Banca Privada específica del banco, en el Plan Estratégico 2007 – 2010. Desde esta área se presta servicio a los clientes de Banca Privada del propio Banco.



2. Negocio de Banca Privada en las Cajas Rurales.

Desde el banco seguimos prestando apoyo a las cajas, siguiendo cuatro líneas de actuación:

- Apoyo en la creación del área de Banca Privada a las Cajas Rurales que todavía no tienen esta área desarrollada.
- Apoyo en la consolidación y desarrollo del área de Banca Privada en las Cajas Rurales que ya tienen creada dicha área.
- Cursos de formación a las personas especializadas en Banca Privada y cursos de formación a las redes de oficinas de las Cajas Rurales. Este año 2009, como novedad se ha introducido una formación a distancia diseñada para asesorar al segmento de Banca Personal: e – learning Banca Personal.
- Apoyo en la realización de visitas a clientes y clientes potenciales de las Cajas Rurales con la consiguiente elaboración de las propuestas de inversión desde un punto de vista financiero-fiscal.

Patrimonio Bajo Gestión.

El año 2009 ha cerrado con un patrimonio bajo gestión de 675 millones.

Este Patrimonio bajo gestión se compone de:

1. Gestión Discrecional e individualizada de carteras.
2. SICAV.

Gestión discrecional e individualizada de carteras

Se trata de un servicio personalizado en el que el cliente autoriza a la entidad para gestionar su patrimonio en su nombre.

En este año 2009, se ha creado una nueva modalidad de cartera: la Cartera de Inversión Socialmente Responsable (ISR), que tiene la peculiaridad de que las inversiones se realizan en fondos y acciones que en el desarrollo

de sus negocios tienen en cuenta tanto aspectos sociales y éticos como la sostenibilidad a largo plazo de sus actividades.

También se ha incorporado una novedad a la Cartera de Gestión Dinámica. Esta cartera, invierte a través de fondos cotizados en bolsa, ETF´s. Se han incorporado a esta cartera ETF´s inversos que tienen la peculiaridad de que evolucionan a la inversa del índice que replican.

A través de la gestión discrecional e individualizada de carteras el cliente delega la gestión de su patrimonio pero a la vez establece los parámetros de esa gestión para que se adecue a su perfil y objetivos.

Para que esto sea posible, las carteras están clasificadas en cuatro perfiles: Muy Arriesgado, Arriesgado, Moderado y Conservador.

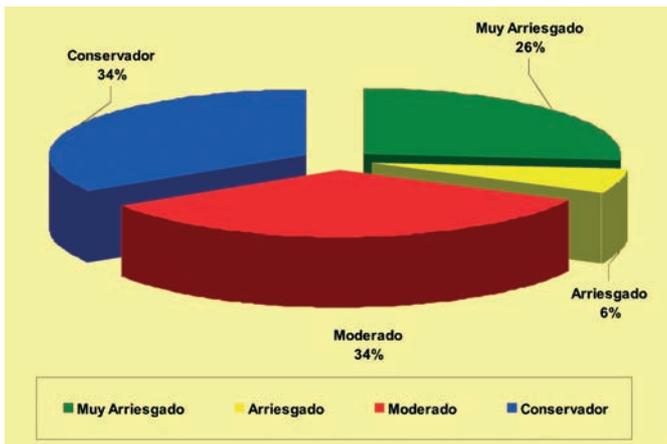
Y ajustadas a estos cuatro perfiles, actualmente existen 19 modalidades de gestión discrecional e individualizada de carteras:

- Cartera Global Muy Arriesgada
- Cartera Global Arriesgada
- Cartera Global Moderada
- Cartera Global Conservadora
- Cartera Activa (perfil Muy Arriesgado)
- Cartera Renta Fija (perfil Conservador)
- Cartera Dividendo (perfil Muy Arriesgado)
- Cartera de Fondos Agresiva (perfil Muy Arriesgado)
- Cartera de Fondos Decidida (perfil Arriesgado)
- Cartera de Fondos Moderada
- Cartera de Fondos Conservadora
- Cartera de Fondos Defensiva (perfil Conservador)
- Cartera de Gestión Dinámica (perfil Muy Arriesgado)
- Acuerdo Agresivo de Fondos (perfil Muy Arriesgado)
- Acuerdo Decidido de Fondos (perfil Arriesgado)
- Acuerdo Moderado de Fondos
- Acuerdo Conservador de Fondos
- Acuerdo Defensivo de Fondos (perfil Conservador)
- Cartera Inversión Socialmente Responsable (Muy Arriesgado)



Distribución por perfiles

Datos a 31 de diciembre de 2009

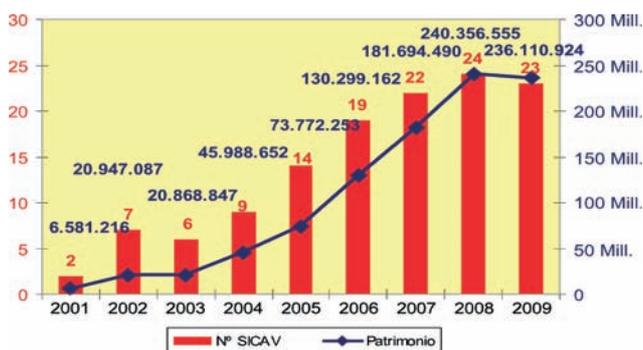


Hemos cerrado el año 2009 con un patrimonio bajo mandatos discretivos de gestión de 439 millones.

SICAV

Se están gestionando desde Gescooperativo en este momento 23 SICAV. El volumen gestionado en SICAV supone actualmente más de 236 millones de euros.

La evolución desde el año 2001 ha sido la siguiente:



Plan de Inversión Rural Activo

Se trata de un producto más que completa la amplia gama de productos y servicios que ofrecemos a nuestros clientes.

El Plan de Inversión Rural Activo es un producto que lanzamos en noviembre de 2004 en unión con RGA, compañía de seguros del Grupo Caja Rural.

Se trata de un seguro de vida ligado a instrumentos de inversión. Rural Activo es un plan de inversión que está destinado a invertir el patrimonio de los clientes en diferentes carteras gestionadas. Es decir, la provisión matemática estará invertida en carteras de valores que serán gestionadas por el Banco Cooperativo Español de una forma activa.

Extracto Integrado

El desarrollo de un extracto integrado permite que los clientes de Banca Privada reciban en un mismo documento el detalle de todas sus posiciones financieras con la Caja Rural.

Este elemento es claramente diferenciador y nos permite situarnos al nivel de las entidades punteras que ofrecen el servicio de Banca Privada.

Durante el año 2009, hemos comprobado el buen funcionamiento de las mejoras introducidas a finales del 2008. Entre éstas, es importante la posibilidad de recibir el Extracto Integrado a través del buzón virtual del cliente, con lo que la entrega de la información se agiliza.

Actualmente se están emitiendo cerca de 27 mil extractos integrados.

Extracto Integrado Comercial

Se trata de un Extracto Integrado simplificado que se ha creado con la idea de llegar a un mayor número de clientes, ya que sus principales receptores son los clientes de Banca Personal.

En el primer año de emisión del Extracto Integrado Comercial se ha alcanzado la cifra de más de 27 mil extractos enviados.

Banca Personal

En el año 2009, se ha afianzado el proyecto de asesoramiento dirigido al segmento de clientes que se encuadran dentro de la denominada Banca Personal, que se comenzó el pasado año. Cada vez es mayor el número de Cajas en las que se está desarrollando este servicio de Banca Personal.

Se desarrolló una herramienta informática denominada Sistema de Asesoramiento de Clientes (SAC), que se puso en funcionamiento a principios de año y a lo largo del mismo



hemos podido comprobar el buen funcionamiento y resultado de dicha herramienta. La implantación y uso del SAC nos posiciona como uno de los grupos líderes y pioneros en esta materia.

Durante el año 2009, con esta herramienta se han realizado 1.327 propuestas de inversión.

Acuerdos con Gestoras Internacionales

Existen acuerdos con gestoras internacionales como Fidelity, Axa, BNP Paribas, Credit Agricole, Franklin Templeton, Union Investment, DWS y JP Morgan. Asimismo, este año hemos llegado a un acuerdo con PICTET. La firma de estos acuerdos supone la comercialización de los fondos de estas gestoras a través de la gestión discrecional de carteras de Banca Privada.

TESORERÍA

Comenzaba 2009 siguiendo la estela dibujada por los últimos meses de 2008, con la economía mundial al borde del precipicio y los mercados financieros profundamente dañados por la peor crisis acaecida desde 1929. Los agentes económicos seguían teniendo como referente la bancarrota vivida por Lehman Brothers y las amenazas que se habían cernido sobre la práctica totalidad de los sistemas financieros a nivel mundial.

El PIB de los Estados Unidos se contrajo en el 1er trimestre de 2009 un 3,3%, con una destrucción de 700.000 empleos mensuales y la zona euro retrocedía un 2,5%. Japón, por su parte, decrecía un 8,4%.

Las ayudas de los gobiernos fueron continuas y se aprobaron planes de reactivación por valor de miles de millones de euros. Asimismo, los Bancos Centrales redujeron con la contundencia que la situación requería sus tasas de interés. En Estados Unidos los tipos se situaron prácticamente en cero y en la eurozona en el 1%. Ambas rebajas fueron acompañadas por adjudicaciones ilimitadas de liquidez, con las que propiciar un restablecimiento del muy debilitado volumen de crédito.

Los mercados mundiales de acciones y de materias primas que sufrieron fuertes caídas en marzo, y que abocaron a los inversores a refugiarse fundamentalmente en deuda so-

berana, consiguieron recuperarse en las postrimerías del año. Así el Dow Jones, que llegó a cotizar por debajo de los 7.000 puntos, consiguió cerrar el ejercicio en los 10.500, apoyado, al igual que los índices europeos, por los planes de reactivación puestos en marcha por los diferentes Estados. En el caso del mercado bursátil español, el IBEX-35 cerró el año superando los 12.000 puntos, a pesar de un inicio de año complicado, que llevó al índice a situarse por debajo de los 6.800.

La debilidad del dólar fue una constante en el transcurso de 2009 con un nivel de cotización que llegó hasta las 1,5144 unidades contra el euro, provocando un efecto rebote en los precios del oro y del barril de petróleo.

Mercado Interbancario

El mercado interbancario en la zona euro fue ajustando sus niveles de referencia a lo largo del ejercicio según se veían afectados por las modificaciones introducidas por el Banco Central Europeo y, fundamentalmente, debido al fuerte apoyo cuantitativo aplicado por la autoridad monetaria. Tras la macro-adjudicación de fondos de la primera subasta, con vencimiento a un año celebrada en junio, los abultados excedentes de liquidez existentes en el sistema produjeron un descenso de tipos generalizado en todos los plazos, más evidentes en el O/N (Over Night).

A continuación se detalla la variación a lo largo de 2009:

	Eonia	Tres Meses	Doce Meses
Enero	1,81	2,46	2,62
Abril	0,84	1,42	1,77
Julio	0,36	0,97	1,41
Octubre	0,36	0,74	1,24
Diciembre	0,35	0,71	1,24

Volúmenes

La situación global de los mercados ha afectado significativamente al volumen de transacciones realizadas en el interbancario. A título informativo, y en base a la encuesta que anualmente realiza el Banco Central Europeo referida al 2º trimestre de cada año entre las entidades más representativas del mercado del área euro (169), entre las que



se encuentra Banco Cooperativo Español, los datos más relevantes referidos a esta modalidad, que hemos rescatado de los datos publicados en la propia web de la entidad en su apartado estadístico (Statistical Data Warehouse), tomando como referencia el año 2007 (base 100), la evolución porcentual ha quedado como sigue:

	Variación %		
Depósitos Prestados	2008	2009	08/09
Depósitos en día	84,00	59,52	-29,14
Tom/Next	73,72	62,91	-14,66
Spot/Next	72,17	83,43	15,61
Hasta 1 semana (incluido)	70,79	42,16	-40,44
Desde 1 semana a 1 mes (incluido)	90,13	80,33	-10,87
Desde 1 mes a 3 meses (incluido)	138,70	104,89	-24,37
Desde 3 meses a 6 meses (incluido)	125,06	76,85	-38,55
De 6 meses a 1 año	143,72	77,68	-45,95
Operaciones superiores a 1 año	109,51	276,39	152,40
TOTAL	82,26	58,92	-28,37

	Variación %		
Depósitos Tomados	2008	2009	08/09
Depósitos en día	103,14	91,56	-11,24
Tom/Next	132,74	85,91	-35,28
Spot/Next	142,02	80,28	-43,47
Hasta 1 semana (incluido)	76,46	38,24	-49,99
Desde 1 semana a 1 mes (incluido)	103,88	88,60	-14,71
Desde 1 mes a 3 meses (incluido)	97,34	51,90	-46,68
Desde 3 meses a 6 meses (incluido)	61,19	33,68	-44,96
De 6 meses a 1 año	156,67	37,50	-76,06
Operaciones superiores a 1 año	41,76	86,28	106,61
TOTAL	100,59	80,32	-20,15

Las operaciones a más de un año, aunque incluidas en el total, son operaciones atípicas del mercado no siguiendo los estándares convencionales.



Los mecanismos alternativos utilizados por las entidades que acudían al interbancario han sido, evidentemente, las subastas de Banco Central Europeo, por un lado, y una mayor apelación al mercado del "repo", por otro, sobre todo en las operaciones valor día y valor día siguiente. Como se muestra a continuación, en base a la referida encuesta (utilizando los mismos parámetros que en el apartado anterior), los importes se han incrementado en términos globales en un 11%, con la siguiente distribución y comparativa respecto a 2008:

	Variación %		
Venta de Repos	2008	2009	08/09
Repos en día	155,14	212,66	37,08
Tom/Next	95,52	140,93	47,55
Spot/Next	76,47	57,40	-24,94
Hasta 1 semana (incluido)	78,71	88,60	12,57
Desde 1 semana a 1 mes (incluido)	93,65	105,56	12,71
Desde 1 mes a 3 meses (incluido)	86,92	120,75	38,93
Desde 3 meses a 6 meses (incluido)	105,21	122,70	16,62
De 6 meses a 1 año	81,16	97,79	20,50
Mayores a 1 año	18,75	62,89	235,50
TOTAL	93,13	103,47	11,10

En todo caso, y un capítulo que merece un tratamiento específico en dicha encuesta, señala que para un 55% de los Bancos encuestados el mercado se encontraba notablemente peor que en 2008, cuando su evolución en los últimos años era mejor valorada.

Banco Cooperativo que, como se ha señalado anteriormente, participa en la elaboración de dicha encuesta, no ha permanecido al margen de este empeoramiento en el funcionamiento del mercado y ha tenido que reorientar su actuación buscando la optimización del binomio riesgo-rentabilidad.

Política Monetaria Banco Central Europeo

Además de continuar con el agresivo recorte de tipos en 2009, cabría destacar que, durante la práctica totalidad del año, las medidas no estándares han tenido un gran peso en el desarrollo de la política monetaria. Estas medidas, cuya introducción tuvo lugar a finales de 2008, fueron:

- Ampliación de la lista de activos elegibles como garantía de las operaciones de política monetaria, desde A- hasta BBB-.



- Adjudicación plena a tipo fijo de todas las subastas convocadas a lo largo del año (a excepción de la última subasta a 12 meses, adjudicada a tipo variable).
- Introducción de operaciones a más largo plazo (6 y 12 meses).
- Incremento del número de entidades facultadas para acudir a las subastas rápidas extraordinarias (de 136 a 1.739).

Por otro lado, el Banco Central Europeo aprobó la compra a vencimiento de "covered bonds" hasta un importe de 60.000 millones de euros, cuyo programa se ha extendido durante una buena parte de 2009 y que continuará en 2010. Este programa tiene como objetivo facilitar a las entidades emisoras una liquidez a mayor plazo como fórmula de apoyar un incremento del crédito del sistema.

Mercado de Deuda Pública

El incremento en las emisiones de deuda pública ha sido uno de los mecanismos utilizados por las autoridades económicas a nivel mundial para financiar las medidas adoptadas para paliar los efectos de la crisis.

En el caso español, en 2009, el Tesoro cerró con un incremento de la emisión neta en circulación desde los 86.500 millones de euros presupuestados hasta los 116.700 realmente emitidos, dejando la cifra de deuda en circulación en 475.000 millones de euros (55,2% s/PIB).

En su condición de Creador del Mercado de letras del tesoro español, Banco Cooperativo ha continuado su función de proveer de liquidez a este instrumento, mediante su cotización en el mercado ciego de Senaf, apoyando así el incremento en volúmenes de las emisiones llevadas a cabo en 2009.

Una de las novedades que el Tesoro Público español introducirá en 2010 será la reedición de las emisiones de letras a 18 meses.

Emisiones de Renta Fija Privada

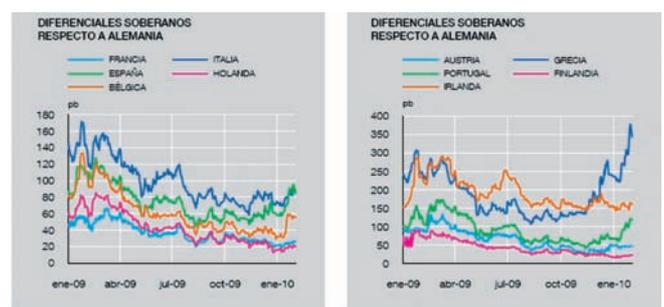
Con los mercados cerrados, y las entidades con necesidades imperiosas de financiación, una de las opciones utilizadas por las entidades en 2009 fueron las emisiones de

renta fija. En este apartado, cabe destacar, la introducción de los bonos avalados por el Estado como fórmula de captación de fondos a medio plazo para las entidades financieras, que tuvieron gran protagonismo durante el primer trimestre del año.

En el caso español, las emisiones avaladas a 3 años con cargo a los presupuestos de 2008, alcanzaron una cifra cercana a los 41.000 millones de euros, que habla de la buena aceptación por parte de las entidades españolas de este tipo de instrumento.

Diferenciales

Los CDS (Credit Default Swap), o primas que los inversores han exigido en el mercado por la asunción de riesgos soberanos, han tenido un papel primordial a lo largo de todo 2009. Los cambios de calificación crediticia otorgados por las diferentes agencias de rating, unidos a la diferente percepción sobre la viabilidad de los déficits estatales, han hecho que los diferenciales de las diferentes deudas europeas hayan fluctuado con una elevada volatilidad. Así a efectos informativos, se expone en el siguiente gráfico, la evolución que los spread de crédito han tenido para diferentes deudas públicas (incluyendo la española) en el plazo de 10 años:



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

Importes Gestionados

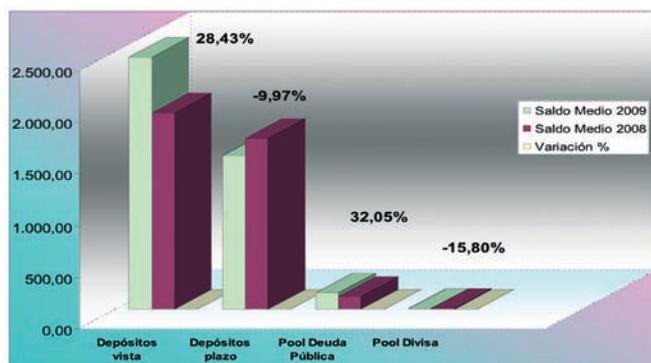
El siguiente cuadro refleja los importes gestionados por el área de Tesorería en función de la forma de inversión elegida por las Cajas Rurales para canalizar sus fondos, y que ha supuesto un aumento con respecto a los relativos a 2008.



Saldos medios en millones de Euros:

	Saldo Medio 2008	Saldo Medio 2009	Variación %
Depósitos vista	2.442,65	1.901,99	28,43%
Depósitos plazo	1.488,12	1.653,00	-9,97%
Pool Deuda Pública	160,07	121,22	32,05%
Pool Divisa	7,30	8,67	-15,80%
TOTAL AÑO	4.098,14	3.684,88	11,22%

El incremento de saldos que se ha producido en el año se explica, por un lado, por las emisiones avaladas que ha llevado a cabo Banco Cooperativo Español, en representación de las Cajas Rurales, y por otro, por la mayor apelación a las operaciones de descuento del Banco Central Europeo.



Mercado de Divisas

El siguiente cuadro recoge los importes gestionados o canalizados por el departamento de Tesorería del Banco Cooperativo Español en el mercado de divisas.

El volumen total se ha visto mermado debido al importante peso de las transacciones en dólar, que ha visto reducido su cambio en el año contra el euro, desde 1,4726 (media cierre mensuales fixing Banco Central Europeo 2008) a 1,3944 (Media año 2009)

El volumen refleja el contravalor en millones de euros de las divisas gestionadas.

	Volumen Total 2008	Volumen Total 2009	Variación
Nº de operaciones	5.208	4.723	10,27%
Volumen Total	509,6	549,5	-7,26%

Mesa de Distribución

Creada a finales de 2007 la Mesa de Distribución ha ido adquiriendo mayor importancia al desarrollar su labor de actuar como nexo de unión entre los diferentes departamentos del Banco, que actúan en los mercados, y las Cajas, todo ello en estrecha colaboración con Gestión de Activos y Pasivos.

En un año 2009 en el que el mercado Interbancario ha ofrecido rentabilidades poco atractivas, y en el que la incertidumbre imperante ha hecho que disminuyera significativamente su operativa, la Mesa de Distribución se ha centrado en el diseño de carteras de inversión, con el objetivo de incrementar la rentabilidad y apoyar a mejorar los márgenes de las Cajas, así como en diseñar operaciones de cobertura de Balance a través de los análisis del Coap.

Las coberturas durante el año 2009 se centraron en disminuir el impacto en la cuenta de resultados de las bajadas de tipos de interés, y en estos momentos se estudian instrumentos de cobertura en base al escenario actual.

Las carteras diseñadas han sobreponderado los activos de Renta Fija Privada (RFP) y de Deuda Pública, siempre de acuerdo con un perfil de riesgo acorde con las preferencias de cada una de las Cajas.

El volumen contratado en operaciones de RFP ha sido superior a los 700 millones de euros, mientras que el saldo medio en Repo de Deuda Pública Española, procedente de las carteras adquiridas a vencimiento por las Cajas, se ha situado en niveles próximos a los 450 millones de euros. En ambos casos muy por encima de los datos de 2008.

En lo que a rentabilidad se refiere, las carteras constituidas se han aprovechado de los grandes diferenciales que han imperado en el mercado de crédito y de la caída de los tipos de interés, para cerrar el año con unos rendimientos que se pueden calificar como atractivos comparados con las diferentes alternativas de inversión.

Parece claro que las reglas del juego han cambiado y que la gestión activa de la cartera debe prevalecer sobre la gestión pasiva, y es en este aspecto dónde la Mesa de Distribución centrará sus esfuerzos para crear valor añadido a las Cajas en su labor de asesoramiento. Con este objetivo se han creado



tanto en el Banco Cooperativo Español como en las Cajas, Comités de Seguimiento que, con una periodicidad al menos mensual, se reunirá para intentar anticiparse a los movimientos del mercado.

BANCA CORPORATIVA

El año 2009 presenta bloques muy diferenciados desde el punto de vista de la Banca Corporativa. Un primer cuatrimestre con una situación de mercados muy compleja, llena de interrogantes y un fuerte deterioro de las condiciones de mercado; liquidez y aumento muy significativo del riesgo de crédito, tanto soberano como corporativo. Esta situación se va modificando durante los siguientes seis meses, con una actividad muy significativa del mercado primario de renta fija privada para bonos senior y una demanda de inversión muy fuerte ante la falta de alternativas. La evolución del riesgo de crédito, desde los máximos diferenciales de marzo hasta comienzo del otoño, dio la oportunidad a numerosas cajas de construir carteras muy atractivas, tanto desde el punto de vista de riesgo crediticio como de plazo y rentabilidad. Los últimos dos meses del año se han visto perjudicados por la saturación de las emisiones, el cierre de carteras por el final de año y una visión negativa de las necesidades de financiación a nivel estatal.

Bajo este panorama de los mercados, la actividad de los diferentes departamentos del área de Banca Corporativa ha tenido distinto desarrollo.

En primer lugar, hay que destacar el departamento de Renta Fija Privada donde se han materializado dos emisiones de bonos simples de Banco Cooperativo Español con aval del Estado por importe de 1.561 millones de euros y al plazo de tres años.

Estas emisiones tienen por objeto generar liquidez para las Cajas Rurales accionistas del Banco Cooperativo Español según lo establecido en la Orden EHA/3364/2008 de 21 de noviembre de 2008 en el artículo 2, apartado 3.

La primera emisión se realizó en abril de 2009 por un importe de 1.400 millones de euros y con una amplia participación de inversores nacionales e internacionales. La segunda emisión fue en Octubre de 2009, por un importe de 161 millones de euros, siendo una colocación privada entre diversos inversores.

Dada la complejidad de los mercados financieros a finales de 2008 y comienzos de 2009, y con el fin de disponer de líneas

de descuento en el Banco Central Europeo en caso de que la evolución de los mercados demandase su utilización se constituyó, en Febrero de 2009, Rural Hipotecario XI, por un importe de 2.200 millones de euros. Esta operación coordinada por Banco Cooperativo agrupo a treinta cajas rurales.

En octubre de 2009 se constituyó Rural Hipotecario XII, con el mismo fin que la anterior, por un importe de 910 millones de euros y la participación de diez y seis cajas rurales.

En cuanto a la actividad de compra venta realizada por las Cajas Rurales hay que reseñar un incremento del 78,76% con respecto a lo realizado el año precedente, como respuesta a las oportunidades de inversión que surgieron en el mercado de crédito.

La volatilidad del mercado de renta variable y las fuertes campañas de pasivo realizadas por las entidades financieras durante los primeros meses del año hicieron que la actividad de depósitos garantizados se viera muy reducida durante este primer periodo del año. Sin embargo, la necesidad de ofrecer nuevas alternativas de inversión a la clientela y la evolución muy positiva de la renta variable durante el segundo semestre del año, hizo que la demanda de este tipo de producto creciera significativamente, en especial, desde el comienzo del otoño. Esa tendencia se mantuvo durante el resto del año, apuntando a una consolidación para el 2010.

Dada la situación del mercado y los tipos de interés, durante el año 2009 se ha desarrollado una gestión de balance activa. Para ello, se han diseñado una serie de alternativas que han permitido a las Cajas una mejor cobertura del balance que redujese su exposición de riesgo.

Por último, la actividad de empresas se ha incrementado en un 18% con respecto al año anterior. A pesar de las dificultades del mercado, han surgido oportunidades para incrementar y posicionarse con empresas de una alta calidad crediticia. Esta actividad ha venido acompañada, en los últimos meses del año, por un creciente interés de diversas Cajas en incrementar su actividad con el sector de las grandes empresas, generándose interesantes oportunidades de financiación.

(Meuros)	2008	2009	Variación absoluta	%
Nº de operaciones	1.700	1.203	-497	-29,23
Volumen total	3.320	5.126	1.806	54,4



RATING

La agencia de calificación Fitch, en la revisión anual del rating, mantuvo invariadas las elevadas valoraciones de las que disfrutábamos con anterioridad.

La eficiencia en costes, los ajustados niveles de riesgo, el bajo nivel de riesgos de las inversiones, el elevado nivel de liquidez y fortaleza del capital y el decidido apoyo que prestan los socios de la Entidad son los principales factores que apoyan las positivas calificaciones otorgadas. Éstas se sitúan en la banda alta de las obtenidas por la mayoría de los bancos europeos comparables.

En este mismo ámbito, el Banco en 2009 se ha sometido, como en años anteriores, a una segunda opinión por parte de la agencia Moody's en cuyo informe se ha tenido en cuenta el papel del Banco Cooperativo Español, S.A. como proveedor principal de las Cajas Rurales y en el que se destaca el "muy bajo" perfil de riesgo de su negocio y del balance, y la fortaleza del crédito de las Cajas Rurales. Ésta agencia también mantuvo los buenos niveles de calificación que tenemos otorgados.

Banco Cooperativo Español. Rating.

FITCH

Corto Plazo F1	Largo Plazo A	Individual B/C	Legal 3
-------------------	------------------	-------------------	------------

MOODY'S

Corto Plazo P-1	Largo Plazo A1	Fortaleza Financiera C +
--------------------	-------------------	-----------------------------

AREA INTERNACIONAL

En el mes de julio de 2009, tuvo lugar en Barcelona la XVI Conferencia Mundial de Cooperativas de Crédito, el más importante encuentro de entidades financieras de estructura cooperativa a nivel global. Este evento, auspiciado por el Consejo Mundial de Cooperativas de Crédito (WOCCU, por sus siglas en inglés) contó con la participación de Banco Cooperativo Español y la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC) como anfitriones y organizadores.

Este encuentro puso en contacto durante cuatro días a equipos directivos y de toma de decisiones de las mayores coo-

perativas de crédito, con representación de 1.100 organizaciones de más de 60 países de cinco continentes, desarrollándose diversas sesiones formativas orientadas a afianzar su posición en los mercados locales y afrontar con garantías un futuro inmerso en el entorno de crisis financiera global actual. Entre otras personalidades, el evento contó con la participación de D. Vicente Fox, Presidente de México entre los años 2000 y 2006.

En el ámbito comercial, la difícil situación económica vivida a lo largo de 2009 ha condicionado de manera importante el comportamiento de las empresas y, con ellas, también el de las entidades financieras que dan cobertura a sus operaciones. La caída de la demanda interna y el deterioro de sus sectores complementarios han condicionado la viabilidad de muchas empresas que, centradas antes en el comercio exclusivamente nacional, se han visto forzadas a buscar su salida en otros países. Ello ha provocado que, en un momento marcado por la disminución de las transacciones comerciales, la contracción de las exportaciones haya sido sensiblemente menor.

En este entorno, Banco Cooperativo Español, como central bancaria de sus Cajas Rurales accionistas, se ha afianzado en el segmento de las empresas exportadoras. En un año marcado por la prudencia y la desconfianza debido al profundo deterioro de la calidad crediticia de entidades financieras internacionales de, hasta ahora, reconocido prestigio, el mantenimiento de un nivel muy alto de la calificación de rating otorgada a Banco Cooperativo Español por las principales agencias internacionales de calificación ha posibilitado que, en momentos especialmente convulsos, haya sido posible continuar con la expansión del negocio, proporcionando a las Cajas Rurales el respaldo financiero necesario para llevar a cabo con garantías sus operaciones internacionales.

Tanto Banco Cooperativo Español como sus Cajas Rurales accionistas han llevado a cabo todos los procesos necesarios para su adaptación satisfactoria a lo dispuesto en la nueva Ley 16/2009 de 13 de noviembre, de Servicios de Pago, aprobada por el Parlamento como transposición al ordenamiento jurídico español de la directiva 2007/64/CE del Parlamento Europeo y del Consejo; donde, en línea con el espíritu de la Unión Europea, se establecen criterios de uniformidad para el tratamiento de cobros y pagos comerciales dentro del ámbito intracomunitario.



UNICO BANKING GROUP

Unico Banking Group es una unión europea bajo la forma de Agrupación de Interés Económico constituida hace más de veinte años por bancos cooperativos de ocho países.

Banco Cooperativo Español, como socio de UNICO, ha continuado manteniendo su implicación en el seno de la agrupación, participando activamente en las reuniones de trabajo periódicas que se han constituido y aportando su experiencia y conocimiento en aquellos asuntos que se consideran prioritarios para fortalecer la posición del Grupo.

Las bases en las que se asienta el Grupo son el mantenimiento de una filosofía común cooperativa y un claro objetivo de conseguir generar el mayor valor para sus asociados a través de la puesta en común de servicios y productos para todos los segmentos de la clientela.

Las cifras más significativas de las entidades miembros a 31 de Diciembre de 2008 son las siguientes:

(Cifras en miles de millones de euros)

Balance Total:	4.126,2
Créditos:	2.193,9
Depósitos:	1.927,2

Recursos Propios:	189,3
BAI:	10,5
Empleados:	562.898
Oficinas:	38.588
Número de Clientes (mill)	120,8

FONDOS DE INVERSIÓN (Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.)

Gescooperativo cerró el ejercicio 2009 con un patrimonio administrado en fondos de inversión de 1.600 millones euros, distribuido en 58 fondos, y registra un incremento del 7,80% respecto a los datos de cierre del año anterior, lo que supone un aumento de los activos gestionados de 115,78 millones de euros.

La evolución de la industria de fondos de inversión en el año refleja un descenso de patrimonio de un 3,03% con una disminución de activos gestionados de 5.082,9 millones de euros.

En lo que respecta a SICAVS, Gescooperativo gestionaba un total de 23 instituciones por un importe total de 236 millones de euros, con lo que el patrimonio total bajo gestión era de 1.836 millones de euros. Gescooperativo ocupa el puesto número 22, atendiendo al patrimonio gestionado, de

EVOLUCIÓN PATRIMONIO GESCOOPERATIVO POR CATEGORIAS DE FONDOS

Tipos de Fondos	Patrimonio 31/12/2008*	Patrimonio 31/12/2009*	Var. Anual Gestora %
FI MONETARIO	27,63	167,81	507,36
FI RENTA FIJA	726,82	700,77	-3,58
FI MIXTOS RENTA FIJA	112,75	102,62	-8,99
FI MIXTOS RENTA VARIABLE	43,76	46,63	6,56
FI RENTA VARIABLE	48,94	64,10	30,98
FI GARANTIZADOS R. FIJO	154,94	163,66	5,63
FI GARANTIZADOS R. VBLE	291,35	306,19	5,09
FI RETORNO ABSOLUTO	66,49	37,70	-43,30
FI INVERSION LIBRE (IICIICIL+IICIL)	11,89	10,86	-8,70
TOTAL FONDOS	1.484,56	1.600,34	7,80

EVOLUCIÓN PARTICIPES GESCOOPERATIVO POR CATEGORIAS DE FONDOS

Tipo de Fondo	Participes 31/12/2008	Participes 31/12/2009	Var. Anual Gestora %
FI MONETARIO	1.490	3.657	145,44
FI RENTA FIJA	23.338	24.279	4,03
FI MIXTOS RENTA FIJA	5.349	4.405	-17,65
FI MIXTOS RENTA VARIABLE	3.212	2.812	-12,45
FI RENTA VARIABLE	5.745	4.756	-17,21
FI GARANTIZADOS R. FIJO	5.763	7.584	31,60
FI GARANTIZADOS R. VBLE	16.292	17.159	5,32
FI RETORNO ABSOLUTO	2.881	1.017	-64,70
FI INVERSION LIBRE (IICIICIL+IICIL)	174	118	-32,18
TOTAL PARTICIPES	64.244	65.787	2,40

* Cifras en millones de euros



un total de 124 gestoras según el ranking que elabora INVERCO.

En cuanto a la cifra de partícipes, su evolución en el ejercicio ha seguido una tendencia positiva. El número de partícipes de nuestra gestora a diciembre de 2009 asciende hasta los 65.787 con una variación positiva de partícipes en el acumulado del año de 1.543, lo que representa un crecimiento del 2,40%, en tanto que la evolución del mercado, según datos de INVERCO, ha supuesto una pérdida en el número de partícipes de 456.689 menos en el año, y un descenso del 7,53%.

Por el lado de las suscripciones, destacamos el crecimiento en el año en la categoría de los fondos monetarios en concreto, gracias a GESCOOPERATIVO DEUDA SOBERANA EURO FI, fondo aprobado por CNMV en febrero de 2009, que ha conseguido captar en términos netos 138,79 millones de euros; seguida de los fondos garantizados que suman un incremento de patrimonio captado de 52,76 millones.

En cuanto a los fondos garantizados, resaltar que durante el año 2009 Gescooperativo ha continuado con su estrategia de ofrecer, en todo momento a lo largo del año, la posibilidad de invertir en un fondo garantizado. Para ello ha comercializado nuevas garantías en los sucesivos vencimientos de periodos garantizados de fondos.

Se ha ampliado la gama de fondos de renta variable de nuestra gestora con un producto que permite al cliente invertir en compañías sólidas de la zona euro y alta rentabilidad por dividendo y poder beneficiarse de las expectativas de rentabilidad que generen. El fondo denominado GESCOOPERATIVO DIVIDENDO EURO FI se aprobó por CNMV el 11 de diciembre de 2009. Invierte como mínimo el 75% de su patrimonio en valores de renta variable de emisores de la zona euro, mayoritariamente de alta capitalización. La selección de valores de renta variable tendrá en cuenta una política estable de distribución de dividendos, esto es, invertirá en valores europeos que presenten altas rentabilidades por dividendo. Hasta un 25% estará invertido en renta fija tanto pública como privada de calidad crediticia media, con un rating mínimo de BBB+.

Desde el Área Comercial de Gescooperativo se ha continuado con la realización de diversas actuaciones destinadas a potenciar e impulsar la comercialización de fondos de inversión en las Cajas Rurales, entre ellas la implantación de un algoritmo de pensión a compra de fondos de inver-

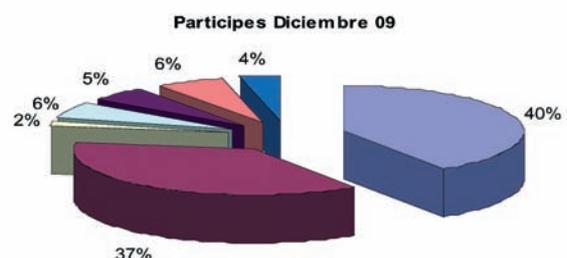
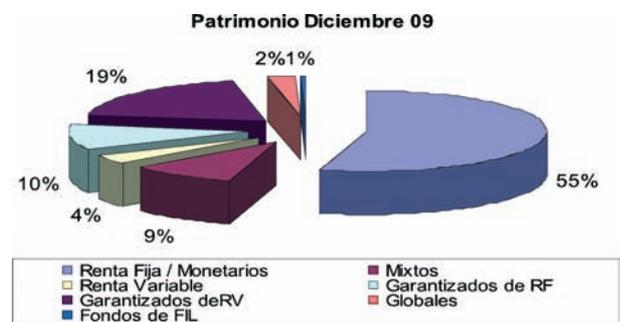
sión, cuya finalidad es que resulte una herramienta útil para definir selecciones de público objetivo de campañas y acciones comerciales y poder ser más eficientes en la penetración de este producto.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 1/2009, de 4 de febrero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre las categorías de instituciones de inversión colectiva en función de su vocación inversora, que sustituye la clasificación existente de vocaciones inversoras disponible desde enero de 2002; ha sido necesario adaptar en varios de nuestros fondos, su política de inversión, para que puedan acogerse a la vocación inversora que resulta de la mencionada Circular. En algunos de ellos ha sido necesario además, cambiar su denominación.

Gescooperativo ha sido galardonada por "Fund Class Eurofonds" empresa francesa independiente en asociación con los siguientes periódicos europeos, "El País", "Le Monde", "La Stampa" y "Le jeudi", dos premios a su gestión durante el año 2009:

- Premio a la mejor gestora española entre 16 y 25 fondos abiertos
- Rural Multifondo 75, mejor fondo español en la categoría "fondo internacional"

A continuación presentamos cuadros comparativos de la evolución del número de partícipes y patrimonio de Gescooperativo:





RECURSOS HUMANOS

El Grupo Banco Cooperativo Español se caracteriza por su gestión personalizada en materia de Recursos Humanos. Cada empleado es considerado clave y esencial en la consecución de los objetivos de la entidad.

El área de Recursos Humanos mantiene un acercamiento continuo y directo con todos los empleados, a través de las personas que integran el área y a través de plataformas tecnológicas como el "Portal del Empleado", desde donde cada empleado puede realizar, en tiempo real, diferentes gestiones en materia de RRHH (gestión absentismos, justificación de gastos, recibos salariales.....) así como acceder a información de interés y documentación de gestión.

El uso efectivo de las políticas y herramientas de RRHH en materia de selección, desarrollo y retribución conducen a identificar y gestionar las personas clave para la organización, primando principalmente la promoción interna.

Indicadores	2009	2008
Antigüedad Media	6,7	5,8
Edad Media	36	35,1
Formación		
Titulación Universitaria	78%	78%
Nº horas formación	11.470	17.956
Horas formación/empleado	51	78
Diversidad		
Mujeres	54%	55%
Hombres	46%	45%
Gestión RHHH		
Promoción interna	7%	3%
Contratación indefinida	99%	96%

Evolución de efectivos	2009	2008
Banco Cooperativo Español	199	198
Gescooperativo S.G.I.I.C.	19	21
Espiga Capital S.A., S.G.E.C.R	6	6
BCE Formación	2	1
Rural Renting S.A.	1	2
Totales	227	228

ORGANIZACIÓN

La creciente demanda de servicios especializados y la obligación de proporcionar una oferta completa de productos han propiciado la conveniencia de afrontar una reestructuración del Área de Organización durante el ejercicio 2009. Aun manteniéndose la disposición del departamento de Organización, la reorganización funcional presenta un doble impacto: la creación del departamento de Calidad y la incorporación del departamento de Servicios de Recursos Humanos a las Cajas Rurales. Por lo que respecta al primero, su misión se orienta a la obtención de mejoras en la esfera de la gestión de la Calidad, tanto en el ámbito interno de Banco Cooperativo como en su impulso y consolidación en las Cajas Rurales. En relación con el departamento de Servicios de Recursos Humanos a las Cajas Rurales, su incorporación busca optimizar tanto los resultados como los servicios ya ofrecidos. Todos los departamentos desempeñan sus funciones con un alto grado de colaboración, ofreciendo la posibilidad de presentar un catálogo integral de servicios.

ORGANIZACIÓN

Los recursos del Departamento de Organización se han concentrado en trabajar con una doble orientación. En primer lugar contribuyendo a optimizar la gestión eficiente de los recursos y, en segundo lugar, asegurando las adaptaciones requeridas para el cumplimiento de la profusa normativa que ha impactado el sistema financiero durante el ejercicio.

En lo referente al primer bloque de actividades destacan los proyectos de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y el proyecto Recarga.

Es de sobra conocida la importancia de la función investigadora y el desarrollo tecnológico para el crecimiento económico de una empresa. El sistema jurídico-fiscal español, en aras a promover la actividad investigadora, otorga a las empresas la posibilidad de obtener deducciones en la cuota íntegra del Impuesto de Sociedades por estos conceptos. En el entorno de las Cajas Rurales se están llevando a cabo trabajos de diseño de nuevos procesos y sistemas susceptibles de calificarse como de I+D+i, suponiendo importantes avances tecnológicos que buscan la diferenciación de la competencia.

Desde el Departamento de Organización se ha impulsado la identificación y generación de los expedientes necesarios



para la tramitación de los oportunos ahorros fiscales, así como el proceso de certificación de aquellos proyectos potencialmente deducibles.

El otro proyecto digno de mención es el denominado “Recarga”. Este proyecto se plantea con la misión de identificar y analizar las cargas administrativas en las Oficinas con el objetivo de actuar sobre las más relevantes a fin de reducirlas. Esta tarea se complementa con la oportunidad de realizar un estudio comparativo entre las Entidades participantes, de tal manera que sirva como punto de partida de las mejores prácticas en la ejecución de los procesos. La metodología de trabajo se ha soportado en la cumplimentación de unos cuestionarios y su posterior tabulación y explotación por parte del Departamento de Organización.

Una parte substancial de la actividad del Departamento ha estado dedicada a mitigar y garantizar la tensión regulatoria que se está produciendo, en especial, durante los últimos meses. En este sentido se han orientado todos nuestros esfuerzos, haciendo especial hincapié en los siguientes aspectos:

- Ley de Servicios de Pago
- Traslado de cuentas bancarias
- Plan de Continuidad de Negocio
- Riesgo Operacional
- Cumplimiento Normativo

El pasado mes de noviembre finalizó el plazo de transposición de la Directiva Europea de Servicios de Pago con la promulgación en el ordenamiento español de la correspondiente ley encargada de su aplicación: la Ley de Servicios de Pago. Esta normativa ha tenido un importante impacto en la operativa de pagos, lo que ha requerido de un intenso trabajo de análisis, coordinación y apoyo en los desarrollos y modificaciones de los distintos sistemas afectados: Intercambio, Target2, Medios de Pago, aplicaciones de extranjero, etc. El éxito de este trabajo ha residido en gran medida en la colaboración de todos los departamentos implicados, conscientes de la importancia y necesidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a las nuevas exigencias.

En el mismo sentido de fomentar la competitividad y transparencia en el sector bancario, el European Banking Industry Committee (EBIC) ha definido unos estándares comunes para facilitar el traslado de cuentas bancarias en el entorno de las entidades de crédito de la Unión Europea. Estos prin-

cipios han recibido el respaldo de la práctica totalidad del mapa financiero, lo que ha requerido la atención del Departamento con el propósito de asegurar la puesta a disposición de las Cajas Rurales de dicha operativa, tanto en su vertiente organizativa como tecnológica.

En otro orden de cosas, tanto el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, como el Banco de España y la CNMV han subrayado la importancia de contar con un conjunto de procedimientos, acciones y medidas planificadas que deberían ejecutarse en el caso de interrupciones graves de la actividad. A este conjunto de actuaciones se le conoce como Plan de Continuidad de Negocio. La intervención de Organización se ha concretado en la participación para el diseño de una metodología y una herramienta de soporte que permitieran a las Cajas Rurales contar con los fundamentos de un Plan de Continuidad de Negocio con un enfoque eminentemente práctico, adaptado y adaptable a sus propias características.

No menos importante que los puntos precedentes, y como continuación del trabajo iniciado el año anterior, se ha venido trabajando en perfeccionar el modelo de gestión del riesgo operacional definido para las Cajas Asociadas. Las líneas de trabajo han prestado especial atención a la construcción y automatización de la base de datos de pérdidas, la definición de variables que alerten de la exposición a este tipo de riesgos el perfeccionamiento del método de cálculo de capital bajo el modelo estándar; todo ello, compaginado con una relevante actividad de soporte metodológico a las Cajas, así como una constante actividad formativa.



En último lugar es conveniente destacar la creación del Servicio de Cumplimiento Normativo. El desarrollo de este ser-



vicio y función, demandada desde diferentes estamentos regulatorios, se ha llevado a cabo conjuntamente con el Área de Asesoría Jurídica. Su foco está orientado a facilitar el ejercicio obligatorio de la función de Cumplimiento Normativo en las Cajas Rurales, dotándola de mayor seguridad, eficiencia y cualificación técnica. Este objetivo general se apoya para su consecución en el aprovechamiento de sinergias y economías de escala y la canalización de la interlocución con los Supervisores

No debemos concluir sin dedicar una mención especial al primer Foro de Organización y Calidad celebrado el pasado mes de octubre. Esta reunión se planteó con un triple y ambicioso objetivo. Por una parte, servir como punto de difusión entre los Responsables de Medios/Organización/Calidad de las Cajas Rurales de las mejores prácticas y tendencias desde el punto de vista organizativo; por otra dar a conocer los principales proyectos en los que interviene el Área; y por último aprovechar el encuentro para mejorar el conocimiento de las necesidades, inquietudes y demandas de las Entidades. Esta edición ha contado con una importante asistencia de Cajas al igual que una excelente acogida entre los participantes, confiando en poder repetir el éxito alcanzado en posteriores convocatorias.

GESTIÓN DE LA CALIDAD

Durante el año 2009 se ha consolidado el Modelo de Gestión de la Calidad del Banco, como eje fundamental de desarrollo de los objetivos establecidos para esta materia en el Plan Estratégico 2007-2010.

Una de las iniciativas más importantes de la Gestión de la Calidad es la Encuesta de Calidad, proyecto que inició su andadura en el 2007 y que se constituye como marco de referencia para la definición de los compromisos de mejora anuales de cada uno de los departamentos.

En los primeros meses del año concluyó el proceso de medición de la satisfacción de las Cajas correspondiente al 2008, materializándose en el Plan de Mejora 2009. A partir de los resultados obtenidos en cada uno de los servicios se realizó un análisis por parte de los departamentos afectados para identificar los principales puntos de mejora. Estas áreas de mejora se concretaron posteriormente en acciones sobre las que se realizó un seguimiento periódico para garantizar su cumplimiento.

En esta misma línea, en el mes de octubre se lanzó la tercera edición de la Encuesta de Calidad con la que hemos alcanzado un destacable nivel de participación: un 81% de respuesta, lo que supone 58 Cajas Rurales (3 Cajas más que en el 2008) que nos han trasladado sus valoraciones y comentarios sobre los servicios del Banco. Esta información será la base para construir un nuevo plan que recoja los compromisos de mejora para el 2010.

Con relación a los Acuerdos de Nivel de Servicio, los resultados del ejercicio 2009 han puesto de manifiesto el gran esfuerzo realizado por todas las áreas del Banco por cumplir los acuerdos sobre los plazos de realización de los servicios: el nº de incumplimientos se ha reducido de 373 en el año 2008 a 98 incumplimientos en el año 2009. Esto ha supuesto alcanzar un nivel de cumplimiento del 99,66% sobre el total de operaciones afectadas por los Acuerdos de Nivel de Servicio.

SERVICIOS DE RR HH A LAS CAJAS RURALES

El desempeño del Departamento durante el ejercicio 2009 se ha concentrado en dos líneas de actuación: gestión de las soluciones de RR.HH. (SAP y Portal del Empleado) y prestación de servicios.

En lo relativo al desarrollo de la aplicación de soporte para la gestión de RR.HH, SAP, debe prestarse especial atención a dos grandes iniciativas: De una parte se ha continuado adecuando e incorporando contenidos adaptados a las necesidades del Grupo en la herramienta del Portal de Empleado. De otra parte se han llevado a cabo mejoras en la información de gestión proporcionada por la herramienta, mediante la implantación de distintos modelos de Cuadro de Mando de Recursos Humanos que faciliten los procesos de toma de decisiones. De manera complementaria a los anteriores, y fundamental para una gestión adecuada y eficiente, prosiguen las labores de atención especializada al Sistema de Administración y Gestión de Recursos Humanos (SAP).

En cuanto al capítulo de prestación de servicios destacan dos actividades que continúan atrayendo el interés de las Cajas Asociadas. En un lado encontramos el Servicio de Gestoría de Nómina; esta función ha contado con el respaldo de trece Cajas, ampliando su oferta, no solo a las Entidades de menor tamaño sino también a todas aquellas que pudieran presentar esta necesidad, con independencia de



su volumen. En 2009 es mencionable la incorporación al servicio de tres entidades de más de 100 empleados.

Por otro lado se sigue desarrollando el Servicio de Selección de Personal a aquellas entidades del Grupo que lo demandan. Si bien el ejercicio se ha caracterizado a nivel empresarial por una merma en las contrataciones, durante 2009 se han llevado a cabo 5 procesos de selección.

Por último merece la pena destacar el inicio de los desarrollos para la implantación del Portal de Formación de Caja Rural. Este proyecto, que está planificado finalice en el primer semestre de 2010, tiene entre sus objetivos la internalización de la plataforma e-learning para la realización de cursos a distancia, permitiendo una reducción de los costes y dotando al empleado de contenidos que ayuden a mejorar su desempeño.

ASESORÍA JURÍDICA Y FISCAL

La actividad desarrollada por la Asesoría Legal y Tributaria se presta en una doble vertiente en cuanto al destinatario directo de estos servicios.

Por un lado su asesoramiento y asistencia a la actividad propia del Banco y de sus sociedades filiales, colaborando con los distintos departamentos en los productos y servicios que se prestan, en muchas ocasiones dirigidos, específicamente para las Cajas accionistas. Y por otro lado el asesoramiento específico y directo a las Cajas accionistas, tanto en materia jurídica, en especial en temas mercantiles y societarios, como en servicios de asesoramiento fiscal, que han propiciado así la prestación de servicios jurídicos por parte de esta Asesoría cada vez más integrados y completos, consolidándose los vínculos de colaboración en materia Legal y Tributaria con las Cajas.

Esta estrecha colaboración ha incluido para muchas de las Cajas la declaración anual del Impuesto sobre Sociedades y su cierre fiscal, presentación de consultas y autorizaciones ante las autoridades fiscales, y recursos y reclamaciones de actos administrativos, así como la participación activa y directa que ha tenido esta Asesoría en actuaciones inspectoras de tributos de varias Cajas del Grupo, con el valor añadido que ello ha supuesto al centralizar y coordinar experiencias en actuaciones de inspección desarrolladas tanto por la AEAT como por

los órganos de Inspección de Comunidades Autónomas en impuestos cedidos y administraciones locales.

Mediante consultas, informes, dictámenes, y asesoramiento específico tanto de operaciones habituales como puntuales y excepcionales, esta Asesoría es un vehículo de comunicación de inquietudes y sugerencias dentro del Grupo, tendente a conseguir una mayor armonización de criterios comunes, aportando soluciones y planteamientos que faciliten a las Cajas su asesoramiento legal y tributario.



Especialmente intensa ha sido también la labor de apoyo prestada a otras actividades especializadas del Grupo tales como el área de mercado de capitales, el área de banca privada (con asesoramiento directo fiscal y mercantil a clientes de las Cajas), constitución de SICAVs, y la adaptación (en colaboración con el departamento de Infraestructura, Seguridad, Auditoría y Normalización de RSI) de los procedimientos y contratos a los nuevos requisitos que en materia de Protección de Datos ha incorporado el nuevo Reglamento que desarrolla la LOPD.

En este año 2009, las cuestiones jurídicas relacionadas con las operaciones de refinanciación, acuerdos pre-contenciosos con clientes, reclamaciones judiciales de impagos, procedimientos concursales, han seguido siendo una parte importante de las consultas y temas jurídicos planteados por las Cajas.

Especial incidencia han tenido en este año 2009 las reclamaciones presentadas por clientes de las Cajas y del propio Banco como ante el servicio de Reclamaciones de Banco de España, en relación con contratos de coberturas de tipos de interés suscritos. Reclamaciones, en muchos casos motivadas por la enorme variabilidad a la baja experimentada por los tipos de interés en el primer trimestre de 2009, que tienen una casuís-



tica muy diversa y compleja, en función de la tipología del cliente y operación financiera subyacente, y tramitados en numerosas ocasiones a través de Asociaciones de Consumidores.

Desde la Asesoría Jurídica del Banco se han coordinado las líneas argumentales de defensa y actuación jurídica de las cajas ante estas reclamaciones, en permanente actualización en función de la evolución de los criterios emanados del supervisor (Banco de España a través de sus resoluciones) y jurisprudenciales, aprovechando así sinergias y manteniendo una línea de defensa común dentro del Grupo, habiéndose mantenido contactos directos con el propio Servicio de Reclamaciones de Banco de España.

También habría que destacar, en este 2009, la actividad desarrollada por esta Asesoría, tanto Fiscal como Jurídica de apoyo a las Cajas, en las operaciones inmobiliarias llevadas a cabo a través de la Sociedad GIVP, dentro de la estrategia de solución a problemas de solvencia.

Por último, dentro de las actividades desarrolladas por esta Asesoría, mencionar también la labor habitualmente desempeñada en las relaciones institucionales (CNMV, Banco de España, Registros, ...) tanto en operaciones propias del Banco como de las Cajas accionistas, así como la llevanza de las obligaciones mercantiles y societarias del casi centenar de entidades del Grupo, entre sociedades filiales e Instituciones de Inversión Colectiva.

SERVICIO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Banco Cooperativo, en base a su compromiso/vocación de prestación de servicios a sus Cajas Rurales socias, ha lanzado a finales del año 2009 el servicio de apoyo a la función de Cumplimiento Normativo, en el conocimiento de que dicha función es responsabilidad individual de cada una de las Entidades (teniendo en cuenta los principios de proporcionalidad al tamaño, dimensión y riesgo de la entidad) y que no puede ser delegada, aunque pueda ser "externalizada", esperando llegar a la cincuenta de entidades adheridas.

A ello ha contribuido el disponer de un teleproceso corporativo común y unos servicios centralizados en el Banco que

permiten, además, elaborar políticas y procedimientos comunes y, por tanto, controlar de forma centralizada muchas de las actividades de las áreas sometidas a la vigilancia y observancia de la función del cumplimiento normativo.

Para asegurar el éxito de este nuevo servicio, se ha trabajado junto con unos consultores externos (Ernst & Young) en el análisis de la normativa con mayor impacto en cuanto a riesgo de incumplimiento normativo, la delimitación de sus impactos organizativos, tanto operativos como tecnológicos junto con la asignación de responsabilidades a los departamentos involucrados en las mismas, la generación de los mapas de riesgos de incumplimiento asociados a los mismos, el establecimiento de controles para mitigarlos y su asignación a los departamentos implicados, para cada una de las normativas analizadas, y la elaboración de los planes de actuación para mitigar las deficiencias encontradas en la realización de las actividades o controles y en la elaboración de procedimientos.

Para gestionar este marco de control normativo, se ha implementado la herramienta CUMPLEX, puesta a disposición de las Cajas en la intranet corporativa, que permite una administración centralizada desde el Banco que realizan el mantenimiento de las normativas y las actuaciones mencionadas en el párrafo anterior, y la revisión y control particularizado por cada Caja, de las actividades y los controles, permitiendo en cualquier momento conocer los riesgos de incumplimiento, así como las actuaciones en marcha derivadas de los planes de acción establecidos.

Este servicio se ha iniciado centrándose en un primer momento en las siguientes áreas de responsabilidad de cumplimiento normativo:

- MIFID
- LOPD
- Prevención de blanqueo de capitales
- Reglamento Interno de Conducta de Valores y abuso de mercado.

Si bien este Servicio de Cumplimiento Normativo se crea inicialmente con un alcance cerrado, el objetivo es ir evolucionando para adaptarse a las demandas de las cajas y nuevos requerimientos de la normativa y los organismos supervisores.



SERVICIO DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES

El Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales ha mantenido, durante el pasado año 2009, como objetivo principal, el de facilitar a las Cajas Rurales el cumplimiento de los requerimientos legales establecidos en la Ley 19/1993, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, modificada por la Ley 19/2003, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales y en la Ley 12/2003, de prevención y bloqueo de financiación del terrorismo, en sus respectivos desarrollos reglamentarios y en las distintas Directivas Europeas y Órdenes Ministeriales emitidas.

Así, desde el Servicio de Prevención se han seguido realizando aquellas actuaciones, ya establecidas y consideradas necesarias para dar efectivo cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normativa, resumiéndose en las siguientes:

- Asesoramiento continuo en materia de prevención de blanqueo de capitales: legislación, uso de aplicaciones, actualización de normativa...
- Actualización de los distintos Manuales facilitados a las entidades adheridas, entre los cuales se encuentra el Manual Operativo de Prevención de Blanqueo de Capitales en el que se recogen los procedimientos a seguir para dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de prevención de blanqueo.
- Desarrollo de procedimientos informáticos que permitan el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención del blanqueo de capitales.
- Control del inicio y mantenimiento de relaciones con bancos extranjeros.
- Desarrollo e impartición de cursos de formación en prevención del blanqueo de capitales.
- Tratamiento de alertas de operaciones sospechosas surgidas en las aplicaciones adquiridas para tal fin, manteniendo una estrecha colaboración con las Cajas Rurales en lo relativo a documentación de las citadas alertas.

En concreto para el ejercicio 2009, se realizó el análisis de 3.688 operaciones sospechosas de estar relacionadas con el blanqueo de capitales. De estos análisis surgieron 61 comunicaciones, realizadas por las respectivas entidades al SEPBLAC.

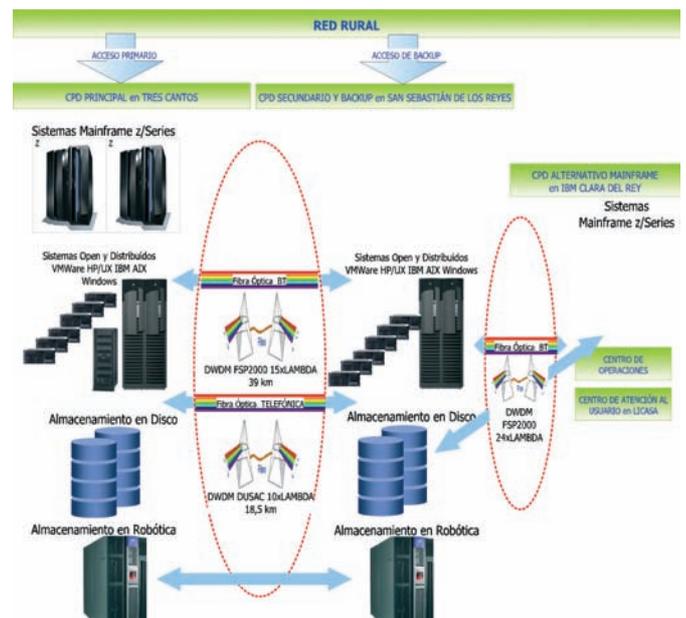
El Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales pretende dar a las distintas Cajas Rurales asociadas un valor añadido resultado de las sinergias producidas en la utilización común de las herramientas y el conocimiento global de las más variadas operativas sospechosas de blanqueo de dinero.

OTRAS SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO CAJA RURAL

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.C. (R.S.I.)

No podemos recapitular 2009 sin mencionar la situación de crisis económica que ha protagonizado la actividad general y, a la cual, no puede ser ajena R.S.I.

En consecuencia con este marco, R.S.I. ha aplicado una política de contención de costes, sin perjudicar el posicionamiento de la compañía. En este sentido, hemos iniciado proyectos y puesto en marcha nuevos servicios que consagran la alineación con las tendencias estratégicas en tecnología y, sobre todo, aportan eficiencia y más valor al negocio de las Entidades de Crédito a las que R.S.I. presta servicio.





Infraestructura Tecnológica

A lo largo de 2009, ha tenido una importante dedicación el proyecto Obelix, diseñado para ejecutar los procesos batch en entorno Linux y reducir así el coste que representa la infraestructura y soporte de IBM en entorno mainframe.

A continuación se reproduce el esquema global de infraestructura disponible para la operativa desde las Entidades de Crédito.

Nuevos Proyectos y Servicios

Con la firme decisión de optimizar los procesos de negocio en las Entidades, en 2009 se ha iniciado la senda BPM, con un proyecto piloto para diseñar e implementar la concesión de préstamos a particulares. Se inicia así una nueva línea de actuación que permitirá, en el medio plazo, mejorar los costes operativos, la calidad y, en definitiva la eficiencia de las Entidades.

También se ha avanzado en soluciones de nicho, a través del nuevo CRM para la gestión de clientes empresa. El nuevo módulo aporta un modelo completo para la gestión comercial de este tipo de clientes, con el objetivo de incrementar su capacidad de actuación. Se ha diseñado una nueva ficha de cliente, nuevos datos económicos y financieros relativos a su actividad, adaptación de algoritmos, etc.

Destaca la nueva propuesta para evolucionar el terminal financiero con el que tramitan las operaciones desde la red de oficinas. Evolución en diseño, contenido y tecnología para agilizar la operativa, integrar todas las soluciones a disposición de la Entidad y facilitar al gestor el mejor soporte para ofrecer el mejor servicio a cada cliente.

Para atender el proceso de Admisión de Riesgos, las Entidades disponen de una nueva solución que integra de modo automático, la información utilizada para la concesión de operaciones de activo, presentando todos los datos significativos del cliente y de la operación, recopilados del resto de sistemas, en un único informe para su análisis. Por otra parte, se puede personalizar el flujo de trabajo de cada Entidad en la concesión de la operación.

Las Entidades disponen del nuevo servicio de Marketing Dinámico para dotar a la oficina bancaria un nuevo canal de marketing y publicidad, a través de soportes multimedia.

El objetivo del nuevo servicio es incorporar un canal interno de televisión con capacidad de distribuir, en el menor tiempo posi-

ble, cualquier mensaje que la Entidad quiera hacer llegar a sus clientes. Los mensajes pueden ser de carácter comercial (publicidad sobre productos y servicios), institucional (divulgación de obra social, fundación, asambleas, etc.) o simplemente para mejorar la imagen de nuestra marca.

La Movilidad se ha materializado en un nuevo servicio para que los clientes de Banca Electrónica puedan activar alertas, a través de mensajes SMS que reciben en su teléfono móvil cuando sus tarjetas realizan operaciones en cajeros automáticos o comercios, de acuerdo a los parámetros establecidos. Por otra parte, también a través del móvil, podrán diseñar el cuadro de pago que prefieran para fraccionar el abono de compras a crédito.

Web Inmobiliaria es una nueva solución en la que se presenta la oferta de Promociones e Inmuebles que cada Entidad desea ofrecer a sus empleados, familiares, clientes preferentes o cualquier otro colectivo que identifique, pudiendo aplicar condiciones especiales en su venta.

La aplicación aporta una respuesta muy efectiva para la difusión ágil y amigable de los activos inmobiliarios que cada Entidad desea dar a conocer, con opción para adaptar las condiciones ofertadas a los requerimientos de cada operación, a la política de riesgos de la Entidad o a la demanda del mercado al que se dirige.

Actividad

En la siguiente tabla, se extractan algunos datos relativos a la actividad de R.S.I. y su evolución respecto al año anterior:

	Volumen en 2008	Volumen en 2009
Transacciones Teleproceso (en miles)	4.905.377.666	4.965.228.098
Documentos Financieros (en miles)	191.489	203.614
Operaciones en Banca Electrónica	190.566.366	181.817.639
Tarjetas activas	3.055.128	3.046.787
Cajeros Automáticos conectados	3.620	3.672
T.P.V. conectados (comercios)	73.032	75.632

SEGUROS R.G.A.

Seguros RGA, la Compañía de seguros de las Cajas Rurales, se creó en 1986 con el objetivo de proveer a los clientes de las Caja



Rurales de una oferta competitiva de Seguros y Planes de Pensiones, contribuyendo así a su fidelización y retención, y complementado la cuenta de resultados a través de comisiones y rápeles.

Seguros RGA está integrado por cinco sociedades, que desarrollan toda su actividad de seguros en el territorio español, a través de la red de oficinas de las 72 Cajas Rurales. En primer lugar Seguros Generales Rural, S.A., cuyo objeto es la práctica de operaciones en cualquier modalidad de seguros, excepto de los seguros sobre la vida; Rural Vida, S.A., que se dedica a las diferentes modalidades del seguro y reaseguro de Vida, incluidas las de capitalización; Rural Pensiones, S.A., entidad gestora de fondos de pensiones y por último RGA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. cuyo objeto social consiste en la promoción, mediación y asesoramiento preparatorio de la formalización de contratos de seguros entre personas físicas o jurídicas y compañías aseguradoras, así como la posterior asistencia al tomador del seguro y al asegurado o beneficiario en calidad de correduría de seguros.

La Cifra de negocio de Seguros RGA en el año 2009 se ha elevado a 587,5 millones de euros. El volumen total de primas en el negocio directo, es decir, las correspondientes a las líneas de negocio de Vida y Seguros Generales, fue de 467,6 millones de euros, un 1% superior al ejercicio 2008. La facturación de Vida alcanzó los 290,2 millones de euros con un crecimiento del 5%, mientras que la de Diversos, con 84,3 millones de euros, creció un 2%. Finalmente en el negocio de Agroseguro, seguimos ocupando el segundo lugar en primas aportadas al coaseguro con un 15,14% en las líneas de seguro de MAR y MER y 16,04% para el resto. En la participación en el coaseguro de Agroseguro hemos pasado de un 13,41% en 2008 para las líneas MAR y MER a un 11,95% en 2009 y para el resto de líneas

de un 15,49% en 2008 a un 15,02% en 2009 alcanzando un volumen total de primas de seguros agrarios en el coaseguro de 93,0 millones de euros.

En cuanto a la Línea de Negocio de Planes de Pensiones, su facturación fue de -20,9 millones de euros, experimentando una fuerte caída del 135% respecto al año anterior que ha venido en parte motivada por el traspaso de fondos a Planes de Previsión Asegurada en Rural Vida. Las primas intermediadas por RGA Mediación alcanzaron los 51,1 millones de euros, lo que supuso un descenso del 2% respecto al 2008. En cuanto a la intermediación en los Seguros Agrarios, con un 8% de caída sobre el 2008, alcanzó una facturación de 119,4 millones de euros.

El Sector Asegurador cierra el año 2009 con 59.884 millones de euros en primas y un incremento del 1,2% respecto al cierre del 2008⁽¹⁾. El ahorro gestionado por el Ramo de Vida, materializado a través de sus provisiones técnicas, se sitúa en 143.796 millones de euros, con un crecimiento del 5,6%, siendo el crecimiento en primas de un 5,8%, con un volumen de 28.163 millones de euros. El Ramo de No Vida, por su parte, ha tenido una disminución en facturación del 2,6% alcanzando los 31.721 millones de euros, cifra que supone el 53% de las primas totales del Seguro Directo.

Dentro del marco general del Mercado Asegurador, al cierre del ejercicio 2009, Seguros RGA ha alcanzado el puesto 28º en el Ranking de Primas del Sector por Grupos Aseguradores y el puesto 22º en el Ranking de Primas de Vida⁽²⁾. En cuanto a Patrimonio de Planes de Pensiones por Grupos, Seguros RGA logra situarse en el puesto 12º en Total Sistemas y en el puesto 11º en Sistema Individual al cierre del ejercicio 2009, alcanzando una cuota de mercado del 2,2%⁽³⁾.

Cifra de Negocio - Seguros RGA

(millones de euros)	2009	2008	Variación
Primas Vida	290	275	5%
Primas Diversos	84	83	2%
Primas Agrarios (coaseguro)	93	105	-11%
Negocio directo	468	463	1%
Primas Agrarios (intermediación)	119	130	-8%
Pensiones	-21	60	-135%
Correduría (intermediación)	51	52	-2%
Ingresos brutos de las inversiones	63	-3	2002%
Total cifra de negocio (*)	588	597	-2%

* No incluye Primas Agrarios (coaseguro)

Cifra de Negocio - Seguros RGA

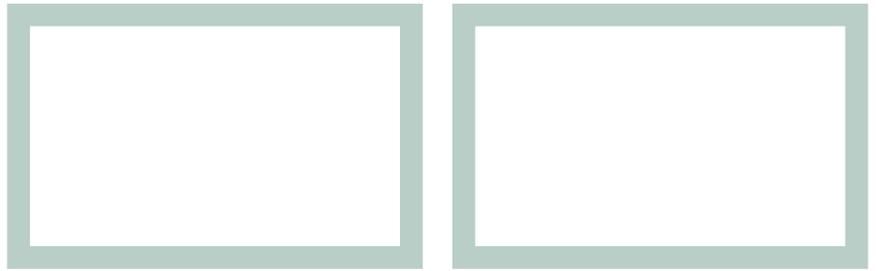


(1) Fuente ICEA. Vol.114 Evolución del mercado asegurador. Avance estadística año 2009

(2) Fuente ICEA.

(3) Fuente INVERCO, 4º Trimestre 2009.

GESTIÓN DEL RIESGO



GESTIÓN DEL RIESGO

Estrategia y principios de gestión del riesgo

El adverso entorno en el que se ha venido desarrollando la actividad económica en los últimos años ha puesto de manifiesto la importancia capital que tiene para las entidades financieras la adecuada gestión de sus riesgos. Para el Grupo Banco Cooperativo, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de sus señas de identidad y un ámbito prioritario de actuación, tratándose de un elemento diferenciador de su gestión que, gracias a la combinación de unas políticas prudentes y el uso de metodologías y procedimientos de efectividad contrastada, permiten la obtención recurrente y saneada de resultados así como gozar de una holgada posición de solvencia.

Las turbulencias que han afectado a los mercados financieros desde julio de 2007 han puesto a prueba la efectividad de las políticas de gestión de riesgos del Grupo. La aplicación de estas políticas se ha traducido en una exposición muy limitada al tipo de instrumentos, exposiciones y operativas más afectados por la crisis financiera en curso, habiéndose extremado la gestión de la liquidez sin perjuicio de la buena situación de nuestro Grupo.

Los principios que rigen la gestión de riesgos en el Grupo Banco Cooperativo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos del Grupo, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.

- Utilización de sistemas avanzados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.

Estructura y organización de la función de gestión del riesgo

El Consejo de Administración de cada entidad del Grupo define la política de riesgos y aprueba, a propuesta de la Alta Dirección o del Comité designado al respecto, las atribuciones de los diferentes órganos de decisión. Las principales funciones y responsabilidades del Consejo de Administración, en aquellos aspectos relativos a la gestión de los riesgos, son las siguientes:

- Aprobar el Plan Estratégico de la Entidad.
- Establecer el marco de gestión de los riesgos y sus políticas.
- Garantizar una estructura organizativa adecuada.
- Determinar el entorno de control sobre el proceso de gestión de los riesgos.
- Realizar un seguimiento periódico del nivel de riesgo de la Entidad.
- Estudiar y sancionar operaciones de riesgos en función del esquema de delegación existente.
- Otros temas de gobierno interno relacionados con la gestión de los riesgos.

Banco Cooperativo dispone de diferentes Comités en función de los tipos de riesgos y negocios, entre los que cabe destacar:

- Comité de Riesgos: órgano que bajo el mandato del Consejo de Administración instrumenta la capacidad ejecutiva de la dirección de riesgos con el objetivo de garantizar la alineación de éstos con la estrategia del Banco en términos de negocio y solvencia, responsabilizándose de la estrategia de gestión y seguimiento del riesgo así como de la delegación de facultades. Asimismo analiza y, si procede, aprueba las



operaciones de riesgo dentro de su nivel de atribuciones, elevando al Consejo de Administración aquellas que exceden su nivel de delegación.

- Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP): responsable del control y de la gestión de los riesgos de liquidez, mercado, contraparte y estructural de balance.

A esta estructura de Comités cabe añadir la existencia de una unidad de Gestión Integral del Riesgo entre cuyas responsabilidades figuran:

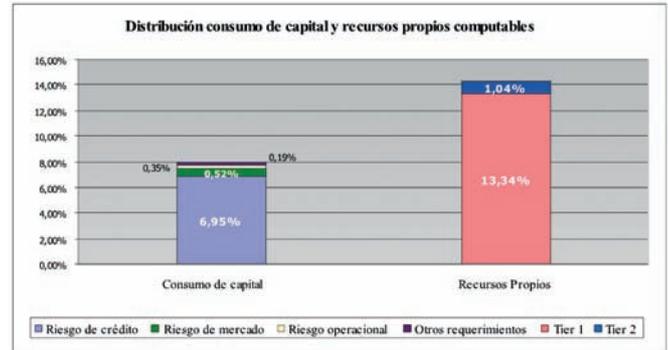
- Identificar, medir y valorar, desde una perspectiva global, los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesta la Entidad en el ejercicio de su actividad.
- Diseñar, implementar y mantener los sistemas de medición, información y control de estos riesgos.
- Definir los procedimientos y mecanismos de control de los diferentes riesgos.
- Revisar el nivel de riesgo asumido y su adecuación al perfil establecido por el Consejo de Administración, así como la distribución interna del capital.

Esta unidad es independiente de las áreas generadoras de los riesgos, de modo que se garantice la objetividad de los criterios de valoración y la ausencia de distorsiones en los mismos provocadas por consideraciones comerciales.

Perfil global de riesgos

De conformidad con los principios y la estrategia definida, el perfil global de riesgos del Grupo Banco Cooperativo es bajo. En este sentido, cabe destacar una notable fortaleza de los ratios de capital, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los benchmarks disponibles, una exposición reducida al riesgo (derivada principalmente de su actuación en los mercados de capitales) y una sólida posición de liquidez.

La comparación entre los consumos de capital en función del riesgo y los recursos propios computables muestran una situación confortable al cierre del ejercicio, como reflejan los ratios de capital (medidos en base regulatoria):



Gestión del riesgo de crédito

La exposición por riesgo de crédito del Banco presenta un perfil de riesgo muy bajo

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago, constituyendo un riesgo relevante. Este riesgo incluye el riesgo de contraparte, el riesgo de concentración, el riesgo residual derivado de la utilización de técnicas de mitigación y el riesgo de liquidación o entrega.

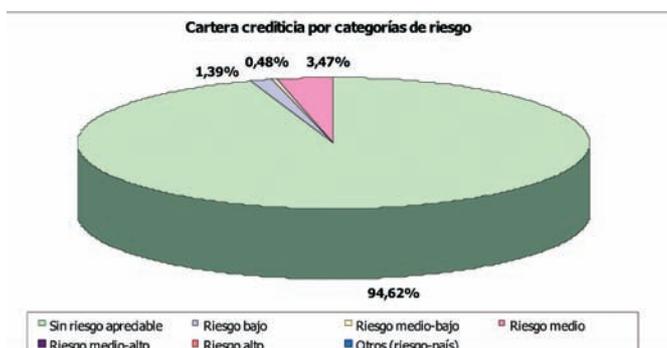
Las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2009 del riesgo de crédito del Grupo eran las siguientes:

Principales indicadores del riesgo de crédito	Datos a 31/12/2009
Indicadores contables:	Porcentaje
Ratio de morosidad	0,02%
Ratio de cobertura de dudosos	471,46%
Porcentaje real de provisión genérica (sobre los requerimientos teóricos, Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España)	125,00%
Porcentaje de exposición original perteneciente a la categoría "Sin riesgo apreciable" (Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España)	94,62%
Depósitos interbancarios y renta fija de elevada calidad / Total activo	85,10%
Indicadores de solvencia:	Miles de euros
Activos ponderados por riesgo (crédito)	1.679.015
Requerimientos de recursos propios (crédito)	134.321
Recursos propios computables	277.901
Requerimientos por riesgo de crédito / Requerimientos totales	86,88%



La normativa contable en vigor (Circular 4/2004 de Banco de España) clasifica los instrumentos de deuda y de inversión crediticia en diferentes categorías en función de la morosidad y/o del riesgo existente: normal, subestándar, dudoso y moroso.

Adicionalmente, atendiendo a la tipología de operaciones, contrapartes y garantías, se distinguen distintas subcategorías: sin riesgo apreciable (sector público, entidades de crédito, garantía dineraria), riesgo bajo (bonos de titulización hipotecarios ordinarios, exposiciones con empresas de elevada calificación crediticia y operaciones con garantía hipotecaria sobre viviendas acabadas cuyo riesgo vivo sea inferior al 80% del valor de tasación), riesgo medio – bajo (resto de financiación con garantías reales), riesgo medio (riesgo con residentes en España o en países OCDE que no se clasifique en otra subcategoría), riesgo medio-alto (financiación al consumo y países no OCDE) y riesgo alto (tarjetas, excedidos y descubiertos).



Atendiendo a la citada clasificación, a 31 de diciembre de 2009 el 94,62% del riesgo de crédito del Grupo correspondía a la categoría sin riesgo apreciable, porcentaje que se elevaba hasta el 96,00% incluyendo el denominado riesgo bajo. Ello obedece a la composición de la cartera, un 85,10% de la cual correspondía a depósitos interbancarios y posiciones de renta fija con una elevada calificación del emisor (rating A o superior); en este sentido, el desglose por rating externo (interno en el caso de contrapartes no calificadas por agencias de calificación) de los riesgos totales asumidos por el Banco era el siguiente:

Distribución de las exposiciones por rating	
Niveles de calificación	%
AAA	27,47%
AA+	1,40%
AA	2,28%
AA-	7,66%

A+	28,12%
A	18,63%
A-	8,29%
BBB+	1,08%
Inferior a BBB+	1,32%
Sin rating	3,75%
Total	100%

La cartera crediticia del Grupo presenta de manera continuada en el tiempo una elevada calidad, resultado de la aplicación de políticas y sistemas rigurosos de medición, asunción y gestión del riesgo de crédito, así como de un estricto control interno. Ello adquiere especial relevancia en entornos económicos como el actual, debiéndose destacar:

- La práctica inexistencia de activos y riesgo de firma calificados como dudosos (ratio de morosidad del 0,02%).
- La existencia de mecanismos de mitigación del riesgo (garantías) de contrastada efectividad.
- El mantenimiento del fondo genérico para insolvencias en el límite máximo establecido por la normativa contable.

A 31 de diciembre de 2009, la distribución por categorías de activos de las exposiciones sujetas a riesgo de crédito tras la aplicación de las técnicas de mitigación de riesgos considerados admisibles conforme a la normativa en vigor y el correspondiente consumo de capital era la siguiente:

Categorías de activos	Exposición neta	Requerimientos de recursos propios
Administraciones y Bancos Centrales	22,27%	0,00%
Bancos multilaterales de desarrollo	0,13%	0,00%
Instituciones	68,91%	64,37%
Empresas	6,26%	28,89%
Minoristas	0,46%	1,60%
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales y comerciales	0,78%	1,35%
Mora y alto riesgo	0,16%	1,10%
Exposiciones de titulización	0,61%	0,75%
Otras	0,42%	1,94%
Total	100%	100%



Sistemas de medición y valoración de los riesgos

En línea con la práctica habitual del sector y el impulso en la mejora de la gestión de riesgos que ha supuesto el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (en adelante, Basilea II), el Banco dispone de una serie de modelos de rating y scoring que apoyan los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito. Estos modelos, que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para las operaciones o el segmento de clientes de que se trate, proporcionan una calificación y una probabilidad de incumplimiento (PD) que sirven de apoyo en la toma de decisiones de una manera objetiva, permitiendo adicionalmente la ordenación de la calidad crediticia de las operaciones y/o contrapartes sobre una base homogénea.

Seguimiento del riesgo

Para el control de la calidad crediticia y la anticipación en la recuperabilidad de la inversión, se encuentra definida la función de seguimiento del riesgo, a la cual se encuentran adscritos recursos y responsables concretos. Dicha función de seguimiento se fundamenta en una atención permanente encaminada a asegurar el puntual reembolso de las operaciones y la anticipación ante circunstancias que puedan afectar a su buen fin y normal desarrollo.

Con este fin, el Banco dispone de un sistema de seguimiento vertebrado en torno a dos ejes de actuación:

- Seguimiento periódico de aquellos acreditados / operaciones que por una serie de criterios determinados (volumen, sector, etc.) requieran su seguimiento sistemático.
- Seguimiento basado en alertas, tanto de carácter predictivo como reactivo ante incidencias de pago.

La detección de eventuales problemas de recuperabilidad de la deuda provoca la inmediata aplicación de los procedimientos definidos al respecto en función del tipo de operación, contraparte, garantías, antigüedad de la deuda y situación de su reclamación, entre otros criterios.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración representa la posibilidad de sufrir pérdidas debido a exposiciones individuales significa-

tivas que estén correlacionadas y/o exposiciones importantes con grupos de contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté sujeta a unos factores de riesgo comunes a todos ellos (sector de actividad, localización geográfica, etc.).

Conforme al Capítulo Noveno de la Circular 3/2008 de Banco de España, los riesgos contraídos con una misma persona o grupo económico ajeno no podrán exceder del 25% de los recursos propios de la Entidad, reduciéndose este límite al 20% en el caso de entidades no consolidadas del propio grupo económico. Asimismo, el conjunto de los grandes riesgos (definidos como aquellos cuyo riesgo, medido conforme a lo establecido por la normativa vigente, supere el 10% de los recursos propios de la Entidad) no puede superar ocho veces los recursos propios computables.

Como consecuencia de su actividad en los mercados de capitales y de su actuación como central bancaria de las Cajas Rurales accionistas, el riesgo de concentración es un riesgo relevante para el Grupo Banco Cooperativo. No obstante, en relación con este riesgo se han de contemplar los siguientes aspectos:

- Se derivan de la misión estratégica del Banco (central bancaria de las Cajas Rurales).
- La elevada calidad crediticia de las contrapartes mitiga el riesgo asumido, sin que se hayan producido quebrantos en esta cartera en ningún ejercicio desde la constitución del Banco.
- Se dispone de procedimientos de gestión (estructura de límites, seguimiento y reporting diario, etc.) adecuados para el control de este riesgo.
- En virtud de los contratos suscritos con las Cajas Rurales accionistas, una parte sustancial de este riesgo se transfiere a estas últimas.
- La concentración con el resto de sectores de actividad se mantiene en niveles reducidos, fruto de una adecuada diversificación.

Asimismo, por lo que respecta a las técnicas de mitigación de riesgos reconocidas a efectos del cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios por Pilar 1, los emisores de garantías más relevantes son el Estado español (operaciones de cesión de Deuda Pública con compromiso de recompra en las que el depositario es el propio Banco) y entidades de depósito (mayoritariamente de carácter nacional).



Información de gestión

Con carácter periódico (variable según el caso), la Alta Dirección recibe información de la evolución de las magnitudes más relevantes de la exposición al riesgo de crédito, el impacto de las técnicas de mitigación empleadas y el consumo de capital, pudiendo analizar la información desde varios puntos de vista. Asimismo, dispone del detalle de las magnitudes más relevantes para poder profundizar en su análisis.

El riesgo de crédito derivado de las actividades de mercado de capitales y tesorería se controla mediante sistemas de medición "on line" que aseguran el cumplimiento de los diferentes límites establecidos para esta actividad.

El Consejo de Administración recibe un resumen agregado de la citada información con carácter mensual.

Gestión del riesgo operacional

El riesgo operacional representa la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la inadecuación o de fallos en los procesos, sistemas y personas, así como por eventos externos. Incluye el riesgo tecnológico, legal y de cumplimiento normativo.

Históricamente la exposición del Grupo a este riesgo ha sido reducida, existiendo factores mitigantes de este riesgo entre los que cabe destacar:

- La plataforma informática que sustenta la actividad bancaria básica de la Entidad se encuentra soportada por la empresa Rural Servicios Informáticos (RSI), que cuenta con Planes de Continuidad de Negocio que garantizan una adecuada respuesta a cualquier tipo de contingencia que pueda impactar a la disponibilidad de los sistemas.
- La Entidad ha suscrito una póliza integral bancaria que cubre varios de los principales riesgos operacionales:
 - o Apropiación Indebida
 - o Robo y Hurto
 - o Estafa
 - o Falsedad de documentos
 - o Falsedad de Moneda

En la actualidad el Banco continúa con el proceso de implantación de un modelo de gestión y control del riesgo operacional que permitirá entre otros aspectos intensificar los controles y reducir las pérdidas o quebrantos derivados de este riesgo, fomentando una cultura interna orientada a la mejora continua. Las principales características de este modelo se pueden resumir del siguiente modo:

- Estructura organizativa:
 - o Nombramiento de un responsable de riesgo operacional designado por la Alta Dirección
 - o Aprobación por el Consejo de Administración de un "Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo operacional"
- Implantación de una aplicación que permite documentar todo el proceso y fomenta la trazabilidad, siendo sus principales funcionalidades:
 - o Mapas de riesgos y autoevaluaciones
 - o Base de datos de pérdidas
 - o Indicadores de riesgo operacional
 - o Planes de acción
 - o Información de gestión
- Entendimiento de los diferentes riesgos operacionales a los que está sometida la Entidad mediante la revisión por parte del Comité de Dirección de un "Manual de buenas prácticas" que contempla los principios y elementos de control que han de servir como referencia para reducir la exposición a este tipo de riesgo. Este documento recoge adicionalmente:
 - o Los diferentes riesgos operacionales a los que está sometida la Entidad y en particular cada área, convenientemente clasificados en función de su tipología y naturaleza (preventivos, detectivos y directivos).
 - o Los controles a ejercer por cada área

En el ejercicio 2009 los esfuerzos se han centrado en:

- Definir un proceso automático para la "alimentación" de la base de datos de pérdidas operacionales a partir de los procesos contables.
- Depurar e implantar un método automático de cálculo de los requerimientos de capital por riesgo operacional bajo el enfoque estándar. Siguiendo las indicaciones de Banco de España, el método se basa en la asignación de los



ingresos relevantes a las líneas de negocio que marca Basilea y en la ponderación de éstos por los coeficientes correspondientes, siendo intención del Grupo aplicar en un futuro dicho enfoque a efectos regulatorios.

- Desarrollar un informe global sobre la gestión del riesgo operacional en el Banco que sirva de recopilación de los principales aspectos del modelo que han de ser conocidos por la Alta Dirección: exposición a riesgos operacionales significativos y materialización de eventos de riesgo operacional.
- Búsqueda de variables indicadoras de exposición al riesgo operacional representativas y cuya alimentación y actualización se pueda automatizar.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial provocada por los movimientos adversos en los precios de mercado.

El control de los límites de mercado corresponde a la Unidad de Análisis y Control de Riesgos, independiente de las áreas de mercado y cuyas principales funciones son la medición, control y seguimiento de los riesgos de mercado, la valoración de las diferentes posiciones tomadas y el cálculo diario de los resultados de gestión de las distintas carteras.

La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la principal herramienta de medición y control. El sistema de control de riesgos de mercado se completa con el establecimiento de niveles de alerta o stop-loss así como con pruebas de contraste y estimaciones de estrés cuantificando la pérdida máxima en el valor de una cartera.

Riesgo de liquidez

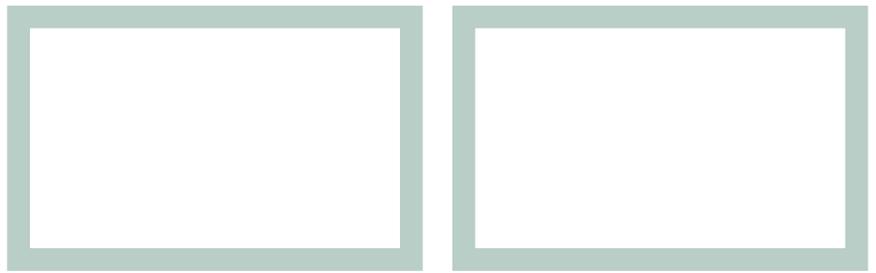
El riesgo de liquidez se asocia a la capacidad de la Entidad para atender puntualmente a los compromisos adquiridos y financiar su actividad inversora.

Por su naturaleza, el Banco Cooperativo Español, mantiene amplios niveles de liquidez.

El COAP es el órgano que tiene encomendado el control y la gestión del riesgo de liquidez global de balance. Las medidas utilizadas para su control son el gap de liquidez y el ratio de liquidez.

Dentro del capítulo "Documentación Legal" (Nota 35 de las cuentas anuales y en el informe de gestión) se recoge información detallada sobre los distintos riesgos y su situación al cierre del ejercicio 2009.

INFORME FINANCIERO DEL GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL



En este informe se analiza la evolución de la actividad y de los resultados del Grupo Banco Cooperativo Español en el ejercicio 2009. De acuerdo con la normativa aprobada por el Banco de España, las cuentas anuales consolidadas del Banco Cooperativo Español han sido elaboradas según lo dispuesto en la circular 4/2004 que ha adaptado el régimen contable de las entidades de crédito españolas a las Normas Internacionales de Información Financiera.

En el capítulo Documentación Legal de este informe se detallan los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados (Notas 1 a 4 de las cuentas anuales consolidadas).

BALANCE

La estructura del balance del Grupo Banco Cooperativo Español refleja claramente el tipo de actividad que desarrolla en su papel de central de servicios bancarios, por lo que, como en años anteriores, las rúbricas más importantes son las que recogen los saldos con "Otras entidades de crédito". Los activos totales, al 31 de diciembre de 2009, ascienden a 11.663 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 38,0% si se compara con la cifra de cierre del año anterior. En el activo crecen todas las rúbricas relacionadas directamente con la actividad, así "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" registra un crecimiento positivo del 52,6%. Las carteras de Negociación y de Activos disponibles para la venta, también registran incrementos significativos, del 57,9%

y del 54,1%, respectivamente. En cuanto a las inversiones crediticias, tanto las realizadas en otras entidades de crédito, crecimiento del 18,9%, como las destinadas al crédito a la clientela, incremento del 88,8%, también muestran un avance muy significativo. En el lado del pasivo, destaca sobre el resto de rúbricas el crecimiento de los "Débitos representados por valores negociables" que multiplica por más de 14 veces su saldo, como consecuencia de las emisiones avaladas por el Estado realizadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica-Financiera. También se destaca la positiva evolución de los saldos depositados por las Cajas Rurales accionistas que se recogen en la rúbrica "Depósitos de entidades de crédito" que crece un 21,0%.

En cuanto a la estructura del balance, refleja lógicamente los incrementos comentados con anterioridad. En el activo, ganan peso las rúbricas anteriormente reseñadas "Cartera de Negociación" junto con "Activos financieros disponibles para la venta" y disminuye sobre todo la ponderación de "Inversiones Crediticias". En el pasivo aumenta significativamente el peso de "Débitos representados por valores negociables" y consecuentemente se reduce el de los depósitos recibidos de otras entidades de crédito y de la clientela. En resumen, podemos afirmar que el balance del Grupo Banco Cooperativo muestra un razonable equilibrio que garantiza un amplio margen de maniobra de cara a las oportunidades de negocio que aparezcan en el futuro y a la capacidad de generar beneficios recurrentes prestando servicios de calidad a las Cajas Rurales accionistas.



GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO

	2009	2008	Variación % 2009/2008	Estructura %	
				2009	2008
Caja y depósitos en Bancos Centrales	1.147.071	751.468	52,6	9,8	8,9
Cartera de Negociación	2.916.359	1.847.432	57,9	25,0	21,9
Activos financieros disponibles para la venta	1.758.636	1.141.103	54,1	15,1	13,5
Inversiones crediticias	5.742.195	4.616.503	24,4	49,2	54,6
*Depósitos en entidades de crédito	5.062.676	4.256.494	18,9	43,4	50,3
*Crédito a la clientela	679.519	360.009	88,8	5,8	4,3
Participaciones	13.390	14.775	-9,4	0,1	0,2
Activo material e intangible	19.385	19.488	-0,5	0,2	0,2
Activos fiscales	1.930	1.942	-0,6	0,0	0,0
Resto de activos	63.920	61.182	4,5	0,5	0,7
TOTAL ACTIVO	11.662.886	8.453.893	38,0	100,0	100,0
Cartera de Negociación	372.920	228.996	62,9	3,2	2,7
Pasivos financieros a coste amortizado	10.985.659	7.973.673	37,8	94,2	94,3
*Depósitos de bancos centrales	1.435.454	1.077.963	33,2	12,3	12,8
*Depósitos de entidades de crédito	5.642.861	4.662.252	21,0	48,4	55,1
*Depósitos de la clientela	2.317.957	2.102.739	10,2	19,9	24,9
*Débitos representados por valores negociables	1.555.078	100.909	1.441,1	13,3	1,2
*Pasivos subordinados	20.605	20.682	-0,4	0,2	0,2
*Otros pasivos financieros	13.704	9.128	50,1	0,1	0,1
Provisiones	493	542	-9,0	0,0	0,0
Derivados de cobertura	6.013			0,1	0,0
Pasivos fiscales	5.796	6.098	-5,0	0,0	0,1
Resto de pasivos	16.173	19.452	-16,9	0,1	0,2
TOTAL PASIVO	11.387.054	8.228.761	38,4	97,6	97,3
Capital y Reservas	260.615	210.953	23,5	2,2	2,5
Ajustes por valoración al patrimonio	3.432	2.120	61,9	0,0	0,0
Intereses minoritarios	247	286	-13,6	0,0	0,0
Resultado atribuido al grupo	14.538	14.773	-1,6	0,1	0,2
Dividendos	-3.000	-3.000	0,0	0,0	0,0
TOTAL PATRIMONIO NETO	275.832	225.132	22,5	2,4	2,7
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11.662.886	8.453.893	38,0	100,0	100,0

DEPOSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO

Durante 2009, estas rúbricas del balance consolidado han experimentado variaciones significativas que demuestran la actividad desarrollada en el mercado interbancario, tanto en depósitos, en euros y otras divisas, como en la intermediación de activos monetarios. Los saldos depositados registraron un aumento del 24,9% hasta situarse en 8.513,8 millones de euros. Las inversiones realizadas en otras entidades de crédito se situaron en 6.209,7 millones de euros con un incremento en el ejercicio del 24,0%.

Por epígrafes, destaca el incremento de los saldos depositados en "Caja y depósitos en bancos centrales" que obedecen a la

centralización del coeficiente de reservas mínimas de las Cajas accionistas, si bien se trata de posiciones puntuales que varían diariamente, y el de los saldos de "Cuentas a plazo". Las adquisiciones temporales de activos, por el contrario, disminuyen un 31,8%.

En el pasivo, se incrementa el saldo de los "Depósitos de bancos centrales" que recoge los fondos recibidos de las operaciones de política monetaria del Banco Central Europeo a las que el Banco acude como central bancaria de las cajas accionistas y las "Cuentas a plazo" y "Otras cuentas" derivados, básicamente, de unos mayores importes de los depósitos realizados por las Cajas accionistas.



**GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL.
ENTIDADES DE CREDITO**

	2009	2008	2009/2008 (%)
ACTIVO	6.209.747	5.007.962	24,0
Caja y depósitos en Bancos Centrales	1.147.071	751.468	52,6
Cuentas a plazo	3.840.765	2.598.116	47,8
Adquisición temporal de activos	1.061.361	1.555.140	-31,8
Otras cuentas	106.537	86.539	23,1
Ajustes por valoración	54.013	16.699	223,5
PASIVO	8.513.769	6.818.178	24,9
Depósitos de bancos centrales	1.435.454	1.077.963	33,2
Cuentas a plazo	3.753.826	3.313.530	13,3
Cesión temporal de activos	298.786	296.387	0,8
Otras cuentas	3.007.735	2.100.271	43,2
Ajustes por valoración	17.968	30.027	-40,2

CREDITO A LA CLIENTELA

La inversión crediticia neta, al 31 de diciembre de 2009, se situó en 679,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 88,8% sobre las cifras del año anterior, si bien dicho incremento debe ser matizado por el importe registrado en la rúbrica "Adquisición Temporal de Activos" que a cierre del ejercicio 2009 registró un importe de 311 millones de euros. Si descontamos este epígrafe, la inversión crediticia neta se situó en 368,5 millones de euros (un 2,4% superior a la cifra del cierre del ejercicio 2009). Por

modalidades, además del ya comentado incremento de las adquisiciones temporales de activos, cuya contrapartida es la entidad central para operaciones de compra-venta con pacto de recompra, crecen los "Otros deudores a plazo" un 21,9% hasta situarse en 160,8 millones de euros, mientras que el resto de rúbricas experimentan retrocesos, siendo el más intenso el correspondiente a las operaciones de "Arrendamiento financiero", un 37,0%. Los saldos de las "Otras cuentas" corresponden, principalmente, a fianzas depositadas en los sistemas de compensación y registro.

	2009	2008	2009/2008
	Importe	Importe	%
Crédito comercial	46.809	55.548	15,3
Deudores con garantía real	89.502	97.934	27,0
Adquisición Temporal de Activos	310.998	--	--
Otros deudores a plazo	160.784	131.911	36,4
Arrendamientos financieros	27.184	43.160	11,9
Deudores a la vista y varios	3.616	4.581	1,3
Otras cuentas	46.239	29.366	8,1
Activos dudosos	1.423	139	0,0
TOTAL	686.555	362.639	100,0
Pérdidas por deterioro	-7.094	-3.834	85,0
Otros ajustes	58	1.204	-95,2
CRÉDITO A LA CLIENTELA (Neto)	679.519	360.009	88,8



La cifra de "Activos Dudosos", si bien creció significativamente en el ejercicio 2009, se mantuvo en niveles reducidos alcanzando a final de ejercicio la cifra de 1.423 miles de euros por lo que el ratio de morosidad sobre la inversión crediticia se situó en el 0,21% al cierre del ejercicio 2009. Los fondos de insolvencias constituidos para la cobertura del riesgo de crédito ascendieron a 7,1 millones de euros y responden, en una parte muy significativa, a la cobertura genérica que alcanza el límite máximo previsto en la normativa de Banco de España (1,25 alfa) al cierre de los ejercicios 2009 y 2008.

	2009	2008
Activos dudosos	1.423	139
Crédito a la clientela	686.555	362.639
Cobertura total del riesgo de crédito	8.294	4.899
Tasa de cobertura (%)	582,9	N/a
Ratio de morosidad (%)	0,21	0

La distribución de la inversión crediticia por actividades económicas anterior se muestra en el siguiente cuadro:

	2009	2008
Sector agrícola y ganadero	3,3	3,4
Sector Industrial	17,5	14,8
Sector de la construcción	10,4	11,7
Sector comercial, financiero y otros servicios	46,1	48,2
Préstamos a personas físicas	22,7	21,9
Total	100,0	100,0

El reparto del crédito entre los distintos sectores de actividad se mantiene en cifras similares a las del ejercicio anterior, aumentando ligeramente el peso de los préstamos destinados al sector industrial y personas físicas y reduciéndose el destinado al sector de la construcción y comercial, financiero y otros servicios.

CARTERA DE VALORES

Al 31 de diciembre de 2009 el saldo de las carteras de valores ascendía a 4.338,1 millones de euros con un crecimiento del 54,4% con relación al saldo de 2008. La "cartera de negociación" es la de mayor peso, ya que representa un 59,5% del total. Al final del ejercicio alcanzó un importe de 2.579.4 millones de euros, un 54,7% más que en el ejercicio anterior. La cartera de "Activos financieros disponibles para la venta" registró un incremento del 54,1%, alcanzando un importe de 1.758,6 millones de euros. Dicho incremento se deriva, en buena parte, de la inversión en valores a corto plazo emitidos por otras entidades financieras. Por instrumentos, los valores representativos de deuda suponen un 99,5% del total de la cartera y el resto, es decir, un 0,5% otros instrumentos de capital.

RECURSOS DE CLIENTES

El total de recursos gestionados por el Grupo ascendió al 31 de diciembre de 2009 a 5.019,6 millones de euros lo que supone un incremento del 8,1% con respecto a la cifra del año 2008.

Por lo que se refiere a los recursos de clientes en balance, alcanzaron la cifra de 2.318,0 millones de euros, un 10,2% más que la cifra correspondiente a 2008. Por rúbricas, se produce un fuerte incremento de los saldos a la vista, que crecieron un 37,7% hasta alcanzar 1.261,3 millones, mientras que los depósitos a plazo y las cesiones temporales sufrieron una variación negativa del 42,0% y 8,1% hasta situarse a 31 de diciembre de 2009 en 50,3 y 1.005,5 millones de euros, respectivamente.

CARTERA DE VALORES

	2009	2008	Variación	
			Importe	%
Cartera de negociación	2.579.430	1.667.874	911.556	54,7
*Valores representativos de deuda	2.568.093	1.656.462	911.631	55,0
*Otros instrumentos de capital	11.337	11.412	-75	-0,7
Activos financieros disponibles para la venta	1.758.636	1.141.103	617.533	54,1
*Valores representativos de deuda	1.746.678	1.125.718	620.960	55,2
*Otros instrumentos de capital	11.958	15.385	-3.427	-22,3
Total Carteras de valores	4.338.066	2.808.977	1.529.089	54,4



RECURSOS DE CLIENTES

	2009	2008	Importe	Variación %
RECURSOS DE CLIENTES EN BALANCE	2.317.957	2.102.739	215.218	10,2
Depósitos a la vista	1.261.314	916.255	345.059	37,7
Imposiciones a plazo	50.310	86.781	-36.471	-42,0
Cesión temporal de activos	1.005.549	1.094.148	-88.599	-8,1
Ajustes por valoración	784	5.555	-4.771	-85,9
OTROS RECURSOS DE CLIENTES	2.701.611	2.541.476	160.135	6,3
Fondos y sociedades de inversión	1.933.196	1.827.353	105.843	5,8
Carteras gestionadas	674.352	686.489	-12.137	-1,8
Otros	94.063	27.634	66.429	240,4
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES	5.019.568	4.644.215	375.353	8,1

En cuanto al comportamiento de los recursos gestionados fuera de balance, experimentaron un crecimiento del 6,3% en el ejercicio 2009 alcanzando a fin del ejercicio 2009 la cifra de 2.701,6 millones de euros. Por epígrafes, crecen los fondos y sociedades de inversión, un 5,8%, y Otros recursos de clientes, 240,4%, mientras que retroceden ligeramente las Carteras gestionadas, el 1,8%.

El detalle por plazos muestra una acentuada posición en el corto plazo que evidencia la preferencia de los depositantes por la situación de mayor liquidez.

	Miles de euros	%
A la vista	1.261.664	54,4
Hasta 1 mes	974.049	42,0
De 1 mes hasta 3 meses	36.840	1,6
De 3 meses hasta 1 año	42.574	1,8
De un año hasta 5 años	2.748	0,1
Mas de 5 años	82	0,0
Totales	2.317.957	100,0

La tasa media de coste de los recursos acreedores ha resultado el 1,14% en 2009, con una disminución de 2,52% con respecto a la de 2008, consecuencia lógica de la evolución de los tipos de interés en el ejercicio. El detalle del coste por tipo de depósito se muestra en el siguiente cuadro:

RECURSOS DE CLIENTES. COSTES DE LOS DEBITOS A CLIENTES

	2009	2008
Cuentas corrientes y de ahorro	1,03	3,69
Imposiciones a plazo	0,62	4,02
Cesiones temporales de activos	3,31	3,60
	1,14	3,66

En cuanto a los recursos fuera de balance en otro capítulo de este informe anual se detalla la evolución y rentabilidades alcanzadas en la gestión de estos recursos.

RECURSOS PROPIOS

En el ejercicio 2008 entró en vigor la circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España que constituye el último paso del proceso de adaptación de la normativa española sobre recursos propios de las entidades de crédito al proceso de revisión denominado comúnmente "Basilea II".

Según los criterios de la mencionada circular, los recursos propios computables, ascienden a 277,9 millones de euros y la exigencia de recursos propios se sitúa en 154,6 millones de euros, lo que determina en un superávit de 123,3 millones de euros, es decir 79,7% más de los mínimos necesarios.

De esta cifra, la mayor parte corresponde al patrimonio neto en sentido estricto, es decir, capital más reservas y otros que se elevan a 257,8 millones de euros. El incremento registrado en 2009 corresponde, básicamente, a la ampliación



de capital aprobada por el Consejo de Administración del Banco con fecha 28 de enero de 2009. Con ello, los recursos propios básicos representan un 92,8% del total de recursos propios computables.

Los recursos propios de segunda categoría que están constituidos por financiaciones subordinadas computables, reservas de revalorización de activos y otros elementos computables, ascendían al 31 de diciembre de 2009, a 20,1 millones de euros y suponen un 7,2 % de la base de capital.

En cuanto a los recursos exigibles, la cifra más importante corresponde al riesgo de contraparte, que con 134,3 millones de euros supone el 86,9% del total de los requeri-

mientos de capital calculados de acuerdo con la normativa de Banco de España.

Todo ello determina un ratio de solvencia del 14,4% y un TIER1 del 13,3%

El Banco, en cumplimiento con lo dispuesto en la circular 3/2008, de 22 de mayo, en lo relativo a las obligaciones de información al mercado, ha publicado un documento denominado "Información con relevancia prudencial" que contiene los detalles exigidos por la citada normativa en lo relativo a recursos propios y otra información relevante. Dicho documento puede obtenerse en la página web del Banco www.ruralvia.com.

	2009	2008	Importe	Variación %
Capital	77.455	72.938	4.517	6,2
Reservas	181.322	139.820	41.502	29,7
Deducciones	-929	-875	-54	6,2
RECURSOS PROPIOS BASICOS (Tier I)	257.848	211.883	45.965	21,7
Reservas de revalorización de activos	4.455	4.456	-1	0,0
Financiaciones subordinadas	8.115	12.230	-4.115	-33,6
Otros	8.411	6.016	2.395	39,8
Deducciones	-928	-875	-53	6,1
OTROS RECURSOS COMPUTABLES	20.053	21.827	-1.774	-8,1
RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	277.901	233.710	44.191	18,9
RECURSOS PROPIOS EXIGIBLES	154.613	115.688	38.925	33,6
Activos y riesgos contingentes	134.321	99.606	34.715	34,9
Cartera de negociación y tipo de cambio	9.983	6.563	3.420	52,1
Riesgo operacional y otros	10.309	9.519	790	8,3
SUPERAVIT	123.288	118.022	5.266	4,5

PRODUCTOS DERIVADOS

El Banco Cooperativo Español, a través de su Área de Mercados, opera activamente en los mercados de productos derivados, tanto con objeto de realizar una labor de intermediación, ofreciendo dichos productos a su clientela, como con el fin de cubrir sus propias posiciones de riesgo. Al 31 de diciembre de 2009, el importe nominal de productos derivados contabilizado en el Banco ascendía a 25.685,1 millones de euros, de ellos,

22.559,5 millones de euros correspondían a contratos sobre tipos de interés; 2.768,5 millones de euros a contratos sobre valores y el resto, es decir, 357,1 millones de euros correspondían a contratos sobre tipos de cambio y otros derivados.

En el cuadro adjunto puede observarse el desglose y la evolución en el año 2009 de la actividad del Banco en este tipo de productos en los que se ha mostrado especialmente activo con un crecimiento en el notional de las operaciones del 14,4%

	2009	2008	Importe	Variación %
Compraventas de divisas no vencidas	117.107	107.189	9.918	9,3
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	22.559.479	19.554.224	3.005.255	15,4
Derivados sobre riesgo de acciones	2.768.509	2.785.799	-17.290	-0,6
Derivados sobre otros riesgos	240.000	1.000	239.000	23.900,0
Totales	25.685.095	22.448.212	3.236.883	14,4



CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

La cuenta de pérdidas y ganancias se presenta de acuerdo con el modelo establecido por la circular 6/2008 que modifica la circular 4/2004.

En 2009, el resultado consolidado del ejercicio se situó en 14,6 millones de euros, lo que supone un descenso del 3,1% en comparación con el resultado obtenido el ejercicio anterior. El análisis de la cuenta de resultados, en el ejercicio 2009, muestra un comportamiento desigual en los distintos márgenes, así el de intereses se situó en 30,1 millones de euros con un crecimiento del 36,5%, evolución que se analiza más adelante. En cuanto al resto de componentes del margen bruto, las comisiones netas y los otros productos y cargas de explotación mostraron un comportamiento negativo, con retrocesos del 23,3% y 11,4%, situándose en 11,0 y 2,8 millones de euros, respectivamente. Por el contrario, los resultados por operaciones financieras (que incluyen las diferencias de cambio) aumentaron un 161,6% hasta 3,4 millones de euros, como consecuencia de la favorable evolución de los mercados. Los componentes anteriores junto con los rendimientos de instrumentos de capital, que crecieron un 37,1% y el resul-

tado de entidades valoradas por el método de la participación situaron el margen bruto en 48,4 millones de euros, un 8,7% más que el obtenido en 2008. Los gastos de personal crecieron un 7,9% hasta alcanzar los 14,7 millones de euros, como consecuencia básicamente del refuerzo de la estructura necesaria para la prestación de servicios de calidad a las Cajas accionistas, mientras que los otros gastos de administración disminuyeron un 9,3%, hasta 8,2 millones de euros, fruto de la estricta política de control aplicada. Las amortizaciones tuvieron un crecimiento del 12,5% y alcanzaron la cifra de 1,7 millones de euros. Los saneamientos de las inversiones crediticias corresponden, en buena parte, a las provisiones genéricas registradas de acuerdo con la normativa del Banco de España y provisiones específicas realizadas con el objeto de hacer frente a las pérdidas que pudieran derivarse de inversiones en determinados acreditados, alcanzaron la cifra de 3,7 millones de euros. Todo ello, sitúa el resultado de la actividad de explotación en 20,1 millones de euros, cifra muy similar a la registrada en 2008. Finalmente, el resultado antes de impuestos se situó en 20,0 millones de euros, un 0,5% menos que la cifra alcanzada en 2008. La carga fiscal soportada sitúa el resultado del Grupo en la cifra ya mencionada de 14,6 millones de euros.

	2009		2008		Variación %
	Importe	ATM %	Importe	ATM %	
Margen de intereses	30.093	0,34	22.040	0,29	36,5
Rendimiento de instrumentos de capital	1.049	0,01	765	0,01	37,1
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-13	0,00	2.850	0,04	-100,5
Comisiones netas	11.030	0,13	14.386	0,19	-23,3
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio(neto)	3.406	0,04	1.302	0,02	161,6
Otros productos y cargas de explotación	2.820	0,03	3.184	0,04	-11,4
Margen Bruto	48.385	0,55	44.527	0,59	8,7
Gastos de personal	-14.671	0,17	-13.593	-0,18	7,9
Otros gastos generales de administración	-8.241	0,09	-9.086	-0,12	-9,3
Amortización	-1.712	0,02	-1.522	-0,02	12,5
Dotaciones a provisiones (neto)	38	0,00	-112	0	-133,9
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-3.746	0,04	-99	0	3.683,8
Resultado de la actividad de explotación	20.053	0,23	20.115	0,27	-0,3
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-44	0,00	-12	0	266,7
Resultado antes de impuestos	20.009	0,23	20.103	0,27	-0,5
Impuesto sobre beneficios	-5.380	0,06	-4.999	0,07	7,6
Resultado consolidado del ejercicio	14.629	0,17	15.104	0,20	-3,1



MARGEN DE INTERESES

El margen de intermediación se situó en 30,1 millones de euros (incremento del 36,5%). El diferencial creció ligeramente con respecto al registrado el año anterior, (34 puntos básicos frente a 29 en 2008), aunque el análisis de los rendimientos y costes debe enmarcarse en el contexto general del comportamiento de los tipos de interés durante el ejercicio 2009, que registraron una evolución decreciente a lo largo del ejercicio. El adecuado posicionamiento de las masas de balance, junto con unos mayores volúmenes gestionados fueron las causas de la positiva evolución de este margen.

MARGEN BRUTO

De acuerdo con el formato de cuenta pública, el margen bruto añade al margen de intereses el rendimiento de los instrumentos de capital, los resultados por sociedades puestas en equivalencia, las comisiones netas por servicios, los resultados por operaciones financieras y otros productos y cargas de explotación. La aportación de las sociedades puestas en equivalencia, Mercavalor y Espiga Inversión fue prácticamente nula (menos 13 mil euros, un 100,5% menos que en 2008). Las comisiones netas registraron una disminución del 23,3% debido al desfavorable comportamiento de las obtenidas por el servicio de valores, fundamentalmente, que registraron un retroceso del 20,3% y a las otras comisiones que pasaron desde 0,4 millones a 0,7 millones negativos. Las derivadas del servicio de cobros y pagos y las de riesgos de firma, se mantuvieron en cifras similares a las del ejercicio 2008.

La positiva evolución de los mercados financieros, junto con la gestión realizada tiene su reflejo en los beneficios por operaciones financieras que avanzan un 161,6% situándose en 3,4 millones de euros. Por su parte, los otros productos y cargas de explotación con un retroceso del 11,4% sitúan el margen bruto en la cifra de 48,4 millones de euros, un 8,7% superior a la registrada en 2008.

	2009	2008	%
MARGEN DE INTERESES	30.093	22.040	36,5
Rendimiento de instrumentos de capital	1.049	765	37,1
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-13	2.850	-100,5
Comisiones netas	11.030	14.386	-23,3
*Riesgos de firma	385	393	-2,0
*Servicios de cobros y pagos	2.763	2.704	2,2
*Servicio de valores	8.627	10.820	-20,3
*Otras comisiones	-745	469	-258,8
Beneficio por operaciones financieras	3.406	1.302	161,6
*Cartera de negociación	1.309	121	981,8
*Activos financieros disponibles para la venta	1.811	662	173,6
*Inversiones crediticias	37	93	-60,2
*Diferencias de cambio	249	426	-41,5
Otros productos y cargas de explotación	2.820	3.184	-11,4
MARGEN BRUTO	48.385	44.527	8,7

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION

Los gastos de personal crecieron un 7,9%, alcanzando los 14,7 millones de euros, mientras que los gastos generales se redujeron un 9,3%, fruto de la política de estricto control ejercida, hasta situarse en 8,2 millones de euros. Por lo que respecta a las amortizaciones, crecieron un 12,5% como consecuencia del incremento de inversiones fundamentalmente en informática. Si se miden los gastos sobre el porcentaje que representan sobre los activos totales medios, el conjunto de gastos de explotación se mantienen en tasas muy moderadas (0,28% en 2009; 0,32% en 2008).

Los gastos de explotación junto con las dotaciones a provisiones y los saneamientos de los activos financieros situaron el resultado de la actividad de explotación en 20,1 millones de euros cifra muy similar a la contabilizada en 2008.



	2009	2008	%
MARGEN BRUTO	48.385	44.527	8,7
Gastos de personal	-14.671	-13.593	7,9
*Sueldos y salarios	-11.749	-11.042	6,4
*Cargas sociales	-2.222	-2.070	7,3
*Otros gastos de personal	-700	-481	45,5
Gastos generales	-8.241	-9.086	-9,3
*De inmuebles, instalaciones y material	-836	-915	-8,6
*Informática	-2.249	-1.939	16,0
*Comunicaciones	-1.125	-1.404	-19,9
*Publicidad	-228	-209	9,1
*Informes técnicos	-567	-1.118	-49,3
*Servicio de vigilancia y traslado de fondos	-208	-205	1,5
*Primas de seguros	-269	-166	62,0
*Servicios administrativos subcontratados	-920	-1.079	-14,7
*Contribuciones e impuestos	-385	-325	18,5
*Otros gastos	-1.454	-1.726	-15,8
Amortizaciones	-1.712	-1.522	12,5
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION	24.624	24.201	1,7
Dotaciones a provisiones (neto)	38	-112	-133,9
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-3.746	-99	3.683,8
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	20.053	20.115	-0,3

BENEFICIOS

En 2009, el Grupo Banco Cooperativo Español ha obtenido un Resultado antes de impuestos de 20,0 millones de euros (un 0,5% menos que en 2008). El gasto por impuesto sobre sociedades asciende a 5,4 millones de euros, lo que sitúa el resultado consolidado del ejercicio en 14,6 millones de euros (disminución del 3,1%). La rentabilidad sobre recursos

propios (ROE) se situó en el 5,84% (6,90 en 2008). Por último la rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) se situó en 0,17%, tres centésimas menos que en 2008.

ENTIDADES CONSOLIDADAS

Además del Banco Cooperativo Español, S.A., se incluyen en los estados consolidados las cifras correspondientes a Gescooperativo S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Rural Inmobiliario, S.L., Rural Informática S.A., BCE Formación, S.A., Espiga Capital Gestión, S.G.E.C.R. y Rural Renting S.A.

Gescooperativo es la gestora de instituciones de inversión colectiva del Grupo y en 2009 obtuvo un beneficio neto de 906 miles de euros. Los estados financieros de Gescooperativo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestran a continuación:

BALANCES DE SITUACION

	2009	2008
Tesorería	10.139	10.436
Cartera de Valores	14	13
Deudores	1.296	1.112
Otras cuentas	201	287
Total Activo	11.650	11.848
Capital Social	1.893	1.893
Reservas	6.810	6.147
Acreedores	989	882
Otras cuentas	1.052	1.363
Beneficio neto	906	1.563
Total Pasivo	11.650	11.848



CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	2009	2008
INGRESOS	13.794	18.483
De gestión	13.565	18.130
Financieros	229	353
GASTOS	-12.888	-16.920
Comisiones de intermediación	-10.713	-14.543
Gastos de administración	-1.787	-1.708
Impuesto sobre sociedades	-388	-669
Beneficio neto	906	1.563

CAJAS ACCIONISTAS DEL BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

El Grupo de Cajas Rurales accionistas del Banco ocupa un lugar relevante dentro del sistema financiero español, como ponen de relieve los siguientes datos:

Millones de euros	2009	2008	%
Patrimonio neto	5.627	5.136	9,6
Depósitos de la clientela	51.264	48.858	4,9
Crédito a la clientela	51.304	51.038	0,5
Activo Total	65.461	61.285	6,8
Margen Ordinario	1.886	1.847	2,1
Margen de explotación	851	820	3,8
Beneficio neto	288	370	-22,2
Oficinas	3.637	3.627	0,3
Empleados	13.397	13.341	0,4



PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficio Neto	15.783.189,71
Distribución	
A dividendos	9.000.000,00
A Reservas	
Legal	1.578.318,97
Voluntaria	5.204.870,74

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se incluyen en estas cuentas anuales están elaborados de acuerdo con la normativa del Banco de España.

La firma de auditoría externa KPMG Auditores, S.L. examina anualmente los estados financieros del Banco Cooperativo Español, S.A. y su Grupo Consolidado, con el objeto de certificar y emitir informe sobre los mismos.

APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, en su sesión de 24 de Febrero de 2010, ha aprobado las cuentas anuales, la propuesta de distribución del beneficio y el informe de gestión que se incluyen en este documento, correspondientes a 2009.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Banco Cooperativo Español S.A., en su sesión de 28 de abril de 2010, ha acordado convocar a las Entidades Accionistas, el día 30 de junio de 2010 a las 9,30 horas, en Madrid, calle Alcalá nº 15, Casino de Madrid, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente Orden del Día:

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2009 del Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.
- Segundo.- Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.
- Tercero.- Ruegos y Preguntas.
- Cuarto.- Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 28 de abril de 2010

D. José Luis García Palacios
Presidente del Consejo de Administración



DATOS DE IDENTIFICACIÓN

El Banco Cooperativo Español, S.A., se constituyó por escritura pública de fecha 31 de julio de 1990, otorgada ante el Notario de Madrid, D. Francisco Lucas Fernández con el número 2656 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de septiembre del mismo año.

El Banco tiene su domicilio en Madrid, calle Virgen de los Peligros, 4 y 6, donde podrá consultarse la información pública sobre la sociedad. Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de Madrid y en la Asesoría Jurídica del Banco.

El Banco Cooperativo Español, S.A., es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Antes de la Distribución del Beneficio) (en euros)

ACTIVO	Total
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	1.147.070.483,63
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	2.916.358.608,96
2.1. Depósitos en entidades de crédito	0,00
2.2. Crédito a la clientela	0,00
2.3. Valores representativos de deuda	2.568.092.595,12
2.4. Instrumentos de capital	11.336.547,45
2.5. Derivados de negociación	336.929.466,39
Pro-memoria: Prestados o en garantía	658.434.000,00
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00
3.1. Depósitos en entidades de crédito	0,00
3.2. Crédito a la clientela	0,00
3.3. Valores representativos de deuda	0,00
3.4. Instrumentos de capital	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0,00
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.753.448.030,40
4.1. Valores representativos de deuda	1.741.508.961,46
4.2. Instrumentos de capital	11.939.068,94
Pro-memoria: Prestados o en garantía	329.686.000,00
5. INVERSIONES CREDITICIAS	5.736.166.614,69
5.1. Depósitos en entidades de crédito	5.052.533.094,66
5.2. Crédito a la clientela	683.633.520,03
5.3. Valores representativos de deuda	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0,00
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0,00
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0,00
8. DERIVADOS DE COBERTURA	0,00
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0,00
10. PARTICIPACIONES.....	20.882.877,94
10.1. Entidades asociadas	9.434.324,96
10.2. Entidades multigrupo	0,00
10.3. Entidades del grupo	11.448.552,98
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0,00
13. ACTIVO MATERIAL	1.958.593,59
13.1. Inmovilizado material	1.958.593,59
13.1.1. De uso propio	1.958.593,59
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	0,00
13.1.3. Afecto a la Obra Social (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	0,00
13.2. Inversiones inmobiliarias	0,00
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	0,00
14. ACTIVO INTANGIBLE	1.897.989,16
14.1. Fondo de comercio	0,00
14.2. Otro activo intangible	1.897.989,16
15. ACTIVOS FISCALES	1.666.103,90
15.1. Corrientes	164.484,74
15.2. Diferidos	1.501.619,16
16. RESTO DE ACTIVOS	63.098.025,02
TOTAL ACTIVO	11.642.547.327,29

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Antes de la Distribución del Beneficio) (en euros)

PASIVO	TOTAL
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	372.920.634,14
1.1. Depósitos de bancos centrales	0,00
1.2. Depósitos de entidades de crédito	31.016.866,34
1.3. Depósitos de la clientela	0,00
1.4. Débitos representados por valores negociables	0,00
1.5. Derivados de negociación	341.903.767,80
1.6. Posiciones cortas de valores	0,00
1.7. Otros pasivos financieros	0,00
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00
2.1. Depósitos de bancos centrales	0,00
2.2. Depósitos de entidades de crédito	0,00
2.3. Depósitos de la clientela	0,00
2.4. Débitos representados por valores negociables	0,00
2.5. Pasivos subordinados	0,00
2.6. Otros pasivos financieros	0,00
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10.991.474.276,34
3.1. Depósitos de bancos centrales	1.435.454.246,75
3.2. Depósitos de entidades de crédito	5.641.918.482,90
3.3. Depósitos de la clientela	2.325.210.088,17
3.4. Débitos representados por valores negociables	1.555.077.880,09
3.5. Pasivos subordinados	20.605.087,50
3.6. Otros pasivos financieros	13.208.490,93
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0,00
5. DERIVADOS DE COBERTURA.....	6.012.767,92
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0,00
8. PROVISIONES	492.543,14
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares	0,00
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	0,00
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	492.543,14
8.4. Otras provisiones	0,00
9. PASIVOS FISCALES	3.129.049,38
9.1. Corrientes	1.672.739,44
9.2. Diferidos	1.456.309,94
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (solo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	0,00
11. RESTO DE PASIVOS	15.175.003,85
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (solo Cooperativas de crédito)	0,00
TOTAL PASIVO	11.389.204.274,77



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (Antes de la Distribución del Beneficio) (en euros)

PATRIMONIO NETO	Total
1. FONDOS PROPIOS	250.048.205,69
1.1. Capital/Fondo de dotación (a)	77.454.385,84
1.1.1. Escriturado	90.997.830,70
1.1.2. Menos: Capital no exigido	13.543.444,86
1.2. Prima de emisión	85.948.575,18
1.3. Reservas	73.862.054,96
1.4. Otros instrumentos de capital	0,00
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	0,00
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de ahorros)	0,00
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	0,00
1.5. Menos: Valores propios	0,00
1.6. Resultado del ejercicio	15.783.189,71
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	3.000.000,00
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	3.294.846,83
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	3.294.846,83
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0,00
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0,00
2.4. Diferencias de cambio	0,00
2.5. Activos no corrientes en venta	0,00
2.7. Resto de ajustes por valoración	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	253.343.052,52
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	11.642.547.327,29

PRO-MEMORIA	Total
1. RIESGOS CONTINGENTES	74.492.641,78
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	142.827.759,94

(a) Esta partida se denominará "Capital" en los formatos de Bancos, Cooperativas de crédito y Establecimientos financieros de crédito y "Fondo de dotación" en los de Cajas de ahorros.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	(en euros)
1. Intereses y rendimientos asimilados	192.900.222,30
2. Intereses y cargas asimiladas	163.291.942,24
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)	0,00
A) MARGEN DE INTERESES	29.608.280,06
4. Rendimiento de instrumentos de capital	4.125.826,47
6. Comisiones percibidas	11.464.595,73
7. Comisiones pagadas	5.025.075,85
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	3.156.788,55
8.1. Cartera de negociación	1.309.006,58
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	1.847.781,97
8.4. Otros	0,00
9. Diferencias de cambio (neto)	249.359,76
10. Otros productos de explotación	1.069.166,66
11. Otras cargas de explotación	127.073,71
B) MARGEN BRUTO	44.521.867,67
12. Gastos de administración	19.148.303,18
12.1. Gastos de personal	12.583.304,15
12.2. Otros gastos generales de administración	6.564.999,03
13. Amortización	1.341.837,64
14. Dotaciones a provisiones (neto)	-37.898,22
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros(neto)	3.740.893,10
15.1. Inversiones crediticias	3.256.693,96
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	484.199,14
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	20.328.731,97
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	0,00
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	0,00
16.2. Otros activos	0,00
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	0,00
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0,00
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	0,00
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	20.328.731,97
20. Impuesto sobre beneficios	4.545.542,22
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (solo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	0,00
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	15.783.189,75
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto).....	0,00
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	15.783.189,75

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO FINANCIERO
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2009
E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Banco Cooperativo Español, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Cooperativo Español, S.A. (el Banco) y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria de cuentas anuales consolidada, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 13 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco Cooperativo Español, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado del ejercicio 2009 adjunto, contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Cooperativo Español, S.A. y de sus Sociedades Dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Julio Álvaro Esteban
Socio

10 de marzo de 2010



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria legal ajustada a la Ley de Sociedades Anónimas
y Código de Comercio

Cuentas anuales consolidadas formuladas
por el Consejo de Administración de **Banco Cooperativo Español, S.A.**
en su reunión del día 24 de febrero de 2010



BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2009 (Notas 1 a 4) (en miles de euros)

ACTIVO	NOTA	2009	2008(*)
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	5	1.147.071	751.468
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	2.916.359	1.847.432
2.1. Depósitos en entidades de crédito		-	-
2.2. Crédito a la clientela		-	-
2.3. Valores representativos de deuda.....		2.568.093	1.656.462
2.4. Instrumentos de capital.....		11.337	11.412
2.5. Derivados de negociación		336.929	179.558
Pro-memoria: Prestados o en garantía		658.434	1.133.696
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
3.1. Depósitos en entidades de crédito		-	-
3.2. Crédito a la clientela		-	-
3.3. Valores representativos de deuda.....		-	-
3.4. Instrumentos de capital.....		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7	1.758.636	1.141.103
4.1. Valores representativos de deuda.....		1.746.678	1.125.718
4.2. Instrumentos de capital.....		11.958	15.385
Pro-memoria: Prestados o en garantía		329.686	720.935
5. INVERSIONES CREDITICIAS	8	5.742.195	4.616.503
5.1. Depósitos en entidades de crédito		5.062.676	4.256.494
5.2. Crédito a la clientela		679.519	360.009
5.3. Valores representativos de deuda.....		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
8. DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
10. PARTICIPACIONES	9	13.390	14.775
10.1. Entidades asociadas		13.390	14.775
10.2. Entidades multigrupo		-	-
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-
12. ACTIVO MATERIAL ACTIVOS POR REASEGUROS		-	-
13. ACTIVO MATERIAL	10	17.439	17.578
13.1. Inmovilizado material		17.439	17.578
13.1.1. De uso propio		17.439	17.578
13.1.2. Cedidos en arrendamiento operativo		-	-
13.1.3. Afecto a la Obra social (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito).....		-	-
13.2. Inversiones inmobiliarias.....		-	-
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-
14. ACTIVO INTANGIBLE	11	1.946	1.910
14.1. Fondo de comercio		-	-
14.2. Otro activo intangible.....		1.946	1.910
15. ACTIVOS FISCALES	18	1.930	1.942
15.1. Corrientes		428	1.048
15.2. Diferidos		1.502	894
16. RESTO DE ACTIVOS	13	63.920	61.182
16.1. Existencias		-	13
16.2. Otros		63.920	61.169
TOTAL ACTIVO		11.662.886	8.453.893

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 2009
(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2009 (Notas 1 a 4) (en miles de euros)

PASIVO	NOTA	2009	2008(*)
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	372.920	228.996
1.1. Depósitos de bancos centrales		-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito		31.017	44.460
1.3. Depósitos de la clientela		-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables.....		-	-
1.5. Derivados de negociación		341.903	184.536
1.6. Posiciones cortas de valores		-	-
1.7. Otros pasivos financieros		-	-
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
2.1. Depósitos de bancos centrales		-	-
2.2. Depósitos de entidades de crédito		-	-
2.3. Depósitos de la clientela		-	-
2.4. Débitos representados por valores negociables.....		-	-
2.5. Pasivos subordinados		-	-
2.6. Otros pasivos financieros		-	-
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	12	10.985.659	7.973.673
3.1. Depósitos de bancos centrales		1.435.454	1.077.963
3.2. Depósitos de entidades de crédito		5.642.861	4.662.252
3.3. Depósitos de la clientela		2.317.957	2.102.739
3.4. Débitos representados por valores negociables.....		1.555.078	100.909
3.5. Pasivos subordinados		20.605	20.682
3.6. Otros pasivos financieros		13.704	9.128
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
5. DERIVADOS DE COBERTURA		6.013	-
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS		-	-
8. PROVISIONES	14	493	542
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		493	542
8.4. Otras provisiones		-	-
9. PASIVOS FISCALES	18	5.796	6.098
9.1. Corrientes		2.510	3.373
9.2. Diferidos		3.286	2.725
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL.....		-	-
11. RESTO DE PASIVOS	13	16.173	19.452
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA.....		-	-
TOTAL PASIVO		11.387.054	8.228.761

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 2009
(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2009 (Notas 1 a 4) (en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	NOTA	2009	2008(*)
1. FONDOS PROPIOS.....		272.153	222.726
1.1. Capital/Fondo de dotación	16	77.455	72.938
1.1.1. Escriturado.....		90.998	72.938
1.1.2. Menos: Capital no exigido (-)		13.543	-
1.2. Prima de emisión	16	85.948	49.008
1.3. Reservas	17	97.212	89.007
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas		92.446	86.815
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación.....		4.766	2.192
1.4. Otros instrumentos de capital		-	-
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos.....		-	-
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
1.4.3. Resto de instrumentos de capital		-	-
1.5. Menos: Valores propios		-	-
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	17	14.538	14.773
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	3	(3.000)	(3.000)
2. AJUSTES POR VALORACIÓN		3.432	2.120
2.1. Activos financieros disponibles para la venta		3.351	2.039
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
2.4. Diferencias de cambio		-	-
2.5. Activos no corrientes en venta		-	-
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación		81	81
2.7. Resto de ajustes por valoración		-	-
3. INTERESES MINORITARIOS		247	286
3.1. Ajustes por valoración		-	-
3.2. Resto.....		247	286
TOTAL PATRIMONIO NETO		275.832	225.132
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		11.662.886	8.453.893
PRO-MEMORIA			
1. RIESGOS CONTINGENTES	19	73.467	78.662
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	19	136.138	154.542

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 2009
(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	NOTA	2009	2008(*)
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	23	193.202	302.663
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	24	163.109	280.623
3. REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		30.093	22.040
4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	25	1.049	765
5. RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	26	(13)	2.850
6. COMISIONES PERCIBIDAS	27	26.256	34.835
7. COMISIONES PAGADAS	28	15.226	20.449
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	29	3.157	876
8.1. Cartera de negociación		1.309	121
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.848	755
8.4. Otros		-	-
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	29	249	426
10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	29	2.951	3.420
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	-
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		2.736	3.052
10.3. Resto de productos de explotación		215	368
11. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	29	131	236
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros		-	-
11.2. Variación de existencias		-	-
11.3. Resto de cargas de explotación	1(h)	131	236
B) MARGEN BRUTO		48.385	44.527
12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	30	22.912	22.679
12.1. Gastos de personal	30	14.671	13.593
12.2. Otros gastos generales de administración	31	8.241	9.086
13. AMORTIZACIÓN	10, 11	1.712	1.522
14. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	35	(38)	112
15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	35	3.746	99
15.1. Inversiones crediticias		3.262	88
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		484	11
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		20.053	20.115
16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)		-	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
16.2. Otros activos		-	-
17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		(44)	(12)
18. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
19. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OP. INTERRUMPIDAS		-	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		20.009	20.103
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18	5.380	4.999
21. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		14.629	15.104
22. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)		-	-
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		14.629	15.104
F.1) Resultado atribuido a la entidad dominante	17	14.538	14.773
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios		91	331
BENEFICIO POR ACCIÓN (euros)		9,60	12,17

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 2009
 (*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	NOTA	2009	2008(*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		14.629	15.104
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.312	932
1. Activos financieros disponibles para la venta	15	1.876	1.534
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		4.883	2.263
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(3.007)	(729)
1.3. Otras reclasificaciones		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
2.4. Otras reclasificaciones		-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
3.3. Otras reclasificaciones		-	-
4. Diferencias de cambio		-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
4.3. Otras reclasificaciones		-	-
5. Activos no corrientes en venta		-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
5.3. Otras reclasificaciones		-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación	15	-	(143)
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	(143)
7.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
7.3. Otras reclasificaciones		-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
9. Impuesto sobre beneficios		(564)	(459)
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)		15.941	16.036
C 1) Atribuidos a la entidad dominante	16	15.850	15.705
C 2) Atribuidos a intereses minoritarios	16	91	331

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 2009
 (*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	Capital	Prima de Emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros Instrumentos de capital	Menos: Valores Propios	Resultado atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	TOTAL	Intereses Minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2007	72.938	49.008	71.956	956	-	-	19.094	-	213.952	1.188	215.140	335	215.475
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	72.938	49.008	71.956	956	-	-	19.094	-	213.952	1.188	215.140	335	215.475
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	14.773	-	14.773	932	15.705	331	16.036
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	14.858	1.236	-	-	(19.094)	(3.000)	(6.000)	-	(6.000)	(380)	(6.380)
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación (b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios (c)	-	-	-	-	-	-	(3.000)	(3.000)	(6.000)	-	(6.000)	(380)	(6.380)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	14.858	1.236	-	-	(16.094)	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2008	72.938	49.008	86.815	2.192	-	-	14.773	(3.000)	222.726	2.120	224.846	286	225.132

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado al 31 de diciembre de 2009

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	Capital	Prima de Emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros Instrumentos de capital	Menos: Valores Propios	Resultado atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	TOTAL	Intereses Minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2008	72.938	49.008	86.815	2.192	-	-	14.773	(3.000)	222.726	2.120	224.846	286	225.132
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	72.938	49.008	86.815	2.192	-	-	14.773	(3.000)	222.726	2.120	224.846	286	225.132
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	14.538	-	14.538	1.312	15.850	91	15.941
4. Otras variaciones del patrimonio neto	4.517	36.940	5.631	2.574	-	-	(14.773)	-	34.889	-	34.889	(130)	34.759
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación (b)	4.517	36.940	-	-	-	-	-	-	41.457	-	41.457	-	41.457
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios (c)	-	-	-	-	-	-	(3.000)	(3.000)	(6.000)	-	(6.000)	(130)	(6.130)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	5.629	3.144	-	-	(11.773)	3.000	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	2	(570)	-	-	-	-	(568)	-	(568)	-	(568)
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2009	77.455	85.948	92.446	4.766	-	-	14.538	(3.000)	272.153	3.432	275.585	247	275.832

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado al 31 de diciembre de 2009

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	NOTA	2009	2008(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		372.804	(1.866.775)
1. Resultado consolidado del ejercicio		14.629	15.104
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		10.838	3.894
2.1. Amortización	10,11	1.712	1.522
2.2. Otros ajustes		9.126	2.372
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación		2.814.586	1.821.946
3.1. Cartera de negociación	6	1.068.927	427.874
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....		-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	7	616.221	140.545
3.4. Inversiones crediticias	8	1.129.438	1.253.527
3.5. Otros activos de explotación		-	-
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		3.161.923	(59.871)
4.1. Cartera de negociación	6	143.924	(103.547)
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	12	3.011.986	43.676
4.4. Otros pasivos de explotación		6.013	-
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	18	(6.892)	(3.956)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(2.950)	(17.565)
6. Pagos.....		4.335	17.565
6.1. Activos materiales	10	477	688
6.2. Activos intangibles	11	1.132	1.692
6.3. Participaciones.....		-	1.402
6.4. Otras unidades de negocio.....		-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento		-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión.....		2.726	13.783
7. Cobros.....		1.385	-
7.1. Activos materiales		-	-
7.2. Activos intangibles		-	-
7.3. Participaciones.....	9	1.385	-
7.4. Otras unidades de negocio.....		-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento		-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión.....		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		25.749	5.168
8. Pagos.....		15.708	6.380
8.1. Dividendos.....	3,16	6.130	6.380
8.2. Pasivos subordinados		-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio		-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio		-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	12	9.578	-
9. Cobros.....		41.457	11.548
9.1. Pasivos subordinados		-	10.007
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	6	41.457	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio.....		-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	1.541
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		395.603	(1.879.172)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		751.468	2.630.640
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		1.147.071	751.468
PRO-MEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	5		
1.1. Caja		439	448
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		1.146.632	751.020
1.3. Otros activos financieros		-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio		1.147.071	751.468

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 2009
 (*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS



1. Introducción, bases de presentación, principios de consolidación y otra información

a) Introducción

Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante el Banco o la Entidad) es una entidad de derecho privado y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Se constituyó el 31 de julio de 1990. Su accionariado lo componen setenta y dos cooperativas de crédito españolas y una entidad de crédito alemana. Para el desarrollo de su actividad dispone de dos oficinas situadas en Madrid.

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos (creado por el Real Decreto Ley 18/1982, de 24 de septiembre). Asimismo, se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0198.

La Entidad es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Cooperativo (en adelante el Grupo). El Banco representa, después de homogeneización contable, ajustes y eliminaciones de consolidación el 99,83% y el 99,91% del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los balances de situación de Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y las cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas se presentan en el Anexo I.

b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Banco y sus sociedades dependientes se han preparado siguiendo lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), tomando en consideración la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros individuales de la Entidad y de cada una de las sociedades dependientes que, junto con la Entidad, componen el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades componentes del Grupo, con los seguidos por la Entidad. El Consejo de Administración de la Entidad estima que las cuentas anuales consolidadas, las del Banco y las de las sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2009 serán aprobadas por las respectivas Juntas Generales de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2008 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 2009.



c) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la nota "Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración Aplicados". No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Durante el ejercicio 2009 han entrado en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea y el Grupo, que no han tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas:

- NIIF 8 Segmentos operativos: Establece los requisitos de información acerca de los segmentos de explotación de una entidad y sustituye a la NIC 14. La principal novedad de la nueva norma radica en que la NIIF 8 requiere a una entidad la adopción del "enfoque de la gerencia" para informar sobre el desempeño financiero de sus segmentos de negocio. Generalmente la información a reportar será aquella que la Dirección usa internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y asignar los recursos entre ellos.
- Modificación de la NIC 23 Costos por intereses: Elimina la posibilidad de reconocer como gastos los costes por intereses de la financiación relacionada con activos que requieren un largo período de tiempo hasta que estén listos para su uso o venta.
- Modificación de la NIIF 2 Pagos basados en acciones: La modificación a la NIIF 2 publicada tiene básicamente por objetivo clarificar en la norma los conceptos de condiciones para la consolidación de los derechos ("vesting") y las cancelaciones de acuerdos de pagos basados en acciones.
- Interpretación CINIIF 13 sobre programas de fidelización de clientes: Indica como registrar determinados premios de lealtad otorgados a los clientes en forma de puntos que proporcionan descuentos en la adquisición futura de otros productos o servicios.
- Interpretación CINIIF 14 sobre el ámbito de aplicación de la NIC 19: Proporciona la guía general sobre cómo comprobar el límite existente en la NIC 19 Beneficios a empleados sobre la cantidad del exceso que puede reconocerse como activo y también trata cómo los activos o pasivos de las pensiones pueden verse afectados cuando existe un requisito legal o contractual mínimo de aportaciones, estableciendo la necesidad de registrar un pasivo adicional si la entidad tiene obligación contractual de realizar aportaciones adicionales al plan y su capacidad de recuperarlas está restringida.
- Modificaciones a la NIC 32 Instrumentos financieros y NIC 1 Presentación de estados financieros: La modificación se refiere a la clasificación de determinados instrumentos financieros emitidos que debían clasificarse como pasivos financieros, por tener, entre otras características por ejemplo la de ser rescatables aunque por su naturaleza podía llegarse a la conclusión de que representaban un interés residual en la entidad. La modificación permite que algunos de estos instrumentos financieros puedan ser clasificados como patrimonio, siempre y cuando cumplan determinados requisitos, entre otros, que siempre representen un interés residual en los activos netos de la entidad y sean el instrumento más subordinado.
- Modificación de la NIIF 7 Instrumentos financieros – Información a revelar: Amplía determinados desgloses relacionados con el valor razonable y con el riesgo de liquidez, siendo en el caso de los primeros el más relevante la obligación de desglosar los instrumentos financieros valorados a valor razonable conforme a la jerarquía de cálculo del mismo.



- Modificación de la CINIIF 9 y la NIC 39 Derivados implícitos: La modificación aclara que, en caso de una reclasificación de un instrumento financiero inicialmente clasificado como “a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, la entidad debe evaluar la existencia de un derivado implícito y separarlo del contrato principal. En caso de que no se pueda estimar separadamente el valor de dicho derivado implícito, el instrumento financiero que lo contiene no podrá ser reclasificado.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas existen determinadas normas nuevas y adoptadas por la Unión Europea que entran en vigor en el ejercicio 2010 para el Grupo. Los Administradores consideran que la entrada en vigor de dichas normas no tendrá un impacto significativo en la situación financiera consolidada del Grupo:

- Modificación de la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición: Pretende clarificar dos cuestiones concretas en relación con la contabilidad de coberturas: (a) cuándo la inflación puede ser un riesgo cubierto y (b) en qué casos pueden utilizarse las opciones compradas como cobertura. En relación con la cobertura del riesgo de inflación, la modificación establece que únicamente podrá serlo en la medida en que sea una participación contractualmente identificada de los flujos de efectivo a cubrir. Respecto de las opciones sólo su valor intrínseco podrá ser utilizado como instrumento de cobertura, no así el valor del tiempo.
- Modificación de la NIC 3 Combinaciones de negocios y de la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados: Introducen cambios en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Algunos de los cambios más relevantes son el tratamiento de los costes de adquisición, que se llevarán a gastos frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación; las adquisiciones por etapas, en las que en la fecha de toma de control el adquirente reevaluará su participación previa a su valor razonable; o la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento actual único de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos.
- Interpretación CINIIF 12 sobre concesiones administrativas: Establece cómo las entidades concesionarias deben aplicar las NIIF existentes en la contabilización de los derechos y obligaciones asumidos en acuerdos donde un gobierno u otra entidad pública concede contratos para el suministro de servicios públicos.
- Interpretación CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles: Indica cuándo debe reconocerse el ingreso en la venta de la propiedad inmobiliaria, en función de si la venta se enmarca en un contrato de construcción, o se trata de una venta de bienes o una prestación de servicios.
- Interpretación CINIIF 16 Cobertura en una inversión neta en un negocio en el extranjero: Especifica la naturaleza del riesgo cubierto y el importe de la partida cubierta para la que puede designarse una relación de cobertura, en los casos en que sea la entidad dominante la que mantenga directamente las inversiones o bien si lo hace a través de sociedades dependientes.
- Interpretación CINIIF 17 Distribución de activos no monetarios a los accionistas: Esta interpretación aborda el tratamiento contable del reparto de activos distintos al efectivo a accionistas (“dividendos en especie”), aunque se encuentran fuera de su alcance las distribuciones de activos dentro del mismo grupo o entre entidades bajo control común. La interpretación aboga por registrar la obligación al valor razonable del activo a distribuir y registrar cualquier diferencia con el valor en libros del activo en resultados.
- Interpretación CINIIF 18 Transferencias de activos de los clientes: Aclara la contabilización de transferencias de elementos de inmovilizado material procedentes de clientes, o de dinero en efectivo para adquirir o construir un elemento de inmovilizado material.



- Modificación de la NIC 32 Clasificación de los derechos sobre acciones: Cuando los derechos emitidos para adquirir acciones (derechos, opciones o warrants) denominados en moneda extranjera son para adquirir un número fijo de acciones por un importe fijo, se consideran instrumentos de patrimonio, independientemente de la moneda en que esté denominada dicha cantidad fija y siempre que se cumplan otros requisitos que exige la norma.

A continuación se indican las Normas e Interpretaciones aún no adoptadas por la Unión Europea, junto a la fecha prevista de su adopción para el Grupo de acuerdo a la fecha de aplicación requerida por la norma. El impacto de la aplicación de estas normas aún no se ha evaluado:

- Modificación de la CINIIF 14 Prepagos de una cantidad mínima requerida (1 de enero de 2013): La aplicación de la CINIIF 14 obligaba en algunas circunstancias a registrar un pago anticipado de las contribuciones mínimas requeridas por un plan de prestación definida como un gasto. Esta modificación eliminaría esta consecuencia, tratando estos pagos anticipados como cualquier otro por lo que se registrarían como un activo.
- CINIIF 19 Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de capital (1 de julio de 2010): Esta interpretación aborda el tratamiento contable desde el punto de vista del deudor de la cancelación total o parcial de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio a su prestamista. La interpretación no aplica en este tipo de operaciones cuando las contrapartes en cuestión son accionistas o vinculados y actúan como tal, ni cuando la permuta de deuda por instrumentos de patrimonio ya estaba prevista en los términos del contrato original. En este caso, la emisión de instrumentos de patrimonio se mediría a su valor razonable en la fecha de cancelación del pasivo y cualquier diferencia de este valor con el valor contable del pasivo se reconocería en resultados.
- Modificación de la NIIF 2 Pagos basados en acciones (1 de enero de 2010): En ocasiones, los pagos basados en acciones no son liquidados por la entidad que recibe los bienes o servicios, sino por su matriz u otra entidad del grupo. La modificación propuesta indica que, incluso en ese caso, la entidad que recibe los bienes ha de registrar dicha transacción independientemente de que sea otra entidad dentro del grupo la que la liquide e independientemente de que esto se haga en efectivo o en acciones.
- NIC 24 revisada Información sobre partes vinculadas (1 de enero de 2011): Trata los desgloses a realizar sobre las partes vinculadas en los estados financieros. Introduce una exención parcial sobre ciertos desgloses cuando la relación de vinculación se produce por ser entidades dependientes o relacionadas con el Estado (o institución gubernamental equivalente) y revisa la definición de parte vinculada, clarificando algunas relaciones que anteriormente no eran explícitas en la norma.
- NIIF 9 Instrumentos financieros (1 de enero de 2013): Sustituirá en el futuro la parte de clarificación y valoración actual de la NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones como "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro sólo para los activos registrados a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos financieros.

d) Juicios y estimaciones utilizados

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo, ratificadas posteriormente por sus administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente se refieren a:



- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7 y 8).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post-empleo (Nota 2 m).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Nota 10 y 11).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Nota 9).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados organizados (Notas 6 y 7).
- Estimaciones por el cálculo de otras provisiones (Nota 14).
- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos y pasivos fiscales diferidos (Nota 18).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en las NIIF-UE, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

e) Principios de Consolidación

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, que se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE:

I. Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control en la gestión, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirectamente, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo ese porcentaje, si por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan al Banco dicho control. Se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por el método de "integración global". Consecuentemente todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y el Banco se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y compromisos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. La diferencia positiva entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como un fondo de comercio. Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance de situación consolidado. Su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades cuyo control se ha adquirido en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

II. Participaciones en negocios conjuntos

Se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de



los cuales dos o más entidades ("partícipes") emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

III. Entidades Asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta, general aunque no únicamente, en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. En el Anexo II se muestra información relevante sobre las entidades dependientes y asociadas.

f) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada además de las cifras del ejercicio 2009 las correspondientes al ejercicio anterior.

g) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:



- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como un parámetro fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad de seguimiento y control que analiza los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios lo que permite garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo.

Por tanto, la entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión del Grupo, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la entidad y del Grupo, etc.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al



cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, "capital a efectos de gestión":

Miles de euros	2009	2008
Capital	77.455	72.938
Reservas	183.894	143.506
Deducciones	(3.501)	(3.723)
Recursos propios básicos (Tier 1)	257.848	212.721
Reservas de revalorización de activos	4.455	4.456
Financiaciones Subordinadas	8.115	12.230
Otros Recursos	8.411	4.865
Deducciones	(928)	(1.188)
Otros recursos computables	20.053	20.363
Total recursos computables	277.901	233.084

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

h) Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2009, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 79 miles de euros (86 miles de euros en 2008), aproximadamente, que se ha registrado en el capítulo "Otras Cargas de Explotación-Resto de cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

i) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

j) Hechos posteriores

Mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 30 de septiembre de 2009, se aprobó por parte de la Administración General del Estado, con cargo a los presupuestos Generales del Estado 2009, la concesión a Banco Cooperativo Español, S.A., en su calidad de entidad gestora de la Agrupación de entidades constituida por el propio Banco y sus Cajas Rurales accionistas, de un aval para emisiones de renta fija por un importe de hasta 1.795 millones de euros (adicionales a los 2.797 millones de euros concedidos con cargo a los Presupuestos Generales de 2008), todo ello en aplicación de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, por la que se des-



arrolla el artículo 1 del Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica-Financiera en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro.

En este sentido, el Consejo de Administración del Banco, en su sesión del 27 de agosto de 2009, adicionalmente al acuerdo adoptado el 17 de diciembre de 2008, en uso de las facultades concedidas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2007, aprobó el establecimiento por parte del Banco de un Programa de Emisión de Renta Fija en el que se encuadrarían las emisiones que contasen con garantía del Estado español al amparo del citado Real Decreto-Ley 7/2008.

Con fecha 22 de enero de 2010, el Banco ha procedido a realizar la 3ª emisión de bonos avalados por el Estado (aval con cargo a los Presupuestos Generales del Estado 2009) por importe de 900 millones de euros que ha sido suscrita íntegramente.

Asimismo, y en relación con la ampliación de capital realizada en abril de 2009, con fecha 15 de febrero de 2010, en ejecución del acuerdo del Consejo de Administración de 27 de enero de 2010, se ha procedido a realizar por parte de los accionistas del Banco el desembolso de la totalidad del dividendo pasivo que estaba pendiente, por importe total de 13.543 miles de euros, por lo que a la fecha de formulación de las cuentas anuales, el capital social del Banco se encuentra íntegramente suscrito y desembolsado.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

I. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor varía como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado) cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero denominado derivado implícito que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "instrumentos financieros compuestos" son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).



Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades asociadas (véase Nota 9).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véase el apartado m) de esta misma Nota.
- Los derechos y obligaciones con origen en contratos de seguro.

II. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Con carácter general, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - o Cartera de negociación: incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran instrumentos de cobertura contable.
 - o Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

- Cartera de inversión a vencimiento:

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento



- Inversiones crediticias:

En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

- Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

III. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

- o Cartera de negociación: incluye los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.

- o Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: incluye aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.



- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.
- Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.

IV. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2009 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2009 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- o En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.



o Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

En la Nota 22 se presenta la información requerida por la normativa aplicable en relación con las reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías llevadas a cabo durante el ejercicio 2008 por el Grupo.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Con carácter general, los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será su coste de adquisición. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

I. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital, cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, y los derivados financieros, que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua, y debidamente informadas en la materia, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por el en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las "Inversiones Crediticias" y la "Cartera de Inversión a Vencimiento" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados durante la vida estimada del instrumento financiero, a partir de sus condiciones contractuales pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que por su naturaleza sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición, corregido en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

II. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado tal y como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en el capítulo "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" que se valoran a su valor razonable.

III. Técnicas de valoración

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros recogidos en los capítulos "Cartera de negociación" y "Activos financieros disponibles para la venta" del activo del balance de situación consolidado y "Cartera de negociación" del pasivo del balance de situación consolidado, al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

	2009		2008	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	92,5%	8,3%	93,9%	19,4%
Modelos internos de valoración	7,5%	91,7%	6,1%	80,6%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Las principales técnicas usadas por los "modelos internos de valoración" son las siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "forwards" y "swaps") se emplea el método del "valor presente".
- En determinados productos derivados plain vanilla (call, put, cap/floor) se utiliza el modelo de "Black-Scholes".
- Para el resto de instrumentos financieros derivados se utiliza simulación de "Montecarlo".
- El efecto de riesgo de crédito sobre el valor razonable se calcula a partir de las curvas de crédito para emisores con diferentes calificaciones crediticias y sectores económicos.

Los Administradores del Banco consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.



IV. Registro de resultados

Como norma general las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o como dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimiento de Instrumentos de Capital", según proceda) y las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos, y las que correspondan a otras causas que se registran por su importe neto en el capítulo "Resultados de las Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente en el patrimonio neto consolidado como "Ajustes por valoración" salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produce la baja en el balance de situación consolidado del activo en el que tiene su origen o cuando se considera que ha existido un deterioro, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

V. Operaciones de cobertura

El Grupo presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o con una transacción prevista. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura calificados como eficaces se reconoce transitoriamente en una partida de "Ajuste por valoración" del patrimonio neto consolidado por el menor entre los siguientes importes: la ganancia o pérdida acumulada por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.
- Las ganancias o pérdidas acumuladas en cada cobertura son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los períodos en los que las partidas cubiertas afectan a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.
- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales de la Entidad cuyas actividades están basadas, o se llevan a cabo, en un país diferente o en una moneda funcional distinta a los de la Entidad que informa. La ganancia o pérdida atribuible a la parte del instrumento de cobertura calificada como cobertura eficaz se reconocerá directamente en una partida de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto consolidado hasta que los instrumentos se enajenen o causen baja de balance, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El resto de la ganancia o pérdida se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de "Otros Activos o Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias" o como "Cartera de Negociación".

Todo derivado financiero que no reúne las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- I. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- II. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continua valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- III. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continua reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su coste amortizado o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su valor razonable.

d) Deterioro del valor de los activos financieros

I. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda) un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.



Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Se consideran en situación irregular los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por el Banco para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización. El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo considerando los estados financieros del Banco en su conjunto.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, este se elimina del balance de situación consolidado sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

II. Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado

La cobertura del riesgo de crédito se ha establecido recogiendo la mejor estimación del Grupo sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos y garantías financieras con riesgo crediticio, tomando en consideración los métodos contenidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, que se basa en la experiencia y la información que este dispone del sector bancario.

El cálculo de las correcciones de valor se han efectuado de forma específica para los instrumentos de deuda en mora o considerados de cobro dudoso no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos.

Sobre el resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como sobre los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal se ha calculado una cobertura colectiva para cubrir las pérdidas inherentes.

III. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia entre el coste de adquisición de dicho instrumento (neto de cualquier amortización de principal en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tiene su origen en un deterioro de los mismos dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio "Ajuste por Valoración –Activos Financieros Disponibles para la Venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que posteriormente se recupere, la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce la recuperación (en el epígrafe "Ajuste por Valoración - Activos Financieros Disponibles para la Venta" del balance de situación consolidado, en el caso de instrumentos de capital).



IV. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se manifiestan minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

e) Activos materiales

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Porcentaje anual	Vida útil estimada (años)
Inmuebles	2%	50
Mobiliario e instalaciones	6-10%	16,7-10
Equipos informáticos	16-33%	6,3-3

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

f) Activos intangibles

I. Fondo de comercio

El "Fondo de comercio" representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de las entidades adquiridas que no son individual y separadamente identificables y reconocibles. El "Fondo de comercio" sólo se reconoce cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. En caso de "Fondo de comercio negativo" se asignarán a los elementos patrimoniales concretos y los importes remanentes se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio de adquisición.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su



valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos – Fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

II. Otros activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

g) Arrendamientos

I. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba el arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones Crediticias" del balance de situación consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

II. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo Material" del balance de situación consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.



Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

h) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

i) Transacciones en moneda extranjera

I. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.



II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los criterios de conversión son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación.

III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 29 y 35).

j) Instrumentos de capital propio

Los instrumentos emitidos por el Banco se consideran de capital propio sólo cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga:
 - entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o
 - intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la Entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora:
 - cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o
 - cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Un instrumento financiero que no cumpla las condiciones de los dos apartados anteriores, aun cuando sea un derivado financiero que pueda o deba ser liquidado por el emisor entregando o recibiendo en el futuro sus propios instrumentos de capital, no es un instrumento de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto de la Entidad, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de capital propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto de la Entidad.



k) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del período de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular cuando se realiza el acto singular que los origina.

III. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27). En la Nota 20 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

m) Retribuciones post-empleo

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos- Otros", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino



de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada del Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación, en el capítulo "Contrato de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El "coste de los servicios pasados" - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de Personal".
- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neto de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados".

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

En el año 2000, y en aplicación de lo establecido en el RD 1588/1999 el Banco exteriorizó sus compromisos por pensiones a través de un contrato de seguro firmado con la compañía Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.



El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo en materia de retribución post empleo al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valor actual de las obligaciones	366	267
Valor razonable de los activos del plan	423	359
Diferencia positiva	57	92

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente las hipótesis actuariales mas significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2009	2008
Tipo de interés técnico anual	4,40%	5,10%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	GRM/F-95
IPC anual acumulativo	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3%	3%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2%	2%

n) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un "gasto de personal" cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

o) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto consolidado.

El gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias y permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal").



Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado a resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio consolidado se contabilizan como diferencias temporarias.

p) Estado de flujos de efectivo consolidado

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo consolidado, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los saldos registrados en el epígrafe “Caja y Depósitos en Bancos Centrales”.

q) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.



Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

r) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor



en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos consolidados en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos Consolidados reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

3. Distribución de resultados y beneficio por acción

Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	Miles de euros
Beneficio neto del ejercicio 2009	15.783
Distribución:	
Dividendos	9.000
Reservas	6.783
Legal	1.578
Voluntaria	5.205

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración del Banco, en la sesión celebrada el 25 de noviembre de 2009, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de la distribución de los resultados del ejercicio 2009, por un importe de 3.000 miles de euros. El estado contable provisional que, conforme a lo establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas formuló el Consejo de Administración en la fecha indicada poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago del dividendo a cuenta es el siguiente:

	Miles de euros
Beneficio antes de impuestos al 31 de octubre de 2009	17.128
Impuesto sobre sociedades	(4.464)
Resultado provisional del ejercicio	12.664
Dotación a la reserva legal	1.266
Liquidez	5.714.467
Dividendo a cuenta a distribuir	3.000
Fecha de pago	3-12-2009



Beneficio por acción

El beneficio por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número de acciones del Banco en circulación en ese ejercicio:

	2009	2008
Beneficio neto atribuido al Grupo (miles de euros)	14.538	14.773
Número de acciones en circulación (véase Nota 16)	1.514.107	1.213.609
Beneficio por acción (euros)	9,60	12,17

4. Información sobre los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección

Remuneraciones al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones brutas percibidas por los miembros del Consejo de Administración del Banco en concepto de dietas, durante los ejercicios 2009 y 2008:

Consejeros	2009	2008	(Miles de euros)
D. José Luis García Palacios (Presidente)	31	32	
D. Román Suárez Blanco (1) (Vicepresidente)	11	10	
D. Wolfgang Kirsch	2	-	
D. Ignacio Arrieta del Valle (2)	8	8	
D. Nicanor Bascuñana Sánchez	9	7	
D. Bruno Catalán Sebastián	8	6	
D. José Antonio Claver Carrió	6	11	Consejero hasta el 27/05/09
D. Luis Esteban Chalmovsky	11	6	
D. Luis Díaz Zarco	9	7	
D. José Luis García-Lomas Hernández	9	8	
D. Andrés Gómez Mora	9	8	
D. Carlos Martínez Izquierdo	9	8	
D. Carlos de la Sierra Torrijos	9	8	
D. Antonio Alayeto Aguarón	9	5	Consejero desde el 27/05/08
D. Dimas Rodríguez Rute (3)	9	5	Consejero desde el 27/05/08
D. Tobías Popovic	5	5	Consejero hasta el 27/05/09
D. Vicente Cervera Doval (4)	4	5	Consejero desde el 27/05/08 - Consejero hasta el 27/05/09
D. Fernando Palacios González	5	6	Consejero hasta el 24/09/08 - Consejero desde el 27/05/09
D. Eduardo Ferrer Perales	4	-	Consejero desde el 27/05/09
D. Juan Antonio Gisbert García	6	-	Consejero desde el 27/05/09
D. Antonio Abelló Dalmases	5	-	Consejero desde el 27/05/09
D. Pedro García Romera	4	-	Consejero desde el 27/05/09
D. Cipriano García Rodríguez (5)	5	-	Consejero desde el 27/05/09
D. Ramón Aísa Sarasa	-	4	Consejero hasta el 27/05/08
D. Luis de la Maza Garrido	-	2	Consejero hasta el 19/09/08
D. Juan de la Cruz Cárdenas Rodríguez	-	2	Consejero hasta el 19/09/08
Totales	187	153	

(1) Nombrado Vicepresidente el 27 de mayo de 2009 - (2) Importes percibidos por Caja Rural de Navarra - (3) Importes percibidos por Caja Rural de Granada - (4) Importes percibidos por Caja Rural de "La Vall - San Isidro Vall D'Úxó" - (5) Importes percibidos por Caja Rural de Zamora



Créditos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existían riesgos con los miembros del Consejo de Administración del Banco.

Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 tercero de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, en el Anexo III se señalan las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Banco Cooperativo Español, S.A., en cuyo capital participan, directa o indirectamente los miembros del Consejo de Administración del Banco así como las funciones y actuaciones desempeñadas en dicha entidad.

Remuneraciones a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros del Comité de Dirección del Banco, 11 personas en 2009 y 2008, calificándolos a dichos efectos como personal clave del Grupo.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas:

	Retribuciones a corto plazo						Miles de euros	
	Fijas		Variables		Total			
	2009	2008	2009	2008	2009	2008		
Alta Dirección	1.467	1.415	538	547	2.005	1.962		

Distribución por género del Consejo de Administración

Todos los miembros del Consejo de Administración son hombres al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

5. Caja y Depósitos en Bancos Centrales

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es la siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Caja	439	448
Banco de España	1.145.821	748.711
Cuenta Corriente	1.145.821	28.711
Depósitos a plazo	-	720.000
Ajustes por valoración	811	2.309
Totales	1.147.071	751.468

Los importes depositados en bancos centrales, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 han tenido una rentabilidad media del 1,21% y 3,93%, respectivamente.

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance de situación consolidado.



6. Cartera de negociación

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados, por clases de contrapartes y tipos de instrumento, se muestra a continuación:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Por tipo de contraparte				
Entidades de crédito	1.450.229	306.052	349.762	219.447
Administraciones públicas residentes	1.198.258	1.415.132	--	--
Administraciones públicas no residentes	--	517	--	--
Otros sectores residentes	264.295	120.887	23.158	9.549
Otros sectores no residentes	3.578	4.844	--	--
Total	2.916.359	1.847.432	372.920	228.996
Por tipo de instrumento				
Depósitos de entidades de crédito	--	--	31.017	44.460
Valores representativos de deuda	2.568.093	1.656.462	--	--
Otros instrumentos de capital	11.337	11.412	--	--
Derivados de negociación	336.929	179.558	341.903	184.536
Total	2.916.359	1.847.432	372.920	228.996

Al 31 de diciembre de 2009, los valores prestados o en garantía ascendían 658.434 miles de euros (1.133.696 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Cartera de negociación. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Deuda pública española	1.198.258	1.415.132
Deuda pública extranjera	-	517
Emitidos por entidades de crédito	1.365.222	233.750
Otros valores de renta fija española	3.250	4.079
Otros valores de renta fija extranjera	1.364	2.984
Totales	2.568.093	1.656.462

El tipo de interés medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación en el ejercicio 2009 ascendió al 2,50% (4,58% en 2008).

Cartera de negociación. Depósitos de entidades de crédito

El tipo de interés medio anual de los depósitos de entidades de crédito incluidos en la cartera de negociación en el ejercicio 2009 ascendió al 2,15% (4,44% en 2008).



Cartera de negociación. Otros instrumentos de capital

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Acciones de entidades de crédito	3.315	2.604
Acciones de sociedades españolas	5.808	6.948
Acciones de sociedades extranjeras	2.214	1.860
Totales	11.337	11.412

Cartera de negociación. Derivados de negociación

A continuación se muestra un detalle, por tipo, del valor razonable de los derivados de negociación al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Compraventas de divisas no vencidas	2.113	3.315	1.404	2.307
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	280.714	125.228	283.598	138.996
Derivados sobre riesgo de acciones	50.463	51.015	56.863	43.233
Derivados sobre otros riesgos	3.639	-	38	-
Totales	336.929	179.558	341.903	184.536

El valor nominal de los instrumentos derivados calificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

2009	Miles de euros			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Mas de 5 años	Totales
Compraventas de divisas no vencidas	112.100	5.007		117.107
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	1.165.489	2.478.251	18.915.739	22.559.479
Derivados sobre riesgo de acciones	761.353	1.967.870	39.286	2.768.509
Derivados sobre otros riesgos			240.000	240.000
Totales	2.038.942	4.451.128	19.195.025	25.685.095

2008	Miles de euros			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Mas de 5 años	Totales
Compraventas de divisas no vencidas	101.261	5.928	--	107.189
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	2.146.247	2.186.378	15.221.599	19.554.224
Derivados sobre riesgo de acciones	679.800	2.039.553	66.446	2.785.799
Derivados sobre otros riesgos	1.000	--	--	1.000
Totales	2.928.308	4.231.859	15.288.045	22.448.212

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.



7. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Por tipo de contraparte		
Entidades de crédito	1.539.515	1.032.091
Administraciones públicas residentes	149.937	26.188
Otros sectores residentes	55.186	71.951
Administraciones públicas no residentes	10.026	--
Otros sectores no residentes	4.679	11.396
Pérdidas por deterioro	(707)	(523)
Total	1.758.636	1.141.103
Por tipo de instrumento		
Valores representativos de deuda	1.746.678	1.125.718
Deuda pública española	149.937	26.188
Emitidos por entidades de crédito	1.537.603	1.030.374
Otros valores de renta fija española	46.408	58.339
Administraciones públicas no residentes	10.026	--
Otros valores de renta fija extranjera	3.411	11.340
Pérdidas por deterioro	(707)	(523)
Otros instrumentos de capital	11.958	15.385
Acciones de entidades de crédito	1.912	1.717
Acciones de sociedades españolas	1.502	1.151
Acciones de sociedades extranjeras	78	56
Participaciones en fondos de inversión	8.466	12.461
Total	1.758.636	1.141.103

El tipo de interés medio anual para los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de instrumentos financieros disponibles para la venta durante el ejercicio 2009 ascendió al 2,74% (4,52% en 2008).

Al 31 de diciembre de 2009, los valores prestados o en garantía ascendían a 329.686 miles de euros (720.935 miles de euros en 2008).

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 21 determinada información sobre su valor razonable.

Cartera de activos disponibles para la venta. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2009, el importe de los activos clasificados como disponibles para la venta que han sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito ascendía a 337 miles de euros (cero en 2008).



8. Inversiones crediticias

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos en entidades de crédito	5.008.663	4.239.795
Crédito a la clientela	686.555	362.639
Suma	5.695.218	4.602.434
Ajustes por valoración		
Pérdidas por deterioro	(7.094)	(3.834)
Otros ajustes por valoración	54.071	17.903
Totales	5.742.195	4.616.503

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 21 determinada información sobre su valor razonable.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances de situación consolidados atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2009	2008
Por modalidad		
Cuentas a plazo	3.840.765	2.598.116
Adquisición temporal de activos	1.061.361	1.555.140
Otras cuentas	106.537	86.539
Suma	5.008.663	4.239.795
Ajustes por valoración	54.013	16.699
Total	5.062.676	4.256.494

El tipo de interés medio anual para los depósitos en entidades de crédito durante el ejercicio 2009 ascendió al 2,32% (4,04% en 2008).

Inversiones crediticias. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances de situación consolidados, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones y al sector de actividad del acreditado:



	Miles de euros	
	2009	2008
Por modalidad y situación del crédito		
Crédito comercial	46.809	55.548
Deudores con garantía real	89.502	97.934
Adquisición temporal de Activos	310.998	--
Otros deudores a plazo	160.784	131.911
Arrendamientos financieros	27.184	43.160
Deudores a la vista y varios	3.616	4.581
Otras cuentas	46.239	29.366
Activos dudosos	1.423	139
Suma	686.555	362.639
Pérdidas por deterioro	(7.094)	(3.834)
Otros ajustes por valoración	58	1.204
Total	679.519	360.009
Por clase de contraparte		
Administraciones públicas	3	9
Otros sectores residentes	683.537	359.263
Otros sectores no residentes	3.015	3.367
Suma	686.555	362.639
Pérdidas por deterioro	(7.094)	(3.834)
Otros ajustes por valoración	58	1.204
Total	679.519	360.009

El tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 2,92% en 2009 (5,45% en 2008).

9. Participaciones: Entidades asociadas

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe "Participaciones. Entidades Asociadas" se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	9.855	11.348
Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S., S.A.	1.052	1.052
Mercavalor, S.V., S.A.	2.483	2.375
Totales	13.390	14.775

El importe registrado en este epígrafe correspondiente a la sociedad "Mercavalor, S.V., S.A.", incluye un fondo de comercio por importe de 626 miles de euros, al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:



Miles de euros	2009	2008
Saldo inicial	14.775	10.529
Compra de acciones Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A	--	1.815
Efecto de la valoración método de la participación	(1.385)	2.431
Saldo final	13.390	14.775

Con fecha 19 de septiembre de 2008 el Banco y su filial Rural Informática, S.A. adquirieron un total de 177.949 acciones de Espiga Capital Inversión, S.C.R., de R.S., S.A., equivalentes al 1,483% de su capital social.

10. Activos materiales

El movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

Miles de euros	Inmuebles	Mobiliario e Instalaciones	Equipo para proceso de datos	Total
Coste				
Saldos a 31 de diciembre 2007	17.749	2.748	1.868	22.365
Adiciones	--	593	258	851
Retiros	--	(128)	(21)	(149)
Saldos a 31 de diciembre 2008	17.749	3.213	2.105	23.067
Adiciones	--	653	80	733
Retiros	--	(263)	(3)	(266)
Saldos a 31 de diciembre 2009	17.749	3.603	2.182	23.534
Amortización acumulada				
Saldos a 31 de diciembre 2007	(1.947)	(1.704)	(1.222)	(4.873)
Dotaciones	(169)	(176)	(279)	(624)
Retiros	--	--	8	8
Saldos a 31 de diciembre 2008	(2.116)	(1.880)	(1.493)	(5.489)
Dotaciones	(170)	(190)	(256)	(616)
Retiros	--	7	3	10
Saldos a 31 de diciembre 2009	(2.286)	(2.063)	(1.746)	(6.095)
Inmovilizado neto				
Saldos a 31 de diciembre 2008	15.633	1.333	612	17.578
Saldos a 31 de diciembre 2009	15.463	1.540	436	17.439

De acuerdo con lo previsto en las NIIF UE, el Grupo revalorizó sus inmuebles por un importe de 6.638 miles de euros utilizando como valor razonable, el de tasación a 1 de enero de 2004, calculado por una sociedad de tasación independiente. Los ajustes resultantes se abonaron a "Reservas acumuladas" (4.466 miles de euros) y "Pasivos fiscales" (2.172 miles de euros) (véase Nota 17).

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados y que se encuentran operativos, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, asciende a 2.049 y 1.685 miles de euros, respectivamente.



11. Activo intangible

El movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Coste	
Otro activo intangible	
Saldos a 31 de diciembre 2007	3.800
Adiciones	1.676
Retiros	--
Saldos a 31 de diciembre 2008	5.476
Adiciones	1.132
Retiros	(67)
Saldos a 31 de diciembre 2009	6.541
Amortización acumulada	
Saldos a 31 de diciembre 2007	(2.662)
Dotaciones	(904)
Retiros	--
Saldos a 31 de diciembre 2008	(3.566)
Dotaciones	(1.096)
Retiros	67
Saldos a 31 de diciembre 2009	(4.595)
Inmovilizado neto	
Saldos a 31 de diciembre 2008	1.910
Saldos a 31 de diciembre 2009	1.946

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y que se encuentran operativos asciende a 2.633 y 2.160 miles de euros, respectivamente.

12. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados atendiendo al tipo de contraparte es la siguiente:

	Miles de euros	2009	2008
Depósitos de bancos centrales		1.435.454	1.077.963
Depósitos de entidades de crédito		5.642.861	4.662.252
Depósitos de la clientela		2.317.957	2.102.739
Débitos representados por valores negociables		1.555.078	100.909
Pasivos subordinados		20.605	20.682
Otros pasivos financieros		13.704	9.128
Total		10.985.659	7.973.673

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance de situación consolidado.



En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances de situación consolidados atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

Miles de euros	2009	2008
Naturaleza		
Cuentas a plazo	3.753.826	3.313.530
Cesión temporal de activos	298.786	296.387
Otras cuentas	3.007.735	2.100.271
Ajustes por valoración	17.968	30.027
Totales	7.078.315	5.740.215

Al 31 de diciembre de 2009, dentro del concepto "Cuentas a plazo" figuran registrados 572.202 miles de euros (732.261 miles de euros en 2008) correspondientes a fondos obtenidos del Instituto de Crédito Oficial para préstamos de mediación. Dicho importe se encuentra garantizado por la pignoración de un total de 221.000 miles de euros de títulos de Deuda del Estado (287.000 miles de euros en 2008).

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 1,49% en 2009 (4,18% en 2008).

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados atendiendo a su naturaleza y a su moneda de contratación se indica a continuación:

Miles de euros	2009	2008
Naturaleza		
Depósitos a la vista	1.261.314	916.255
Depósitos a plazo	50.310	86.781
Cesión temporal de activos	1.005.549	1.094.148
Ajustes por valoración	784	5.555
Totales	2.317.957	2.102.739

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 1,00% en 2009 (3,87% en 2008).

Débitos representados por valores negociables

En aplicación de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 1 del Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica-Financiera en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro, Banco Cooperativo Español, S.A. con fecha 2 de diciembre de 2008, en su calidad de Entidad Gestora de la Agrupación de Entidades constituida por el propio Banco y sus Cajas Rurales accionistas, presentó ante la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, la solicitud del aval del Estado para emisiones de renta fija por un importe de 2.797 millones de euros, que es el que se corresponde con la totalidad de cuota de mercado del propio Banco y de sus Cajas Rurales accionistas.



El Consejo de Administración del Banco, en su sesión del 17 de diciembre de 2008, en uso de las facultades concedidas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2007, aprobó el establecimiento por parte del Banco de un Programa de Emisión de Renta Fija en el que se encuadrarían las emisiones que contasen con garantía del Estado español al amparo del citado Real Decreto-Ley 7/2008. Al amparo de ese programa, durante el año 2009 se realizaron las emisiones que se detallan a continuación.

Mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 29 de diciembre de 2008, se aprobó la concesión al Banco del aval del Estado para emitir renta fija privada por el importe solicitado de los 2.797 millones de euros.

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados es la siguiente:

	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Miles de Euros Coste amortizado	
					2009	2008
Bonos simples	Eur	26.07.07	26.01.09	EUR 3m +0,03%	--	100.000
Bonos simples. Primera Emisión con aval del Estado 2008	Eur	02.04.09	02.04.12	3,125%	1.400.000	--
Bonos simples. Segunda Emisión con aval del Estado 2008	Eur	15.10.09	17.10.12	2,420%	161.000	--
Ajustes por valoración					(5.922)	909
Totales					1.555.078	100.909

Estos bonos cotizan en el mercado organizado AIAF.

Los intereses devengados en el ejercicio 2009 por los débitos representados por valores negociables ascendieron a 45.081 miles de euros (4.842 miles de euros en 2008) (véase Nota 24).

Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados es la siguiente:

	Fecha de inicio	Fecha del último vencimiento	Tipo de interés	Miles de Euros	
				2009	2008
Préstamo subordinado	20.04.01	29.03.11	EUR 3m +0,75%	10.575	10.575
Préstamo subordinado	23.12.08	30.12.13	EUR 12m +2,50%	10.000	10.000
Ajustes por valoración				30	107
Totales				20.605	20.682

Los préstamos tienen el carácter de subordinados y a efectos de la prelación de créditos se sitúan tras todos los acreedores comunes del Banco.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados ascendieron a 823 miles de euros en el ejercicio 2009 (585 miles de euros en 2008) (véase Nota 24).



Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación consolidados:

	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones a pagar	1.443	739
Fianzas recibidas	99	102
Cuentas de recaudación	2.432	2.254
Cuentas especiales	9.717	5.745
Garantías financieras	13	288
Totales	13.704	9.128

13. Resto de activos y pasivos

A continuación se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados:

	Miles de euros	
	Resto de Activos	
	2009	2008
Existencias	-	13
Periodificaciones	2.748	2.157
Recibos y otros documentos compensados pendientes de aplicación	44.285	46.337
Otros conceptos	16.887	12.675
Totales	63.920	61.182

	Resto de pasivos	
	2009	2008
Periodificaciones. Gastos devengados no vencidos	10.134	10.916
Operaciones en camino	40	491
Otros conceptos	5.999	8.045
Totales	16.173	19.452

14. Provisiones

El saldo registrado en este epígrafe de los balances de situación consolidados corresponde íntegramente a "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" y el movimiento registrado durante los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	542	1.141
Dotaciones netas con cargo a resultados	--	93
Utilización de saldos	(49)	(692)
Saldos al cierre del ejercicio	493	542



15. Ajustes por valoración. (Patrimonio neto)

Los saldos del capítulo "Ajustes por valoración" de los balances de situación consolidados incluye los importes, netos de su efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado total de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los importes procedentes de las entidades dependientes y asociadas se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Su movimiento, durante los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	2.120	1.188
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	4.883	2.120
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	(3.007)	(729)
Impuesto sobre beneficios	(564)	(459)
Saldos al cierre del ejercicio	3.432	2.120

16. Capital Social y Prima de Emisión

Al 31 de diciembre de 2008 el capital social del Banco estaba formalizado en 1.213.609 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El Consejo de Administración del Banco, en virtud de la autorización dada por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2006, aprobó en su sesión del 28 de enero de 2009 un aumento de capital mediante la emisión y puesta en circulación de 300.498 nuevas acciones de 60,10 euros de valor nominal y 122,93 euros de prima de emisión, cada una. Dicha ampliación fue íntegramente suscrita y desembolsada en un 25%, esto es 15,03 euros por acción, de capital y el 100% de la prima de emisión con fecha 22 de abril de 2009. En consecuencia, el importe desembolsado ascendió a 4.516 miles de euros de capital y 36.940 miles de euros correspondientes a la prima de emisión.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2009, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.514.107 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y de las cuales 1.213.609 estaban totalmente desembolsadas y 300.498 desembolsadas en un 25%, quedando por tanto pendiente de desembolsar un importe de 13.543 miles de euros, siendo el plazo para su desembolso de hasta 24 meses desde su suscripción.

Los accionistas que poseían una participación superior al 10% del capital social eran al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Entidad	% Participación	
	2009	2008
DZ Bank AG	12,02	15,00
Caja Rural del Mediterráneo (Ruralcaja)	12,73	11,60

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo no poseía acciones propias.



17. Reservas y Resultado atribuido al Grupo

Definición

El saldo del epígrafe "Fondos Propios - Reservas - Reservas Acumuladas", de los balances de situación consolidados, incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto consolidado. De igual forma, el saldo del epígrafe "Fondos Propios - Reservas de Entidades Valoradas por el Método de la Participación" de dichos balances de situación consolidados incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por entidades valoradas por el método de participación, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Composición

La composición del saldo de ambos epígrafes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Acumuladas		
Legal	10.705	9.584
Otras reservas	62.991	59.477
Reservas de revalorización (véase Nota 10)	4.457	4.456
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	6	14
Reservas en sociedades dependientes	14.287	13.284
Totales	92.446	86.815
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación		
Entidades asociadas	4.766	2.192
Totales	4.766	2.192

Movimientos

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, de los ejercicios 2009 y 2008 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dichos ejercicios.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



Reservas (pérdidas) de entidades consolidadas por integración global

El detalle por sociedades de este epígrafe se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Rural Informática, S.A.	4.520	4.281
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	7.710	7.047
Espiga Capital Gestión, S.G.C.R., S.A.	661	859
Rural Inmobiliario, S.L.	595	536
BCE Formación, S.A.	553	398
Rural Renting, S.A.	248	163
Totales	14.287	13.284

Reservas de entidades valoradas por el método de la participación

El detalle por sociedades de este epígrafe se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	3.920	2.046
Mercavalor, S.V., S.A.	846	146
Totales	4.766	2.192

Resultado atribuido al Grupo

El detalle por sociedades del resultado atribuido al Grupo, considerando los ajustes de consolidación, se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Banco Cooperativo Español, S.A.	12.589	8.209
Rural Informática, S.A.	211	353
Rural Inmobiliario, S.L.	109	42
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	906	1.563
BCE Formación, S.A.	338	348
Espiga Capital Gestión, S.G.C.R., S.A.	365	1.323
Rural Renting, S.A.	33	85
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A. (Nota 26)	(121)	2.150
Mercavalor, S.V. S.A. (Nota 26)	108	700
Totales	14.538	14.773



18. Situación fiscal

Activos y Pasivos fiscales

La composición de estos epígrafes del balance de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	2009	2008	2009	2008
Activos Fiscales				
Diferencias temporarias de activo	--	--	1.502	894
I.V.A.	205	820	--	--
Otros conceptos	223	228	--	--
Totales	428	1.048	1.502	894
Pasivos Fiscales				
Diferencias temporarias de pasivo	--	--	3.286	2.725
Impuesto sobre beneficios	1.360	1.536	--	--
IVA	599	905	--	--
Otros	551	932	--	--
Totales	2.510	3.373	3.286	2.725

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2009 y 2008, es como sigue:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31 de diciembre de 2007	910	2.267
Altas	--	945
Bajas	(16)	(487)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	894	2.725
Altas	610	764
Bajas	(2)	(203)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1.502	3.286

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia y por compromisos por pensiones, y las bajas recogen las recuperaciones de impuesto por aplicación de dotaciones no deducibles, por ingresos no computables fiscalmente motivadas por periodificaciones de comisiones, recuperaciones por reversiones de fondos pensiones.

A su vez las altas de pasivos diferidos recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación positiva del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto.

Independientemente de los impuestos sobre beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Grupo ha registrado en su patrimonio neto los impuestos correspondientes a los Ajustes por valoración de los Activos financieros disponibles para la venta, hasta el momento en que sean vendidos, por un importe de 1.412 y 874 miles de euros al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente.



Situación Fiscal

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen sobre la base imponible del 30%. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2009 y 2008 y el resultado fiscal que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales.

	Miles de euros	
	2009	2008
Beneficio contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	20.009	20.103
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	(1.100)	87
Base contable del impuesto	18.909	20.190
Diferencias temporarias		
Aumentos (netos)	2.026	(51)
Base imponible fiscal	20.935	20.139
Cuota al 30%	6.281	6.042
Retenciones y pagos a cuenta	(4.679)	(2.888)
Deducciones y bonificaciones	(251)	(334)
Efecto de la imputación de la participación del Grupo en el resultado neto de las entidades asociadas	9	(769)
Impuesto sobre beneficios a pagar	1.360	2.051

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden a determinados gastos no deducibles por donativos, así como al efecto neto de la participación en una Agrupación de Interés Económico.

Diferencias temporarias recogen fundamentalmente los ajustes fiscales a la dotación a la cobertura colectiva del riesgo de crédito del ejercicio, reversión de la periodificación de comisiones en primera aplicación de las NIIF UE, fondos de insolvencias no deducibles y los derivados de compromisos por pensiones. Las deducciones en la cuota provienen de deducciones por doble imposición, donativos, I+D+i, gastos de formación y guardería.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Gasto correspondiente al ejercicio corriente:		
Base contable al 30%	5.673	6.057
Bonificaciones y deducciones	(251)	(334)
Efecto de la imputación de la participación del Grupo en el resultado neto de las entidades asociadas	9	(769)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	(73)	17
Gasto por Impuesto sobre sociedades	5.358	4.971
Gasto por Impuestos extranjeros	22	28
Totales	5.380	4.999

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado a 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.



Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2005.

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades del Grupo de los ejercicios 2009 y 2008 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2009	2008
En cuota impositiva:		
Deducciones por doble imposición	155	294
Deducción por gastos de formación	3	8
Deducción por gastos de I+D+i	50	
Deducción por donativos y guardería	43	32
Total	251	334

A 31 de diciembre de 2009, el Grupo integra en su balance activos materiales de uso propio revalorizados contablemente por importe de 6.638 miles de euros al amparo de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España en el ejercicio 2005. En este sentido y de acuerdo con el artículo 135 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades. Dicho importe no se ha incluido en la base imponible del ejercicio 2009 y 2008.

19. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades consolidadas aunque no comprometan su patrimonio.

a) Riesgos contingentes

Incluye las operaciones por las que las entidades consolidadas garantizan obligaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Esta categoría se desglosa en las siguientes partidas:

- Garantías financieras

Corresponde a los importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Miles de euros	2009	2008
Garantías financieras	1.249	2.556
Créditos documentarios irrevocables	15.038	22.571
Otros avales y cauciones prestadas	57.180	53.535
Totales	73.467	78.662



Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 27).

b) Compromisos contingentes

Incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Disponibles por terceros	132.988	124.952
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	760	27.200
Valores suscritos pendientes de desembolso	2.390	2.390
Totales	136.138	154.542

20. Recursos gestionados fuera de balance

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al cierre de los ejercicios de 2009 y 2008 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Sociedades y Fondos de inversión	1.933.196	1.827.353
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	674.352	686.489
Comercializados pero no gestionados por el grupo	94.063	27.634
Totales	2.701.611	2.541.476

21. Activos y Pasivos (financieros y no financieros) valorados con criterio distinto del valor razonable

a) Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.



- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

2009

Miles de euros

Activos Financieros	Cartera de negociación		Activos financieros disponibles para la venta		Inversiones crediticias		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Valores representativos de deuda	2.568.093	2.568.093	1.746.678	1.746.678	--	--	4.314.771	4.314.771
Instrumentos de capital	11.337	11.337	8.467	8.467	--	--	19.804	19.804
Nivel 2:								
Depósitos en entidades de crédito y Bancos Centrales	--	--	--	--	5.062.676	5.141.559	5.062.676	5.141.559
Crédito a la clientela	336.929	336.929	--	--	679.519	698.245	1.016.448	1.035.174
Derivados	--	--	--	--	--	--	--	--
Nivel 3:								
Instrumentos de capital	--	--	3.491	3.491	--	--	3.491	3.491
Totales	2.916.359	2.916.359	1.758.636	1.758.636	5.742.195	5.839.804	10.417.190	10.514.799

2009

Miles de euros

Pasivos Financieros	Cartera de negociación		Pasivos financieros a coste amortizado		Totales		
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	
Nivel 2:							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito		31.017	31.017	7.078.315	7.039.515	7.109.332	7.070.532
Depósitos de la clientela	--	--	--	2.317.957	2.285.222	2.317.957	2.285.222
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	1.555.078	1.630.001	1.555.078	1.630.001
Pasivos subordinados	--	--	--	20.605	21.822	20.605	21.822
Derivados	341.903	341.903	--	--	341.903	341.903	341.903
Otros pasivos financieros	--	--	--	13.704	13.704	13.704	13.704
Totales		372.920	372.920	10.985.659	10.990.264	11.358.579	11.363.184



2008

Miles de euros

Activos Financieros	Activos financieros							
	Cartera de negociación		disponibles para la venta		Inversiones crediticias		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Valores representativos de deuda	1.656.462	1.656.462	1.125.718	1.125.718	--	--	2.782.180	2.782.180
Instrumentos de capital	11.412	11.412	12.935	12.935	--	--	24.347	24.347
Nivel 2:								
Depósitos en entidades de crédito y Bancos Centrales	--	--	--	--	5.007.514	5.002.032	5.007.514	5.002.032
Crédito a la clientela	--	--	--	--	360.009	379.632	360.009	379.632
Derivados	179.558	179.558	--	--	--	--	179.558	179.558
Nivel 3:								
Valores representativos de deuda	--	--	2.450	2.450	--	--	2.450	2.450
Totales	1.847.432	1.847.432	1.141.103	1.141.103	5.367.523	5.381.664	8.356.058	8.370.199

2008

Miles de euros

Pasivos Financieros	Pasivos financieros a						
	Cartera de negociación		coste amortizado		Totales		
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	
Nivel 1:							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito		44.460	44.460	--	--	44.460	44.460
Nivel 2:							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito		--	--	5.740.215	5.738.776	5.740.215	5.738.776
Depósitos de la clientela		--	--	2.102.739	2.106.622	2.102.739	2.106.622
Débitos representados por valores negociables		--	--	100.909	101.100	100.909	101.100
Pasivos subordinados		--	--	20.682	21.987	20.682	21.987
Derivados		184.536	184.536	--	--	184.536	184.536
Otros pasivos financieros		--	--	9.128	9.128	9.128	9.128
Totales		228.996	228.996	7.973.673	7.977.613	8.202.669	8.206.609

b) Valor razonable del inmovilizado material

El activo material se encuentra valorado por su valor de tasación al 1 de enero de 2004 (véase Nota 10). El valor razonable se ha estimado en base a valoraciones externas (tasaciones) y valoraciones internas contrastadas con el mercado.



22. Reclasificaciones de instrumentos financieros

De acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39, a continuación se muestra determinada información de los activos reclasificados por el Grupo en el ejercicio 2008, (en 2009 no se han producido reclasificaciones (véase Nota 2 a) IV):

Cartera de origen	Importe (Miles de euros)	Cartera de destino
Cartera de negociación	38.617	Activos Financieros disponibles para la venta

El resultado por aplicación del valor razonable que se hubiese reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, si el activo financiero no hubiera sido reclasificado asciende, en el ejercicio 2008, a 251 miles de euros.

El tipo de interés efectivo de los activos reclasificados es el 4,15%. El valor de los flujos de caja que el Grupo estima recuperar, que coincide con el nominal de los activos reclasificados, ascendía a la fecha del traspaso a 42.252 miles de euros.

23. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2009 y 2008:

Miles de euros	2009	2008
Depósitos en bancos centrales	12.007	37.310
Depósitos en entidades de crédito	88.880	144.480
Crédito a la clientela	11.229	18.610
Valores representativos de deuda	81.044	101.984
Activos dudosos	3	--
Otros intereses	39	279
Totales	193.202	302.663

24. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2009 y 2008:



Miles de euros	2009	2008
Depósitos de bancos centrales	12.782	17.903
Depósitos de entidades de crédito	73.034	195.570
Depósitos de la clientela	17.536	61.784
Débitos representados por valores negociables (Nota 12)	45.081	4.842
Pasivos subordinados (Nota 12)	823	585
Rectificaciones por operaciones de cobertura	13.847	--
Otros intereses	6	(61)
Totales	163.109	280.623

25. Rendimientos de instrumentos de capital

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Cartera de negociación	669	759
Activos financieros disponibles para la venta	380	6
Totales	1.049	765

26. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

Comprende el importe de los beneficios o pérdidas generados en el ejercicio por las entidades asociadas, así como por las entidades multigrupo cuando se haya optado por su valoración por el método de la participación imputables al Grupo.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Mercavalor, S.V., S.A. (Nota 17)	108	700
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A (Nota 17)	(121)	2.150
Totales	(13)	2.850

27. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.



El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Riesgos contingentes (véase Nota 19)	352	364
Compromisos contingentes (véase Nota 19)	33	29
Cambio de divisas	621	679
Servicio de cobros y pagos	2.142	2.025
Servicio de valores	19.232	25.042
Comercialización de productos no bancarios	509	1.515
Otras comisiones	3.367	5.181
Totales	26.256	34.835

28. Comisiones pagadas

Recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	4.600	6.161
Comisiones pagadas por operaciones de valores	10.605	14.222
Otras comisiones	21	66
Totales	15.226	20.449

29. Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)

Resultado de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo en función del origen de las partidas que lo conforman se muestra a continuación:

Miles de euros	2009	2008
Cartera de negociación	1.309	121
Activos financieros disponibles para la venta	1.811	662
Inversiones crediticias	37	93
Totales	3.157	876

Diferencias de cambio (neto)

Incluye los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance de situación consolidado en moneda extranjera a euros.



El importe de estas diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado al 31 de diciembre de 2009 es de 249 miles de euros (426 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) (véase Nota 35-5).

30. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

Su composición es la siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Sueldos y salarios	11.749	11.042
Seguridad social	2.222	2.070
Dotaciones a planes de pensiones	8	15
Otros gastos de personal	692	466
Totales	14.671	13.593

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2009		2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director General	1	--	1	--
Directores	12	1	16	--
Técnicos	48	47	49	47
Administrativos	43	75	33	72
Totales	104	123	99	119

31. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
De inmuebles, instalaciones y material	836	915
Informática	2.249	1.939
Comunicaciones	1.125	1.404
Publicidad	228	209
Informes técnicos	567	1.118
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	208	205
Primas de seguros	269	166
Servicios administrativos subcontratados	920	1.079
Contribuciones e impuestos	385	325
Otros	1.454	1.726
Totales	8.241	9.086

El detalle de los honorarios satisfechos por auditorías de las sociedades del Grupo ascendió a 57 miles de euros en 2009 y 2008.



32. Información segmentada por negocios

Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio del Grupo. La distribución geográfica no es significativa ya que la práctica totalidad de los ingresos se obtienen en España. Las líneas de negocio que se describen a continuación se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo teniendo en cuenta la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y los clientes a los que van dirigidos.

En 2009 y 2008, el Grupo centro sus actividades en los siguientes segmentos:

- Banca Comercial
- Gestión de activos
- Mercados
- Actividades Corporativas

Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos está basada en los sistemas internos de cálculo de rentabilidad por áreas.

Los rendimientos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos precios de transferencia en línea con los tipos de mercado vigentes en cada momento. Los gastos de administración incluyen los gastos directos y determinadas imputaciones de unidades de servicio de apoyo.

Miles de euros	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Total Grupo	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Margen Bruto	10.192	10.925	7.879	9.996	21.021	11.692	12.792	11.914	48.385	44.527
Gastos de Administración y Amortizaciones	5.417	5.324	4.432	4.356	2.955	2.904	11.820	11.616	24.624	24.201
Dotaciones a Provisiones y pérdidas por deterioro de activos financieros	3.224	211	--	--	--	--	484	--	3.708	211
Resultado de la actividad de Explotación	1.551	5.390	3.447	5.640	18.066	8.788	488	298	20.053	20.115
Otros Resultados							(44)	(12)	(44)	(12)
Resultado antes de impuestos	1.551	5.390	3.447	5.640	18.066	8.788	444	286	20.009	20.103
Impuesto sobre sociedades	417	1.340	927	1.402	4.858	2.185	119	71	5.380	4.999
Resultado Consolidado del ejercicio	1.134	4.050	2.520	4.237	13.208	6.602	325	215	14.629	15.104

33. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 relativa a las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:



Activo	Miles de euros					
	Entidades Asociadas		Alta Dirección		Otras partes vinculadas	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Créditos a clientes	--	--	1.072	1.268	--	--
Cobertura de riesgo de crédito	--	--	(24)	(28)	--	--
Pasivo						
Débitos a clientes	36.701	--	829	664	2	82
Débitos representados por valores negociables	25.000	--	--	--	--	--
Otros						
Pasivos contingentes	2.642	2.650	--	--	--	--
Pérdidas y ganancias						
Intereses y rendimientos asimilados	--	--	30	34	--	--
Intereses y cargas asimiladas	1.208	3.289	4	6	--	--
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(13)	2.850	--	--	--	--

34. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras se resume a continuación el Informe Anual del ejercicio 2009 presentado por el responsable del servicio al Consejo de Administración celebrado el 27 de enero de 2010.

Motivo	Número
Operaciones Activas	1
Operaciones Pasivas	1
Servicios de Cobros y Pagos	1
Servicios de inversión	3
Otros	9
Total	15

Del total de reclamaciones presentadas, 10 corresponden a particulares y 5 a empresas. El plazo medio de resolución ascendió a 34 días.

35. Gestión de riesgos

La exposición al riesgo del Grupo Banco Cooperativo Español queda explicada por los activos y pasivos de la Entidad cuyos activos totales representan el 99,83% y el 99,91% de los activos totales del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente (véase Nota 1).



35.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración del Banco. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Grupo que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por el Grupo y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Grupo relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Grupo para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Grupo. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Grupo.

35.1.1 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:



2009

Miles de euros

Clases de instrumentos	Cartera de Negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones Crediticias	Total
Instrumentos de deuda				
Depósitos en entidades de crédito	--	--	5.008.663	5.008.663
Valores negociables	2.568.093	1.747.385	--	4.315.478
Crédito a la clientela	--	--	686.555	686.555
Total instrumentos de deuda	2.568.093	1.747.385	5.695.218	10.010.696
Instrumentos de capital	11.337	11.958	--	23.295
Riesgos contingentes				
Avales financieros	--	--	1.249	1.249
Otros riesgos contingentes	--	--	72.218	72.218
Total riesgos contingentes	--	--	73.467	73.467
Otras exposiciones				
Derivados	336.929	--	--	336.929
Compromisos contingentes	--	--	136.138	136.138
Total otras exposiciones	336.929	--	136.138	473.067
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	2.916.359	1.759.343	5.904.823	10.580.525

2008

Miles de euros

Clases de instrumentos	Cartera de Negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones Crediticias	Total
Instrumentos de deuda				
Depósitos en entidades de crédito	--	--	4.239.795	4.239.795
Valores negociables	1.656.462	1.125.718	--	2.782.180
Crédito a la clientela	--	--	362.639	362.639
Total instrumentos de deuda	1.656.462	1.125.718	4.602.434	7.384.614
Instrumentos de capital	11.412	15.385	--	26.797
Riesgos contingentes				
Avales financieros	--	--	2.555	2.555
Otros riesgos contingentes	--	--	76.107	76.107
Total riesgos contingentes	--	--	78.662	78.662
Otras exposiciones				
Derivados	179.558	--	--	179.558
Compromisos contingentes	--	--	155.542	155.542
Total otras exposiciones	179.558	--	155.542	335.100
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	1.847.432	1.141.103	4.836.638	7.825.173



En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance de situación consolidado se muestran por su valor en libros, sin incluir los ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de “Saldos de activo”.
- La partida de “Compromisos contingentes” recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Entidad (véase Nota 19).
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

35.1.2 Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

2009

	Miles de euros							
	Administraciones Públicas	Entidades financieras	Empresas Residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	Total
Instrumentos de deuda								
Depósitos en entidades de crédito	--	5.008.663	--	--	--	--	--	5.008.663
Valores negociables	1.358.221	2.902.824	49.658	--	4.775	--	--	4.315.478
Crédito a la clientela	3	--	559.441	77.936	--	2.964	46.211	686.555
Total instrumentos de deuda	1.358.224	7.911.487	609.099	77.936	4.775	2.964	46.211	10.010.696
Instrumentos de capital	--	5.227	14.586	--	3.482	--	--	23.295
Riesgos contingentes								
Avales financieros	--	198	1.051	--	--	--	--	1.249
Otros riesgos contingentes	--	20.651	49.058	557	1.952	--	--	72.218
Total riesgos contingentes	--	20.849	50.109	557	1.952	--	--	73.467
Otras exposiciones								
Derivados	--	81.692	236.915	18.322	--	--	--	336.929
Compromisos contingentes	--	1.561	129.650	4.684	--	243	--	136.138
Total otras exposiciones	--	83.253	366.565	23.006	--	243	--	473.067
Total	1.358.224	8.020.816	1.040.359	101.499	10.209	3.207	46.211	10.580.525

2008

	Miles de euros							
	Administraciones Públicas	Entidades financieras	Empresas Residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	Total
Instrumentos de deuda								
Depósitos en entidades de crédito	--	4.239.795	--	--	--	--	--	4.239.795
Valores negociables	1.441.837	1.264.124	61.895	--	14.324	--	--	2.782.180
Crédito a la clientela	9	--	241.138	88.759	--	3.367	29.366	362.639
Total instrumentos de deuda	1.441.846	5.503.919	303.033	88.759	14.324	3.367	29.366	7.384.614
Instrumentos de capital	--	4.321	13.063	--	9.414	--	--	26.797
Riesgos contingentes								
Avales financieros	--	--	2.430	125	--	--	--	2.555
Otros riesgos contingentes	--	--	75.773	334	--	--	--	76.107
Total riesgos contingentes	--	--	78.203	459	--	--	--	78.662
Otras exposiciones								
Derivados	--	69.698	98.874	10.986	--	--	--	179.558
Compromisos contingentes	--	26.310	106.881	22.108	--	243	--	155.542
Total otras exposiciones	--	96.008	205.755	33.094	--	243	--	335.100
Total	1.441.846	5.604.248	600.054	122.312	23.738	3.610	29.366	7.825.173



35.1.3 Calidad crediticia de las exposiciones al riesgo de crédito

- Calidad crediticia

El Grupo utiliza sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito. La calidad de la cartera de organismos, entidades financieras y empresas se mide a través de sistemas de rating mientras que la cartera minorista, formada por riesgos de particulares, microempresas y autónomos, se mide a través de sistemas de puntuación o scoring.

A continuación se muestra la distribución del riesgo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de acuerdo con su nivel de rating (externo o, en su defecto, interno conforme a los modelos de calificación desarrollados por el Grupo):

Nivel de rating	2009		2008	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
AAA	3.161.698	27,5	3.290.836	39,4
AA+	161.427	1,4	4.340	0,1
AA	262.773	2,3	246.426	3,0
AA-	881.785	7,7	919.382	11,0
A+	3.237.102	28,1	1.212.486	14,5
A	2.144.944	18,6	1.743.438	20,9
A-	954.724	8,3	498.448	6,0
BBB+	122.845	1,1	130.225	1,6
Inferior a BBB+	153.572	1,3	152.680	1,8
Sin calificar	429.783	3,7	153.282	1,8
Total	11.510.653	100,0	8.351.544	100,0

35.1.4 Activos deteriorados por riesgo de crédito

A continuación se muestra el detalle de los activos financieros considerados como deteriorados por el Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activos dudosos		
Inversiones Crediticias	1.423	139
Activos financieros disponibles para la venta	337	-

35.1.5. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008, clasificado por clases de activos financieros:



Miles de euros	Saldo	Dotaciones		Ajustes	Saldo	Dotaciones		Ajustes por	Saldo
	al 31 de diciembre de 2007	netas con cargo a resultados	Utilizaciones	por diferencias de cambio	al 31 de diciembre de 2008	netas con cargo a resultados	Utilizaciones	diferencias de cambio	al 31 de diciembre de 2009
Activos financieros disponibles para la venta	512	11	--	--	523	184	--	--	707
Específica	--	--	--	--	--	336	--	--	336
Colectiva	512	11	--	--	523	(152)	--	--	371
Inversiones crediticias.	3.757	89	--	(12)	3.834	3.263	(3)	--	7.094
Específica	--	35	--	--	35	1.221	(3)	--	1.253
Colectiva	3.757	54	--	(12)	3.799	2.042	--	--	5.841
Riesgos y Compromisos contingentes	1.141	93	(692)	--	542	(49)	--	--	493
Totales	5.410	193	(692)	(12)	4.899	3.398	(3)	--	8.294

El detalle por contrapartes y zona geográficas de los importes constituidos para la cobertura del riesgo de crédito, según haya sido determinada individual o colectivamente es el siguiente:

Miles de euros	Específica		Colectiva	
	2009	2008	2009	2008
Por contrapartes				
Otros sectores privados residentes	1.253	35	6.626	4.723
Otros sectores privados no residentes	336	--	79	141
Totales	1.589	35	6.705	4.864
Por zonas Geográficas				
España	1.253	35	6.626	4.723
Resto de Europa	157	--	52	126
Estados Unidos	179	--	4	7
Resto del mundo	--	--	23	8
Totales	1.589	35	6.705	4.864

35.1.6. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2009 y 2008 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicio	704	12
Altas		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	3	692
Bajas		
Por condonación	(292)	--
Por otros conceptos	(1)	--
Saldo final	414	704



35.2 Riesgo de liquidez

El Comité de Activos y Pasivos del Banco es el órgano encargado de la gestión y control del riesgo de liquidez con el objetivo de garantizar que exista un nivel óptimo de activos líquidos evitando desequilibrios en el cumplimiento de los compromisos del Grupo.

El Comité de Activos y Pasivos para el seguimiento de la liquidez se apoya fundamentalmente en las siguientes medidas:

- Gap de liquidez: muestra la estructura de vencimientos de activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento tomando el período que resta entre la fecha de análisis y las fechas contractuales de vencimiento. A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Gap de liquidez es el siguiente:

								Miles de euros
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
2009								
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	1.147.070	--	--	--	--	--	--	1.147.070
Depósitos en entidades de crédito	106.397	1.177.984	140.318	1.701.169	1.886.466	40.200	--	5.052.534
Crédito a la clientela	1.926	318.975	34.852	113.207	71.622	96.839	46.211	683.632
Activos financieros disponibles para la venta	--	366.387	383.994	370.324	534.551	86.253	--	1.741.509
Resto títulos renta fija	--	692.882	879.539	897.849	91.411	6.412	--	2.568.093
Otros activos	--	4.371	15.678	5.567	61.345	249.968	112.779	449.708
Total Activo	1.255.393	2.560.599	1.454.381	3.088.116	2.645.395	479.672	158.990	11.642.546
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	108.332	3.220.149	911.810	2.363.687	415.106	58.288	--	7.077.372
Financiación subordinada	--	--	--	--	10.585	10.020	--	20.605
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	--	1.555.078	--	--	1.555.078
Depósitos administraciones públicas	334.886	--	--	--	--	--	--	334.886
Depósitos de la clientela	941.130	572.591	377.521	87.774	11.308	--	--	1.990.324
Otros pasivos	5.389	14.654	5.951	--	62.251	253.658	322.378	664.281
Total Pasivo	1.389.737	3.807.394	1.295.282	2.451.461	2.054.328	321.966	322.378	11.642.546
Gap Simple	(134.344)	(1.246.795)	159.099	636.655	591.067	157.706	(163.388)	--
Gap Acumulado	(134.344)	(1.381.139)	(1.222.040)	(585.385)	5.682	163.388	--	--

								Miles de euros
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
2008								
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	31.468	720.000	--	--	--	--	--	751.468
Depósitos en entidades de crédito	99.720	2.674.705	393.539	550.745	465.900	55.019	16.699	4.256.327
Crédito a la clientela	--	10.787	26.060	101.105	71.745	119.848	33.964	363.508
Activos financieros disponibles para la venta	--	297.874	334.069	392.576	70.337	30.863	--	1.125.718
Resto títulos renta fija	--	250.332	277.519	974.990	77.216	76.405	--	1.656.462
Otros activos	--	--	--	--	--	--	292.614	292.614
Total Activo	131.188	3.953.697	1.031.187	2.019.415	685.198	282.134	343.277	8.446.097
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	2.111.720	1.200.335	759.852	1.128.642	505.539	77.751	--	5.783.839
Financiación subordinada	--	--	--	--	20.682	--	--	20.682
Débitos representados por valores negociables	--	100.909	--	--	--	--	--	100.909
Depósitos administraciones públicas	264.225	--	--	--	--	--	--	264.225
Depósitos de la clientela	308.991	920.953	363.830	259.980	6.242	203	--	1.860.200
Otros pasivos	--	--	--	--	--	--	416.242	416.242
Total Pasivo	2.684.936	2.222.197	1.123.682	1.388.622	532.463	77.954	416.242	8.446.097
Gap Simple	(2.553.748)	1.731.500	(92.495)	630.793	152.735	204.180	(72.965)	--
Gap Acumulado	(2.553.748)	(822.248)	(914.743)	(283.950)	(131.215)	72.965	--	--



- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo: analiza la disponibilidad de liquidez a muy corto plazo para hacer frente a los vencimientos comprometidos en el plazo de 30 días.
- Ratio de liquidez: mide la disponibilidad estructural de liquidez sobre los pasivos exigibles.

35.3 Exposición al riesgo de interés

Como apoyo en la gestión del riesgo de tipo de interés el Comité de Activos y Pasivos del Banco analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecaciones de las distintas partidas de activo y pasivo a través del Gap de reprecio. Para el cálculo del Gap de reprecio se agrupan los distintos activos y pasivos por su valor contable en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento considerando el capital pendiente. En el caso de los pasivos a la vista en los que no existe vencimiento contractual la estructura de reprecio responde a la estabilidad que históricamente han venido demostrando los saldos, el período máximo aplicado es de 2,5 años para aquellos saldos a la vista con una remuneración inferior al 0,5%.

En el siguiente cuadro de recogen los gaps temporales a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

								Miles de euros
								2009
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	1.147.070	--	--	--	--	--	--	1.147.070
Depósitos en entidades de crédito	70.340	1.177.454	202.626	1.858.312	1.732.581	11.222	--	5.052.534
Crédito a la clientela	1.926	379.823	107.498	142.761	5.084	328	46.211	683.632
Activos financieros disponibles para la venta	--	366.387	383.994	370.324	534.551	86.253	--	1.741.509
Resto títulos renta fija	--	692.882	879.539	897.849	91.411	6.412	--	2.568.093
Otros activos	1.147.070	--	--	--	--	--	449.708	449.708
Total Activo	1.219.336	2.616.546	1.573.656	3.269.247	2.363.627	104.215	495.919	11.642.546
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	--	3.383.869	985.790	2.439.859	238.379	29.475	--	7.077.372
Financiación subordinada	--	--	10.585	10.020	--	--	--	20.605
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	--	1.555.078	--	--	1.555.078
Depósitos administraciones públicas	334.886	--	--	--	--	--	--	334.886
Depósitos de la clientela	941.130	572.591	377.521	87.774	11.308	--	--	1.990.324
Otros pasivos	--	--	--	--	--	--	664.281	664.281
Total Pasivo	1.276.016	3.956.460	1.363.311	2.527.633	1.804.765	29.475	684.886	11.642.546
Operaciones fuera de balance	--	678.950	10.500	(352.400)	(337.500)	--	--	--
Gap Simple	(56.680)	(660.684)	210.260	379.194	221.812	74.740	(168.362)	--
Gap Acumulado	(56.680)	(717.644)	(507.384)	(128.190)	93.622	168.362	--	--

								Miles de euros
								2008
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	31.468	720.000	--	--	--	--	--	751.468
Depósitos en entidades de crédito	99.720	2.746.983	460.184	687.709	244.142	17.589	--	4.256.327
Crédito a la clientela	2	68.413	112.005	173.819	8.597	673	--	363.508
Activos financieros disponibles para la venta	--	343.728	369.555	386.655	13.946	11.834	--	1.125.718
Resto títulos renta fija	--	250.332	277.679	1.007.886	44.390	76.175	--	1.656.462
Otros activos	--	--	--	--	--	--	292.614	292.614
Total Activo	131.190	4.129.455	1.219.423	2.256.068	311.076	106.271	292.614	8.446.097
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	--	3.528.357	827.678	1.120.300	280.302	27.202	--	5.783.839
Financiación subordinada	10.576	--	--	10.106	--	--	--	20.682
Débitos representados por valores negociables	100.909	--	--	--	--	--	--	100.909
Depósitos administraciones públicas	226.565	--	--	--	--	--	37.660	264.225
Depósitos de la clientela	20.388	1.212.874	364.860	255.783	6.092	203	--	1.860.200
Otros pasivos	--	--	--	--	--	--	416.242	416.242
Total Pasivo	358.438	4.741.230	1.192.538	1.386.189	286.394	27.405	453.902	8.446.097
Operaciones fuera de balance	--	41.000	(41.000)	51.800	(51.000)	(800)	--	--
Gap Simple	(227.248)	(570.776)	(14.115)	921.679	(26.319)	78.066	(161.288)	--
Gap Acumulado	(227.248)	(798.024)	(812.139)	109.540	83.222	161.288	--	--



Para la medición del riesgo de tipo de interés la Unidad de Control del Riesgo realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses ante diversos escenarios de tipos de interés asumiendo determinados supuestos de comportamiento que caracterizan a la Entidad: crecimiento, diferenciales aplicados, plazos de revisión, estabilidad de saldos a la vista, etc. Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 la sensibilidad del margen financiero ante un desplazamiento paralelo de incremento de la curva de tipos de interés en 100 pb para un horizonte temporal de 12 meses es:

	2009	2008
Sensibilidad Margen Financiero	4,77%	6,50%

El nivel de riesgo de tipo de interés también se analiza desde la perspectiva del valor económico del patrimonio neto medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas del balance. A cierre de los ejercicios 2009 y 2008 la sensibilidad del valor económico el Banco ante un hipotético desplazamiento paralelo de la curva de tipos de 100 puntos básicos es:

	2009	2008
Sensibilidad Valor Patrimonial	3,00%	3,79%

35.4 Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo a través del control del Valor en Riesgo (VaR) cuyo objetivo es limitar las pérdidas que se produzcan como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El VaR se calcula diariamente y para el total de la actividad del área de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras. El VaR medio alcanzado durante en 2009 ha sido de 1.460 miles de euros (648 miles de euros en 2008) y el valor máximo de 2.326 miles de euros (1.148 miles de euros en 2008).

	Miles de euros	
	2009	2008
VaR medio	1.460	648
VaR máximo	2.326	1.148

Atendiendo a la naturaleza del factor de riesgo, los movimientos de los tipos de interés son el factor de riesgo predominante en el Banco. A 31 de diciembre de 2009 y 2008 la distribución por factor de riesgo era la siguiente:

	Distribución (%)	
	2009	2008
Tipo de interés	76,0	76,5
Renta Variable	24,0	23,5

35.5 Riesgo de cambio

El detalle de los activos y pasivos del balance de situación del Banco denominados en las monedas extranjeras más significativas, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:



	Miles de euros			
	2009		2008	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar de E.E.U.U.	69.214	66.932	62.095	60.793
Libra esterlina	5.628	5.522	4.944	4.345
Franco Suizo	475	419	811	629
Corona Noruega	1.579	1.562	1.002	1.008
Corona Sueca	15	12	70	55
Dólar Canadiense	176	153	201	164
Corona Danesa	23	18	47	28
Yen Japonés	984	984	1.459	1.443
Otras	328	245	394	361
Total	78.422	75.847	71.023	68.826

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Depósitos en entidades de crédito	68.714	--	59.148	--
Crédito a la clientela	9.148	--	9.601	--
Otros activos	560	--	2.274	--
Totales	78.422	--	71.023	--
Depósitos en entidades de crédito	--	67.757	--	46.023
Depósitos de la clientela	--	8.090	--	22.083
Totales	--	75.847	--	68.826

35 .6 Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo y a su patrimonio consolidado como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Grupo a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Grupo y en el marco del plan estratégico de la Entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (Entidad, Grupo, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa, tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (véase apartado 1.3 de esta misma Nota), a continuación se presenta determinada información sobre concentración de riesgos clasificados por área geográfica mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008:



2009

Miles de euros

	España	Resto Unión europea	Estados Unidos	Resto del mundo	Total
Por clase de instrumento financiero					
Depósitos en entidades de crédito	4.900.293	93.819	5.601	8.950	5.008.663
Crédito a la clientela	683.539	2.543	68	405	686.555
Valores representativos de deuda	4.281.868	23.492	6.246	3.872	4.315.478
Instrumentos de capital	18.043	3.988	446	818	23.295
Derivados de negociación	330.815	644	325	5.145	336.929
Totales	10.214.558	124.486	12.686	19.190	10.370.920
Por categoría de instrumentos financieros					
Cartera de negociación	2.902.459	3.782	3.455	6.663	2.916.359
Activos financieros disponibles para la venta	1.728.267	24.342	3.562	3.172	1.759.343
Inversión crediticia	5.583.832	96.362	5.669	9.355	5.695.218
Totales	10.214.558	124.486	12.686	19.190	10.370.920

2008

Miles de euros

	España	Resto Unión europea	Estados Unidos	Resto del mundo	Total
Por clase de instrumento financiero					
Depósitos en entidades de crédito	4.007.473	229.586	2.423	313	4.239.795
Crédito a la clientela	359.273	2.894	112	360	362.639
Valores representativos de deuda	2.736.688	32.746	8.971	3.775	2.782.180
Instrumentos de capital	17.282	5.389	2.050	2.076	26.797
Derivados de negociación	173.440	5.102	1.016	--	179.558
Totales	7.294.156	275.717	14.572	6.524	7.590.969
Por categoría de instrumentos financieros					
Cartera de negociación	1.830.871	9.634	6.357	570	1.847.432
Activos financieros disponibles para la venta	1.096.413	34.354	--	10.336	1.141.103
Inversión crediticia	4.366.747	232.479	2.535	673	4.602.434
Totales	7.294.031	276.467	8.892	11.579	7.590.969



Ānexo I. a. - BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.
Balances de Situaci3n al 31 de diciembre de 2009 y 2008

ACTIVO	2009	(miles de euros) 2008
1. CAJA Y DEP3SITOS EN BANCOS CENTRALES	1.147.070	751.468
2. CARTERA DE NEGOCIACI3N	2.916.359	1.847.432
2.1. Dep3sitos en entidades de cr3dito	-	-
2.2. Cr3dito a la clientela.....	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	2.568.093	1.656.462
2.4. Instrumentos de capital	11.337	11.412
2.5. Derivados de negociaci3n	336.929	179.558
Pro-memoria: Prestados o en garantĀa.....	658.434	1.133.696
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN P3RDIDAS Y GANANCIAS	-	-
3.1. Dep3sitos en entidades de cr3dito	-	-
3.2. Cr3dito a la clientela.....	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantĀa.....	-	-
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA.....	1.753.447	1.141.084
4.1. Valores representativos de deuda	1.741.509	1.125.718
4.2. Instrumentos de capital	11.938	15.366
Pro-memoria: Prestados o en garantĀa.....	329.686	720.935
5. INVERSIONES CREDITICIAS	5.736.166	4.619.835
5.1. Dep3sitos en entidades de cr3dito	5.052.534	4.256.327
5.2. Cr3dito a la clientela.....	683.632	363.508
5.3. Valores representativos de deuda	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantĀa.....	-	-
6. CARTERA DE INVERSI3N A VENCIMIENTO	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantĀa.....	-	-
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
8. DERIVADOS DE COBERTURA	-	-
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
10. PARTICIPACIONES	20.883	20.883
10.1. Entidades asociadas	9.434	9.434
10.2. Entidades multigrupo	-	-
10.3. Entidades del grupo	11.449	11.449
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-
13. ACTIVO MATERIAL	1.959	1.756
13.1. Inmovilizado material	1.959	1.756
13.1.1. De uso propio	1.959	1.756
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo.....	-	-
13.1.3. Afecto a la Obra social (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Cr3dito).....	-	-
13.2. Inversiones inmobiliarias	-	-
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero.....	-	-
14. ACTIVO INTANGIBLE	1.898	1.770
14.1. Fondo de comercio.....	-	-
14.2. Otro activo intangible	1.898	1.770
15. ACTIVOS FISCALES	1.666	1.714
15.1. Corrientes	164	820
15.2. Diferidos	1.502	894
16. RESTO DE ACTIVOS.....	63.098	60.155
TOTAL ACTIVO	11.642.546	8.446.097



Anexo I. a. - BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2009	(miles de euros) 2008
PASIVO		
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	372.920	228.996
1.1. Depósitos de bancos centrales.....	-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito	31.017	44.460
1.3. Depósitos de la clientela	-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5. Derivados de negociación	341.903	184.536
1.6. Posiciones cortas de valores	-	-
1.7. Otros pasivos financieros	-	-
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
2.1. Depósitos de bancos centrales.....	-	-
2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Pasivos subordinados	-	-
2.6. Otros pasivos financieros	-	-
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10.991.474	7.994.508
3.1. Depósitos de bancos centrales.....	1.435.454	1.077.963
3.2. Depósitos de entidades de crédito	5.641.918	4.661.416
3.3. Depósitos de la clientela	2.325.210	2.124.425
3.4. Débitos representados por valores negociables	1.555.078	100.909
3.5. Pasivos subordinados	20.605	20.682
3.6. Otros pasivos financieros	13.209	9.113
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
5. DERIVADOS DE COBERTURA	6.013	-
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
8. PROVISIONES	493	542
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	493	542
8.4. Otras provisiones	-	-
9. PASIVOS FISCALES	3.128	2.869
9.1. Corrientes	1.672	1.951
9.2. Diferidos	1.456	918
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL	-	-
11. RESTO DE PASIVOS	15.175	17.764
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-	-
TOTAL PASIVO	11.389.203	8.244.679
PATRIMONIO NETO		
1. FONDOS PROPIOS	250.049	199.379
1.1. Capital/Fondo de dotación	77.455	72.938
1.1.1. Escriturado	90.998	72.938
1.1.2. Menos: Capital no exigido (-)	13.543	-
1.2. Prima de emisión	85.948	49.008
1.3. Reservas.....	73.863	69.229
1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de Ahorros).....	-	-
1.4.3. Resto de instrumentos de capital.....	-	-
1.5. Menos: Valores propios.....	-	-
1.6. Resultado del ejercicio atribuido	15.783	11.204
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	(3.000)	(3.000)
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	3.294	2.039
2.1. Activos financieros disponibles para la venta.....	3.294	2.039
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero.....	-	-
2.4. Diferencias de cambio	-	-
2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	253.343	201.418
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11.642.546	8.446.097
PRO-MEMORIA		
1. RIESGOS CONTINGENTES	74.494	78.739
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	142.826	160.759



Anexo I.b. - Banco Cooperativo Español, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(en miles de euros)	2009	2008
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	192.900	302.616
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS.....	163.292	281.446
3. REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA.....	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	29.608	21.170
4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL.....	4.126	3.729
6. COMISIONES PERCIBIDAS.....	11.465	13.941
7. COMISIONES PAGADAS	5.025	6.586
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	3.157	876
8.1. Cartera de negociación	1.309	121
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.848	755
8.4. Otros	-	-
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO).....	249	426
10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	1.069	1.082
11. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	127	205
B) MARGEN BRUTO	44.522	34.433
12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	19.150	18.552
12.1. Gastos de personal	12.584	11.537
12.2. Otros gastos generales de administración	6.566	7.015
13. AMORTIZACIÓN	1.341	1.197
14. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	(38)	111
15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	3.741	91
15.1. Inversiones crediticias	3.257	80
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	484	11
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	20.328	14.482
16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	-	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	-	-
17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA ..	-	-
18. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	-	-
19. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OP. INTERRUMPIDAS	-	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	20.328	14.482
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	4.545	3.278
21. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES)	-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	15.783	11.204
22. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	15.783	11.204



Anexo I.c. - ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008)

(en miles de euros)	2009	2008
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	15.783	11.204
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.255	1.075
1. Activos financieros disponibles para la venta	1.795	1.534
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	4.802	2.263
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(3.007)	(729)
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas.....	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero.....	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración.....	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	(540)	(459)
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	17.038	12.279

Anexo I.c. - ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(en miles de euros)	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN		TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital/Fondo de Dotación	Prima de Emisión	Reservas de revalorización	RESERVAS		Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Activos financieros disponibles para la venta	Total ajustes por valoración	
				Resto de reservas (pérdidas)	Total reservas						
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2007	72.938	49.008	169	56.566	56.735	15.494	-	194.175	964	964	195.139
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	72.938	49.008	169	56.566	56.735	15.494	-	194.175	964	964	195.139
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	11.204	-	11.204	1.075	1.075	12.279
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1)	12.495	12.494	(15.494)	(3.000)	(6.000)	-	-	(6.000)
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(3.000)	(3.000)	(6.000)	-	-	(6.000)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(1)	12.495	12.494	(12.494)	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2008	72.938	49.008	168	69.061	69.229	11.204	(3.000)	199.379	2.039	2.039	201.418

Anexo I.c. - ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(en miles de euros)	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN		TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital/Fondo de Dotación	Prima de Emisión	Reservas de revalorización	RESERVAS		Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Activos financieros disponibles para la venta	Total ajustes por valoración	
				Resto de reservas (pérdidas)	Total reservas						
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2008	72.938	49.008	168	69.061	69.229	11.204	(3.000)	199.379	2.039	2.039	201.418
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	72.938	49.008	168	69.061	69.229	11.204	(3.000)	199.379	2.039	2.039	201.418
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	15.783	-	15.783	1.255	1.255	17.038
4. Otras variaciones del patrimonio neto	4.517	36.940	(1)	4.635	4.634	(11.204)	-	34.887	-	-	34.887
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación	4.517	36.940	-	-	-	-	-	41.457	-	-	41.457
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(3.000)	(3.000)	(6.000)	-	-	(6.000)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(1)	5.205	5.204	(8.204)	3.000	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	(570)	(570)	-	-	(570)	-	-	(570)
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2009	77.455	85.948	167	73.696	73.863	15.783	(3.000)	250.049	3.294	3.294	253.343



Anexo I.d. - ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(en miles de euros)

	2009	2008
A). FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	372.206	(1.866.513)
1. Resultado del ejercicio	15.783	11.204
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación.....	9.627	4.659
2.1. Amortización	1.341	1.197
2.2. Otros ajustes	8.286	3.462
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	2.800.107	1.822.037
3.1. Cartera de negociación	1.068.927	348.239
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta.....	611.108	220.037
3.4. Inversiones crediticias	1.120.072	1.253.761
3.5. Otros activos de explotación	-	-
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación.....	3.146.903	(58.079)
4.1. Cartera de negociación	143.924	(101.109)
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	2.996.966	43.030
4.4. Otros pasivos de explotación.....	6.013	-
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios.....	(5.169)	(2.267)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4.567)	(13.205)
6. Pagos	4.567	13.205
6.1. Activos materiales	555	696
6.2. Activos intangibles	1.117	1.550
6.3. Participaciones	-	1.667
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	2.895	9.292
7. Cobros	-	-
7.1. Activos materiales	-	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	-	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	27.963	547
8. Pagos	13.494	9.460
8.1. Dividendos.....	6.000	6.000
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio.....	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	7.494	3.460
9. Cobros	41.457	10.007
9.1. Pasivos subordinados	-	10.007
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	41.457	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	395.602	(1.879.171)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	751.468	2.630.639
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	1.147.070	751.468

PRO-MEMORIA

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO

1.1. Caja	438	448
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales.....	1.146.632	751.020
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio	1.147.070	751.468

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las Cuentas Anuales consolidadas de 2009, junto con la que debe ser leído.



Anexo II - Sociedades dependientes consolidadas por integración global

2009

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%)		Importe de Participación	Miles de Euros			
			Directa	Indirecta		Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	6.822	11.346	13.642	1.097	1.355
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	--	100	1.893	8.703	11.650	906	3.081
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	--	3.486	8.371	15.545	126	672
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	--	60	313	799	339	873
Espiga Capital Gestión, . S.G.E.C.R., SA	Madrid	Gestora de Sociedades de Capital Riesgo	80	--	481	778	1.458	365	1.739
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	--	600	848	5.906	33	177

2008

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%)		Importe de Participación	Miles de Euros			
			Directa	Indirecta		Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	6.822	11.107	11.660	1.239	1.774
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	--	100	1.893	8.040	11.848	1.563	3.942
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	--	3.486	8.310	15.603	59	457
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	--	60	265	980	348	1.044
Espiga Capital Gestión, . S.G.E.C.R., SA	Madrid	Gestora de Sociedades de Capital Riesgo	80	--	481	774	2.375	1.654	3.527
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	--	600	763	10.046	86	268



Anexo II (cont.) - Entidades asociadas

2009			Participación (%)		Miles de Euros				
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
Mercavalor, S.V., S.A.	Madrid	Sociedad de Valores	20	--	1.558	9.147	14.629	537	7.329
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	Madrid	Capital Registro	8,40	0,75	6.824	101.713	104.093	1.309	3.036
Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S. S.A.	Madrid	Capital Registro	6,37	--	1.052	5.272	4.591	(686)	103

2008			Participación (%)		Miles de Euros				
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
Mercavalor, S.V., S.A.	Madrid	Sociedad de Valores	20,0	--	1.558	8.157	11.941	991	10.596
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	Madrid	Capital Registro	8,40	0,75	6.824	95.833	116.881	20.961	29.795
Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S. S.A.	Madrid	Capital Registro	6,37	--	1.052	4.924	6.058	628	709

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1.e) de la memoria de las Cuentas Anuales consolidadas de 2009, junto con la que debe ser leído.



Anexo III

NOMBRE Y APELLIDOS	SOCIEDAD	ACTIVIDAD	% PARTICIPACIÓN	CARGO
D. José Luis García Palacios	CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Wolfgang Kirsch	DZ BANK	Entidad de Crédito	---	Chairman of the Board of managing Directors DZ Bank
D. José Antonio Alayeto Aguarón	CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Ignacio Arrieta del Valle	CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
D. Nicanor Bascuñana Sánchez	CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. Bruno Catalán Sebastián	CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,75%	Presidente
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. Eduardo Ferrer Perales	RURALCAJA	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Luis Esteban Chalmovsky	DZ BANK	Entidad de Crédito	--	Managing director. Head of cooperative banking division
D. Román Suárez Blanco	CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Carlos de la Sierra Torrijos	CAJA RURAL DE CUENCA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Luis Díaz Zarco	CAJA RURAL DE CIUDAD REAL, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. José Luis García-Lomas Hernández	CAJA RURAL DE JAÉN, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Andrés Gómez Mora	CAJA RURAL DE TOLEDO, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,55%	Presidente
D. Carlos Martínez Izquierdo	CAJA RURAL DE SORIA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Dimas Rodríguez Rute	CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
D. Juan Antonio Gisbert García	RURALCAJA	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. Cipriano García Rodríguez	CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. Pedro García Romera	CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. Antonio Abelló Dalmases	CAJA RURAL DE CASTELLÓN, S.C.C.V.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
D. Fernando Palacios González	CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 1%	Director General

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 4 de la memoria de las Cuentas Anuales consolidadas de 2009, junto con la que debe ser leído.

INFORME DE GESTIÓN



Este informe de gestión reseña la actividad del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. realizada en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, décimo noveno ejercicio desde su fundación en julio de 1990.

Entorno Económico

El Fondo Monetario Internacional (FMI) manifiesta que la recuperación mundial empezó con más vigor del que se había previsto, pero avanza a un ritmo diferente en cada región. Tras la peor desaceleración mundial de la historia reciente, el crecimiento económico cobró solidez y se extendió a las economías avanzadas en el segundo semestre de 2009. Se prevé que en 2010 el producto mundial aumentará en un 4%.

La producción y el comercio mundiales se reactivaron en el segundo semestre de 2009. La confianza retornó con fuerza en los sectores financiero y real, gracias a que un apoyo extraordinario mediante políticas impidió que se produjera otra Gran Depresión. En las economías avanzadas, el inicio del cambio de ciclo en los inventarios y el dinamismo repentino del consumo en Estados Unidos contribuyeron a una evolución positiva. La demanda interna final fue muy sólida en algunas economías emergentes y en desarrollo de importancia clave, aunque la inflexión en el ciclo de existencias y la normalización del comercio mundial también fueron factores importantes. La recuperación mundial se vio impulsada por medidas de estímulo de extraordinaria magnitud.

La política monetaria ha sido muy expansiva, con tasas de interés que descendieron a mínimos sin precedentes en la mayoría de las economías avanzadas y muchas economías emergentes, mientras que se ha registrado una expansión de los balances de los bancos centrales de las principales economías avanzadas a niveles nunca antes observados. Las políticas fiscales también proporcionaron un importante estímulo en respuesta a la fuerte desaceleración. Mientras tanto, el apoyo público al sector financiero resultó crucial para quebrar la interacción negativa entre el sector financiero y el sector real. Al mismo tiempo, aún hay pocos indicios de que la demanda privada autónoma (no la inducida con políticas) esté afianzándose, al menos en las economías avanzadas.

Ahora se prevé que en las economías avanzadas el producto se expandirá en un 2% en 2010, tras una fuerte contracción en 2009. Pese a esta revisión, aún se prevé que en las economías avanzadas la recuperación será débil en comparación con los parámetros históricos, y que el producto real permanecerá por debajo de los niveles previos a la crisis hasta finales de 2011. Además, los altos índices de desempleo y de deuda pública, así como una recuperación tan solo parcial de los sistemas financieros y, en ciertos países, la debilidad de los balances de los hogares, están complicando aún más la reactivación de estas economías.

Se prevé que en las economías emergentes y en desarrollo el crecimiento aumentará a aproximadamente 6% en 2010, tras el modesto 2% registrado en 2009. Los marcos económicos más sólidos y las rápidas medidas de política han ayudado a muchas economías emergentes a amortiguar el impacto del shock externo sin precedentes y a volver a captar flujos de capital.

Los mercados financieros se han recuperado más rápido de lo previsto, gracias al fortalecimiento de la actividad. No obstante, las condiciones financieras probablemente seguirán siendo más difíciles que antes de la crisis.

En medio del retorno relativamente rápido de muchas economías emergentes a un crecimiento saludable, los flujos de cartera a estos mercados se han reactivado, provocando una relajación de las condiciones financieras y generando nuevas preocupaciones con respecto a las valoraciones de los precios de los activos. En cambio, la financiación bancaria transfronteriza sigue contrayéndose en la mayoría de las regiones, conforme los bancos con operaciones mundiales continúan desapalancándose. Esto limitará el crecimiento del crédito interno, sobre todo en las regiones que más dependían de los flujos bancarios transfronterizos.



Los precios de las materias primas experimentaron fuertes alzas durante las etapas iniciales de la recuperación, pese a un nivel de existencias en general alto. Esto se debió en buena medida a la vigorosa recuperación en las economías emergentes de Asia, al inicio de la recuperación más general en otras economías emergentes y en desarrollo y a la mejora de las condiciones económicas mundiales.

Existe la expectativa de que los precios de las materias primas subirán un poco más gracias a la solidez de la demanda mundial, sobre todo la proveniente de las economías emergentes.

Se prevé que los niveles aún bajos de utilización de la capacidad y el sólido anclaje de las expectativas inflacionarias contendrán las presiones de inflación. En las economías avanzadas se espera que la inflación general aumente de cero en 2009 a 1,25% en 2010, dado que la recuperación de los precios de la energía contrarrestará con creces la desaceleración de los costes laborales. En las economías emergentes y en desarrollo la previsión es que la inflación repuntará hasta el 6,25% en 2010, dado que en algunas de estas economías puede producirse un recrudecimiento de las presiones alcistas debido a un menor margen de capacidad no utilizada y a un aumento de los flujos de capital.

Las perspectivas siguen sujetas a riesgos significativos. Por el lado positivo, es posible que la resolución de la crisis de confianza y la menor incertidumbre sigan propiciando una mejora mayor de la prevista en la actitud del mercado financiero y repuntes mayores de lo previsto en los flujos de capital, el comercio y la demanda privada. Por el lado negativo, un riesgo clave es que un repliegue prematuro y desorganizado de las políticas de apoyo socave el crecimiento mundial y su reequilibrio.

Otro riesgo importante es el deterioro de los sistemas financieros y los mercados de la vivienda o el aumento del desempleo en las principales economías avanzadas frenen más de lo previsto la recuperación del gasto de los hogares. Además, las crecientes preocupaciones por el empeoramiento de las situaciones presupuestarias y la sostenibilidad fiscal podrían desestabilizar los mercados financieros y asfixiar la recuperación al elevarse los costes de endeudamiento de los hogares y las empresas. Y otro riesgo a la baja es que el repunte de los precios de las materias primas frene la recuperación en las economías avanzadas.

En este contexto, las autoridades se enfrentan al enorme desafío de reequilibrar la demanda, trasladándola del sector público al privado y de las economías con déficit externos excesivos a economías con superávit excesivos, a la vez que sanean los sectores financieros y fomentan la reestructuración de los sectores reales.

En lo que respecta a la política monetaria, muchos bancos centrales están en condiciones de mantener las tasas de interés en niveles bajos a lo largo del próximo año, ya que se prevé que la inflación subyacente permanecerá baja y el desempleo seguirá siendo alto por algún tiempo. Además, es necesario elaborar estrategias creíbles para retirar las políticas monetarias de apoyo y dar a conocer dichas estrategias de inmediato para anclar las expectativas y aplacar los temores potenciales de inflación o de nueva inestabilidad financiera.

Dado el carácter aún frágil de la recuperación, las políticas fiscales tienen que seguir apoyando la actividad económica en el corto plazo. No obstante, los países que enfrentan crecientes inquietudes acerca de la sostenibilidad fiscal deben avanzar en la elaboración y comunicación de estrategias de salida creíbles.

Una cuestión clave es que persiste la necesidad apremiante de sanear el sector financiero en las economías avanzadas y las economías emergentes más golpeadas. En estos casos aún se precisan políticas para abordar el problema de los activos bancarios desvalorizados y su reestructuración.

Al mismo tiempo, algunos países de mercados emergentes tendrán que gestionar una mayor afluencia de capital. Esta es una tarea compleja, y las medidas adecuadas dependen del país y pueden consistir en un cierto endurecimiento de las condiciones fiscales para aliviar la presión sobre las tasas de interés y en una apreciación o flexibilización del tipo de cambio.



Por último, las autoridades están enfrentándose a profundos desafíos de política estructural. En las economías avanzadas y emergentes con superávit externos y tasas de ahorro interno excesivas, el reequilibrio mundial podría facilitarse con políticas estructurales para apoyar la demanda interna y el desarrollo de los sectores de bienes para consumo dentro del país. En cambio, las economías que dependieron demasiado del crecimiento impulsado por la demanda interna tendrán que orientar los recursos al sector de bienes para ser comercializados internacionalmente.

Plan Estratégico 2007-2010

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 18 de mayo de 2007, aprobó el Plan Estratégico para el periodo 2007-2010.

Como principio básico se ha establecido que “el Banco Cooperativo, central de servicios bancarios de las Cajas Rurales pretende, en el periodo 2007-2010, un crecimiento sostenido y rentable con los objetivos básicos de prestar servicios de calidad a sus Cajas accionistas, potenciar su negocio y centrar la actividad propia en las áreas mayoristas y de banca corporativa”

El Plan contiene diez principios de actuación y se apoya en tres pilares:

- Mejora de la calidad de los servicios
- Reducción de costes e incremento de negocio en las Cajas accionistas
- Incremento del negocio de las áreas mayoristas

Evolución del negocio en el ejercicio 2009

a) Balance

- El activo total creció un 37,9% hasta situarse en 11.662.886 miles de euros.
- El “Crédito a la clientela” alcanzó al 31 de diciembre de 2009 un importe de 679.519 miles de euros, lo que supone un 88,7% más que la cifra de cierre del ejercicio 2008. Si se descuentan las adquisiciones temporales de activos el crecimiento fue del 2,3%.
- Los “Depósitos de la clientela” crecieron un 10,4% hasta alcanzar una cifra final de 2.317.957 miles de euros.
- Los depósitos de entidades de crédito y bancos centrales del pasivo decrecieron un 22,9% y alcanzaron una cifra final de 7.109.332 miles de euros.
- La cifra de patrimonio neto creció un 22,1% hasta situarse en 275.832 miles de euros.

b) Cuenta de resultados

- El margen de intereses creció un 36,5% hasta 30.093 miles de euros.
- El margen bruto avanza un 8,6% hasta situarse en 48.385 miles de euros, debido al comportamiento de los distintos componentes de este margen, el de intereses ya comentado, las comisiones netas (caída del 38,3%), del resultado por operaciones financieras y diferencias de cambio (un 161,6% de incremento en 2009) y el resultado de entidades valoradas por el método de la participación (menos 13 miles en 2009 frente a 2.850 miles de euros positivos en 2009) por su parte los Otros productos de explotación (netos) disminuyeron un 11,4%.



- Los gastos de administración, personal y generales, mantuvieron un comportamiento de crecimiento moderado, un 1,0%, las amortizaciones se situaron en 1.712 miles de euros. La suma de las dotaciones a provisiones y las pérdidas por deterioro de activos crecieron hasta situarse en 3.746 miles de euros. Todo ello sitúa el Resultado de la actividad de explotación en 20.053 miles de euros, lo que supone un resultado similar al obtenido en 2008, (retroceso del 0,3%)
- El resultado atribuido al Grupo alcanzó la cifra de 14.538 miles de euros, un 1,6% menos que la registrada en el ejercicio 2008.

Gestión de riesgo

La gestión del riesgo en el Grupo tiene como principal objetivo el definir las líneas de actuación necesarias para maximizar su rentabilidad asumiendo niveles óptimos de riesgo y asegurando al mismo tiempo su consistencia con los objetivos y estrategias establecidos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma



no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- a) Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- b) Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stresstesting y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- proporcionar al Grupo una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se man-



tuvieran inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP del Banco y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecios de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.



El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

En cuanto a la exposición al riesgo de contrapartida de la posición de derivados, se aplica la compensación del riesgo de crédito de las posiciones cuya contrapartida sea una entidad financiera que haya firmado el contrato marco CMOF, contratos que permiten la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad. A 31 de diciembre de 2009 se ha aplicado el acuerdo de compensación a un total de 85 entidades (89 en 2008).

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos del Banco revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

Riesgo de Liquidez

El COAP realiza un control de los vencimientos de activos y pasivos y mantiene, por su naturaleza, amplios niveles de liquidez.

Las medidas utilizadas para el control de la liquidez son el gap de liquidez y los ratios de liquidez. Periódicamente se realizan análisis complementarios con escenarios de stress que puedan ofrecer información sobre la estructura de liquidez que mantendría la entidad ante determinadas situaciones que, por la propia naturaleza del Banco, pudieran ocasionar crisis de liquidez.

El gap de liquidez proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja a efectos de detectar la existencia de desfases entre cobros y pago en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido una serie de criterios e hipótesis de comportamiento.

Asimismo se han establecido dos parámetros en referencia al control del riesgo de liquidez:

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo. A través de su control se garantiza que no exista un apalancamiento excesivo en el muy corto plazo. El análisis abarca un período de 30 días.
- Ratio de liquidez. Mide la relación entre activos líquidos y el total de pasivos exigibles.

Acciones Propias

Durante 2009 no se han realizado operaciones con acciones propias.

Investigación y Desarrollo

En el ámbito tecnológico, el Grupo ha seguido desarrollando aplicaciones que permitan el ahorro de costes, elevar la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, y a la vez, estar preparado para afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. Los principales esfuerzos han permitido continuar con la política de aprovechamiento de sus recursos, obteniendo resultados en la mejora de eficiencia y racionalización de procesos.



Perspectivas del negocio

En el 2010, el Banco acometerá el diseño y lanzamiento de nuevas áreas de negocio que permitan aumentar nuestra presencia y la de las Cajas Rurales accionistas en los mercados, el reforzamiento del control de las distintas actividades desarrolladas y la mejora de la calidad de los servicios prestados. Continuará el desarrollo del Plan Estratégico 2007-2010, que tiene como uno de los pilares básicos de su formulación incrementar la calidad de los servicios prestados a las Cajas accionistas.

Información exigida por el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores

a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.

Al 31 de diciembre de 2009, el capital social del Banco está formalizado en 1.514.107 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas que confieren los mismos derechos y obligaciones, no siendo necesario un número mínimo de acciones para asistir y votar en las Juntas Generales. El accionariado está compuesto por setenta y dos cooperativas de crédito españolas y una entidad de crédito alemana.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores;

En los supuestos de enajenación o disposición de todas o partes de sus acciones, por cualquier título, se concede un derecho preferente y existen criterios o restricciones que son los siguientes:

Cuando el accionista en dicho supuesto sea una Entidad legalmente constituida en España como Caja Rural o Cooperativa de Crédito se concede, con carácter especial, un primer derecho de adquisición preferente a los demás accionistas que, en el momento de iniciar el procedimiento previsto en este artículo, también reúna la condición de ser una Caja Rural o Cooperativa de Crédito. Si, en este supuesto, ninguna de las demás Cajas Rurales o Cooperativas de Crédito ejercitase su derecho de adquisición preferente o, aún ejerciéndolo alguna de ellas, resultasen acciones sobrantes, éstas serán objeto de un segundo derecho de adquisición preferente a favor de los demás accionistas de la Sociedad y, en último término, de la Sociedad misma.

Las reglas para facilitar el ejercicio de este derecho preferente se desarrollan en el artículo 8 de los Estatutos Sociales del Banco.

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas;

Detalle los accionistas o partícipes más significativos de la entidad a la fecha de cierre de ejercicio 2009:

CIF	Nombre o denominación social del accionista	Participación (%)
F-46028064	Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja	12,73
-	DZ Bank	12,02
F-31021611	Caja Rural de Navarra	8,97
F-91119065	Caja Rural del Sur	6,35
F-18009274	Caja Rural de Granada	6,14

d) Cualquier restricción al derecho de voto;

No existen restricciones al derecho de voto.



e) Los pactos parasociales;

No existen pactos parasociales.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad;

Los Consejeros ejercerán su cargo por un período de cuatro años, y podrán ser reelegidos indefinidamente. Cualquier Consejero cuya designación esté vinculada al cargo que ocupase en la Sociedad accionista, y que haya sido determinante para su designación, deberá cesar en el Consejo de Administración, a solicitud de cualquier accionista, cuando cesase en su vinculación antes referida.

Para la elección y reelección de los consejeros, las acciones que voluntariamente se agrupen, de acuerdo con el art. 137 de la Ley de Sociedades anónimas, y que representen una cifra de capital social igual o superior a la que resulte de dividir éste último por el número de Vocales del Consejo de Administración, tendrán derecho a designar los que, superando fracciones enteras, se deduzcan de la correspondiente proporción. Las acciones así agrupadas no intervendrán en la votación de los restantes Consejeros.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesario en la primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adaptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado con derecho a voto en la Junta.

g) Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones;

No existen poderes de los miembros del consejo de administración.

h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información;

No existen acuerdos significativos.

i) Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Los efectos legales y convencionales que pueden derivarse de la extinción de la relación de servicios que liga al personal del Banco con la entidad no son uniformes, sino que lógicamente varían en función del personal de que se trate, del cargo o puesto de trabajo que desempeñe el empleado, del tipo de contrato suscrito con la entidad, de la normativa que rijan su relación laboral, y de otros factores diversos. No obstante, con carácter general pueden distinguirse los siguientes supuestos:



Empleados: En el caso de empleados vinculados al Banco por una relación laboral común, que constituyen la práctica totalidad del personal al servicio de la entidad, con carácter general los contratos de trabajo que ligan a estos empleados con la entidad no contienen ninguna cláusula de indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el trabajador tendrá derecho a la indemnización que en su caso proceda en aplicación de la normativa laboral según cual sea la causa extintiva de su contrato.

Existen algunos casos de vinculación por una relación laboral común cuyo contrato de trabajo les reconoce el derecho a una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por causas tasadas, generalmente sólo por despido improcedente. Para fijar la indemnización normalmente se utiliza como base el salario fijo bruto anual del empleado vigente en el momento de producirse la extinción del contrato.

Personal de Alta Dirección: En el caso de personal vinculado al Banco por una relación laboral especial de alta dirección (contrato especial de Alta Dirección, regulado por el Real Decreto 1.382/1985) sí se reconoce contractualmente el derecho a percibir una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por determinadas causas. Esta indemnización se fija para el alto directivo en atención a sus circunstancias profesionales y a la relevancia y responsabilidad del cargo que ocupa en la Entidad.

ANEXO II

OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO SEAN CAJAS DE AHORRO

Datos Identificativos del Emisor

Ejercicio

2009

C.I.F. A-79496055

Denominación Social:

Banco Cooperativo Español S.A.

Domicilio Social:

**C./ Virgen de los Peligros, 4
28013 Madrid**

El presente Informe de Gobierno Corporativo ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, así como en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, y en la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 1/2004, de 17 de marzo. Su contenido y estructura se ajustan estrictamente al modelo establecido en el Anexo II de la mencionada Circular 1/2004.



A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 - Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

NIF O CIF	Nombre o denominación social del accionista	Participación (%)
F-46028064	Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja	12,73
	DZ Bank	12,02
F-31021611	Caja Rural de Navarra	8,97
F-91119065	Caja Rural del Sur	6,35
F-18009274	Caja Rural de Granada	6,14

A.2 - Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF o CIF	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de Relación	Breve descripción

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF o CIF	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de Relación	Breve descripción

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1 - Consejo u Órgano de administración

B.1.1. - Detalle el Numero Maximo y minimo de Consejeros o miembros del órgano administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	10



B.1.2. - Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2009, hay 20 Consejeros nombrados.

NIF o CIF del Consejero	Nombre o denominación social del consejero miembro del órgano de administración	Última fecha del nombramiento	Condición
29.255.590-G	D. José Luis García Palacios	27/05/2009	Otro Consejero Externo
11.221.708-P	D. Román Suárez Blanco	27/05/2009	Otro Consejero Externo
X-9.139.954-F	D. Wolfgang Kirsch	27/05/2009	Externo Dominical
03.714.588-L	D. José Luis García-Lomas Hernández	27/05/2009	Otro Consejero Externo
72.868.002-T	D. Carlos Martínez Izquierdo	27/05/2009	Otro Consejero Externo
04.492.942-F	D. Carlos de la Sierra Torrijos	27/05/2009	Otro Consejero Externo
21870038-M	D. Nicanor Bascuñana Sánchez	27/05/2009	Otro Consejero Externo
17.418.568-R	D. Bruno Catalán Sebastián	27/05/2009	Otro Consejero Externo
16.221.514-M	D. Ignacio Arrieta del Valle	27/05/2009	Otro Consejero Externo
03.698.055-T	D. Andrés Gómez Mora	27/05/2009	Externo Dominical
70.711.411-G	D. Luis Díaz Zarco	27/05/2009	Externo Dominical
	D. Luis Esteban Chalmovsky	27/05/2009	Externo Dominical
9.167.990 Y	D. Fernando Palacios González	27/05/2009	Externo Dominical
18.892.466-J	D. Antonio Abelló Dalmases	27/05/2009	Externo Dominical
73.067.461-A	D. José Antonio Alayeto Aguarón	27/05/2009	Otro Consejero Externo
20.702.997-F	D. Eduardo Ferrer Perales	27/05/2009	Otro Consejero Externo
16.761.254-G	D. Pedro García Romera	27/05/2009	Otro Consejero Externo
24.216.235-H	D. Dimas Rodríguez Rute	27/05/2009	Otro Consejero Externo
21.377.445-A	D. Juan Antonio Gisbert García	27/05/2009	Otro Consejero Externo
11.716.359-K	D. Cipriano García Rodríguez	27/05/2009	Otro Consejero Externo

B.1.3. - Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad

NIF o CIF del consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Última Fecha de Nombramiento	Cargo

B.1.4. - Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	-	-
Retribución Variable	-	-
Dietas	187	-
Otras Remuneraciones	-	-
TOTAL	187	-



B.1.5. - Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejero o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

A los efectos de la elaboración de este informe se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros del Comité de Dirección del Banco, 11 personas calificándolas a dichos efectos como personal clave del Grupo.

NIF o CIF	Nombre o denominación	Cargo
5.227.458-H	D. Javier Petit Asumendi	Director General
50.300.773-A	D. Ignacio Benlloch Fernández	Cuenta Director Banca Corporativa
10.595.270-K	D. José Gómez Díaz	Director de Banca Privada
11.727.816-R	D. Ignacio de Castro Sánchez	Director de Riesgos e Interventor General
51.622.948-T	D. Joaquín Carrillo Sánchez	Director de Organización
2.699.646-K	D. Javier Moreno Rumbao	Director Banca a Distancia y Jefe de Estudios
682.268-L	D. Juan Luis Coghen Alberdingk-Thijm	Director Comercial
1.806.275-Q	D. Francisco de Pablos Gómez	Director de Tesorería
7.512.778-N	Dña. Ana San José Martín	Directora de Recursos Humanos
44.352.963-Q	D. Antonio Mudarra Esquina	Director Área Internacional
36.066.124-P	D. Ramón Carballás Varela	Director Asesoría Jurídica

Remuneración total alta dirección (miles de euros) 2.005

B.1.6. - Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SI NO

Número máximo de años de mandato	
----------------------------------	--

B.1.7. - Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SI NO

Indique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

NIF o CIF	Nombre	Cargo



B.1.8. - Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten a la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Código de Buen Gobierno establece que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.

Los mecanismos establecidos para ello son los siguientes:

1. Los servicios internos del Banco elaborarán las cuentas anuales redactadas con claridad y mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, debiendo aplicar a toda la información financiera y contable correctamente los principios de contabilidad que le son aplicables como entidad de crédito.
2. El Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración tiene prevista expresamente la constitución de un Comité de Auditoría, con la responsabilidad, entre otras, de:
 - o Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no-renovación;
 - o Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados;
 - o Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
3. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

El Comité podrá obtener cuanta información o documentación estime necesaria para el desarrollo de sus funciones, así como interesar la asistencia de los auditores, asesores, consultores o cualesquiera otros profesionales propios del Banco o independientes.

En ninguno de los ejercicios de existencia del Banco se ha recogido en el informe salvedad alguna.

B.1.9. - ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SI

NO



B.1.10. - Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Dentro de las funciones encomendadas al Comité de Auditoría se detalla expresamente la de velar por la independencia de los Auditores de Cuentas y por el cumplimiento de las condiciones de contratación.

El Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración establece en este sentido que el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría vigilarán las situaciones que puedan suponer riesgo de independencia de los auditores externos de la sociedad y el Consejo de Administración se abstendrá de contratar a aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerle, en todos los conceptos, sean superiores al cinco por ciento de sus ingresos totales durante el último ejercicio.

Asimismo el Comité de Auditoría debe revisar la información económico-financiera y de gestión relevante del Banco destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.

Se establece en el Reglamento de dicho Comité que sus miembros deberán éstos actuar con independencia de criterio y de acción respecto al resto de la organización, ejecutar su trabajo con la máxima diligencia y competencia profesional, y mantener la más absoluta confidencialidad.

B.2. - Comisiones del Consejo u Órgano de Administración

B.2.1. - Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comité de Auditoría	4	Ver Punto B.2.3.

B.2.2. - Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

NIF o CIF	Nombre	Cargo

COMITÉ DE AUDITORÍA

NIF o CIF	Nombre	Cargo
29255590G	D. José Luis García Palacios	Presidente
11221708P	D. Román Suárez Blanco	Vocal
-----	D. Luis Esteban Chalmovsky	Vocal
20122160N	D. José Antonio Claver Carrió	Vocal



COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

NIF o CIF	Nombre	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

NIF o CIF	Nombre	Cargo

COMISIÓN _____

NIF o CIF	Nombre	Cargo

B.2.3. - Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tiene atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

El Comité de Auditoría se constituye como un órgano interno creado dentro del seno del Consejo de Administración del Banco, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

El ámbito de trabajo del Comité comprenderá las siguientes cuestiones:

- La suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento del sistema de evaluación y control interno del Banco y el cumplimiento de los requerimientos legales que se puedan adoptar, en su caso, por el Consejo de Administración en materias propias de este Comité. En particular, asegurar que los Códigos Éticos y de Conducta internos cumplen las exigencias normativas y son adecuados para la institución.
- La actividad del Auditor de Cuentas.
- La información económico-financiera del Banco destinada a terceros.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- 1) Aprobar la orientación, los planes y las propuestas de la Dirección de Auditoría Interna, asegurándose que su actividad está enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes del Banco.



- 2) Evaluar el grado de cumplimiento de los planes de Auditoría Interna y la implantación de sus recomendaciones, supervisando la designación y sustitución de su responsable.
- 3) Velar porque la Auditoría Interna disponga de los recursos suficientes y la cualificación profesional adecuada para el buen éxito de su función.
- 4) Supervisar que los riesgos relevantes de toda índole que inciden en la consecución de los objetivos corporativos del Banco se encuentran razonablemente identificados, medidos y controlados.
- 5) Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna, Código de Conducta y disposiciones reguladoras de la actividad del Banco.
- 6) Mantener la ética en la organización, investigar los casos de conductas irregulares o anómalas, conflictos de interés de los empleados, así como propiciar las investigaciones precisas ante reclamaciones de terceros contra la Entidad.
- 7) Examinar los proyectos de Códigos de Conducta y sus reformas y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales del Banco.
- 8) Orientar y proponer al Consejo de Administración del Banco el nombramiento o sustitución de los Auditores de cuentas de la misma para su aprobación por su Asamblea de Socios.
- 9) Velar por la independencia de los Auditores de Cuentas y por el cumplimiento de las condiciones de contratación.
- 10) Revisar el contenido de los Informes de Auditoría sirviendo de canal de comunicación entre Consejo de Administración y Auditores de Cuentas.
- 11) Evaluar los resultados de cada Auditoría y supervisar las respuestas del equipo de Gestión a sus recomendaciones.
- 12) Revisar la información económico-financiera y de gestión relevante del Banco destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.
- 13) Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación con las Cuentas Anuales y al Informe de Gestión del Banco.
- 14) Evaluar cualquier propuesta de la Dirección sobre cambios en las políticas y prácticas contables.

B.2.4. - Indique el número de reuniones que ha mantenido el Comité de Auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	3
---------------------	---

B.2.5. - En caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SI

NO



C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1. - Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

NIF o CIF del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	NIF o CIF de la entidad o entidad de su grupo	Nombre o denominación social de la entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración o directivos de la entidad:

NIF o CIF del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	NIF o CIF de la entidad o entidad de su grupo	Nombre o denominación social de la entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

CIF	Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

Ningún Consejero ha comunicado la existencia de conflicto de interés alguno.



C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

El Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración establece en su artículo 26:

- 1) “No serán válidos los contratos concertados ni las obligaciones asumidas por parte del Banco, no comprendidos en la prestación de los servicios financieros propios del objeto social de la misma, hechas en favor de los miembros del Consejo de Administración o de la Dirección, o de sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad, si no recae autorización previa de la Junta General, en la que las personas en las que concurra la situación de conflicto de intereses no podrán tomar parte en la votación. La autorización de la Junta no será necesaria cuando se trate de las relaciones propias de la condición de socio.
- 2) Los acuerdos del Consejo de Administración o de la Comisión Delegada, en su caso, sobre operaciones o servicios en favor de miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Delegada, de la Dirección General, o de los parientes cualesquiera de ellos dentro de los límites señalados en el apartado anterior, se adoptarán necesariamente mediante votación, previa inclusión del asunto en el orden del día con la debida claridad, y por mayoría de los Consejeros presentes.
- 3) Si el beneficiario de las operaciones o servicios fuese un consejero, o un pariente suyo de los indicados antes, aquél se considerará en conflicto de intereses, y no podrá participar en las deliberaciones ni intervenir en la votación, debiendo ausentarse de la reunión durante el tiempo en que se trate este punto del orden del día.
- 4) Una vez celebrada la votación, y proclamado el resultado, deberán hacerse constar en acta las reservas o discrepancias correspondientes respecto al acuerdo adoptado.
- 5) Lo dispuesto en los párrafos anteriores será asimismo de aplicación cuando se trate de constituir, suspender, modificar, novar o extinguir obligaciones o derechos del Banco con entidades en las que aquellos cargos o sus mencionados familiares sean patronos, consejeros, administradores, altos directivos, asesores o miembros de base con una participación en el capital igual o superior al 5 por ciento.
- 6) Asimismo, lo dispuesto en los anteriores párrafos 2, 3 y 4 será de aplicación cuando se plantee la contratación, como directivo o empleado, con contrato eventual o indefinido, de una persona relacionada con un consejero o directivo del Banco, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. En cualquier caso, la contratación deberá realizarse atendiendo a las características del candidato y del puesto a cubrir, no dándole ningún trato de favor por razón de su relación con ningún consejero o directivo del Banco.”

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Las actividades desarrolladas por el Banco Cooperativo implican la asunción de determinados riesgos que deben ser gestionados y controlados de manera que se garantice en todo momento que el Banco cuenta con unos sistemas de control adecuados al nivel de riesgo asumido.



Se han definido unos principios básicos que guían la gestión y el control de los diferentes riesgos en los que incurre el Banco como consecuencia de su actividad, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Participación y supervisión activa de los Órganos de Gobierno de la Sociedad: el Consejo de Administración participa activamente en la aprobación de las estrategias de negocio generales y se preocupa por definir las políticas de asunción y gestión de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento del riesgo apropiados y de que las líneas de autoridad estén claramente definidas.
- Ambiente general de control interno: se manifiesta en una cultura de gestión del riesgo que, potenciada desde el propio Consejo de Administración, es comunicada a todos los niveles de la organización, con una definición clara de los objetivos que eviten tomar riesgos o posiciones inadecuadas por no disponer de la organización, los procedimientos o los sistemas de control adecuados
- Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos: el Banco cuenta con metodologías adecuadas para la medición de riesgos que permiten capturar de forma apropiada los distintos factores de riesgo a los que se expone.
- Evaluación, análisis y seguimiento de los riesgos asumidos: la identificación, la cuantificación, el control y el seguimiento continuo de los riesgos permite establecer una relación entre la rentabilidad obtenida por las transacciones realizadas y los riesgos asumidos.

Los riesgos más significativos afectos a la actividad desarrollada por el Grupo se encuadran bajo las siguientes categorías:

- o Riesgo de crédito
- o Riesgo de mercado
- o Riesgo de tipo de interés
- o Riesgo de contrapartida
- o Riesgo de liquidez
- o Riesgo operacional

D.2. - Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Riesgo de crédito

El máximo órgano de decisión en esta materia es el Consejo de Administración que ha establecido una delegación de parte y, por consiguiente:

- Establece políticas estratégicas de riesgo, valora su comportamiento y evolución y fija las medidas correctoras que se consideren más convenientes en cada caso y
- Se ocupa de la sanción de los planteamientos que exceden las facultades de los demás órganos de decisión

El Consejo ha delegado en el Comité de Riesgos parte de sus facultades (hasta un volumen de riesgo por acreditado) y está formado por el Director General, el Director de Gestión Global del Riesgo, el Director de Riesgos Crediticios y el Director del Área que propone la asunción de la operación.

El Banco tiene ubicada, dentro de la Unidad de Gestión Global del Riesgo, el área de Gestión del Riesgo de Crédito. Esta área tiene la misión de diseñar, implementar y mantener los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además es la



encargada de asegurar y orientar la utilización de estos sistemas y de velar para que las decisiones que se tomen en función de estas mediciones tengan en cuenta su calidad. Tal y como establece el regulador, esta área es independiente de las áreas generadoras del riesgo, de modo que se garantice la objetividad de los criterios de valoración y la ausencia de distorsiones en los mismos provocadas por consideraciones comerciales.

Conforme a las exigencias del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, la medición del riesgo de crédito se basa en la existencia de modelos internos de rating y scoring que predicen la probabilidad de incumplimiento de las diferentes exposiciones de la cartera de deuda e inversión crediticia, permitiendo adicionalmente la ordenación de la calidad crediticia de las operaciones y/o contrapartes a través de una escala maestra de riesgos.

Riesgo de Mercado

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), es el responsable de la gestión y control de los riesgos en los que incurren las diferentes Áreas. Este Comité está formado actualmente por el Director General, el Director de Tesorería, el Director de Mercado de Capitales, el Director de Riesgos, el Jefe de Estudios y el Responsable de la Unidad de Análisis y Control de Riesgos de Mercados (unidad dependiente de la Dirección de Riesgos).

Dicho Comité es una estructura ágil y especializada que permite supervisar el cumplimiento de las distintas políticas establecidas, así como realizar un seguimiento más frecuente de las áreas de mercado.

Las principales funciones y responsabilidades asumidas por este Comité son:

- Aprobación de las políticas de riesgo y procedimientos generales de actuación.
- Aprobación de las metodologías de medición y análisis de riesgos de mercado, de crédito y liquidez.
- Diseño de la estructura de límites de riesgo.
- Seguimiento del grado de cumplimiento de las políticas establecidas para la gestión de los distintos riesgos.
- Revisión y recomendación de estrategias de inversión.

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos de Mercados tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stresstesting y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.



El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- Establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- Proporcionar al Banco una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de backtesting tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.



- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecitaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

Riesgo de Liquidez

El Comité de Activos y Pasivos realiza un control de los vencimientos de activos y pasivos y mantiene, por su naturaleza, amplios niveles de liquidez.

Las medidas utilizadas para el control de la liquidez son el gap de liquidez y los ratios de liquidez.

Periódicamente se realizan análisis complementarios con escenarios de stress que puedan ofrecer información sobre la estructura de liquidez que mantendría la entidad ante determinadas situaciones que, por la propia naturaleza del Banco, pudieran ocasionar crisis de liquidez.

El gap de liquidez proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja a efectos de detectar la existencia de desfases entre cobros y pago en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido una serie de criterios e hipótesis de comportamiento.



Asimismo se han establecido dos parámetros en referencia al control del riesgo de liquidez:

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo. A través de su control se garantiza que no exista un apalancamiento excesivo en el muy corto plazo. El análisis abarca un período de 30 días.
- Ratio de liquidez. Mide la relación entre activos líquidos y el total de pasivos exigibles.

Riesgo operacional

El Banco, consciente de la importancia que a nivel estratégico supone un adecuado control y gestión del riesgo operacional, está en proceso de implementar las técnicas necesarias para la adopción del Método Estándar de gestión del riesgo operacional en el lo que permite, asimismo, ir sentando las bases que permitan, a futuro, la implementación de modelos avanzados (Advanced Measurement Approach).

En este marco, los objetivos fundamentales del Grupo en la gestión del Riesgo Operacional son los siguientes:

- Detectar los riesgos (actuales y potenciales) para priorizar la toma de decisiones de gestión.
- Mejorar continuamente los procesos y sistemas de control para minimizar los riesgos en los que se puede incurrir.
- Crear conciencia en la organización sobre el nivel y naturaleza de los eventos de pérdida operacional.

Procedimientos y sistemas de medición del Riesgo operacional

En la actualidad, se está trabajando en la implementación de las siguientes metodologías cualitativas propuestas por Basilea:

- Inventario de riesgos operacionales y descripción de controles existentes..
- Cuestionarios de auto-evaluación que miden la exposición de la Entidad a dichos riesgos y valoran los controles asociados.
- Creación de una Base de Datos de pérdidas por eventos de Riesgo Operacional.
- Identificación y captura de los Indicadores del Riesgo (KRI) más significativos y que mayor correlación tienen con la potencial ocurrencia del riesgo y sus impactos.

D.3. - En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Como se ha indicado en el apartado anterior, la actividad desarrollada por el Banco Cooperativo implica la asunción de determinados riesgos que deben ser gestionados y controlados de manera que se garantice en todo momento que el Banco cuenta con unos sistemas de control adecuados al nivel de riesgos asumido.

La exposición al resto de riesgos es limitada, los sistemas de control han funcionado adecuadamente y no se han puesto de manifiesto situaciones especiales que por su magnitud hayan supuesto la asunción de riesgos por encima de los límites establecidos para la gestión y el control de cada uno de ellos.



D.4. - Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

Como se ha señalado en el apartado D.1, el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos participan activamente en la aprobación de las estrategias de negocio y se preocupan por definir las políticas de asunción de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento apropiados.

El Comité de Auditoría tiene como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo.

E - JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. - Enumere los quórum de constitución de la Junta General u Órgano equivalente establecidos en los Estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales:

“La Junta General ordinaria como extraordinaria quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el quince por ciento del capital con derecho a voto.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesario en la primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adaptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado con derecho a voto en la Junta.”

E.2. - Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales:

“En las Juntas Generales actuarán como Presidente y Secretario los que lo sean respectivamente del Consejo de Administración. En los supuestos de ausencia, actuarán quienes en cada caso elijan los asistentes a la reunión.



El Presidente dirigirá las deliberaciones, concediendo la palabra, por riguroso orden, a todos los accionistas que lo hayan solicitado por escrito Y con posterioridad a los que lo hagan verbalmente.

Cada uno de los puntos que forman parte del orden del día serán objeto de votación por separado.

Cada acción da derecho a un voto.

Los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas serán adoptados por mayoría de votos de los accionistas presentes o representados en dicha Junta General. Sin embargo, aquellos acuerdos relativos a la emisión de obligaciones, al aumento o reducción del capital, a la transformación, fusión, escisión o disolución de la Sociedad y, en general, a cualquier modificación de estos Estatutos, requerirán el quórum establecido en el artículo 15, segundo párrafo, de estos Estatutos. El derecho de voto no podrá ser ejercitado por el socio que se hallare en mora en el pago de dividendos pasivos. “

E.3. - Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

- Asistir y votar en las Juntas Generales (artículo 7 de los Estatutos Sociales).
- Cada acción da derecho a un voto (artículo 17 de los Estatutos Sociales).
- En el caso de que un número de socios que representen, al menos, la vigésima parte del capital con derecho a voto solicite al Consejo de Administración la celebración de Junta General Extraordinaria, con los asuntos a tratar, éste deberá convocarla para su celebración de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas. (artículo 14 de los Estatutos Sociales).
- Todos los accionistas podrán asistir a las Juntas Generales personalmente o por medio de representante expreso, sea o no accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta General. En todo caso se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades anónimas. (artículo 16 de los Estatutos Sociales).

E.4. - Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

La única Junta General de Accionistas que tuvo lugar durante el ejercicio 2009 fue la celebrada el 27 de mayo de 2009, con el carácter ordinario y extraordinario, concurriendo 63 accionistas presentes (un 94,32% del capital social) y 10 representados (un 5,68% del capital social) lo cual representa una asistencia entre presentes y representados del 100% del capital social del Banco, en la que se trataron y adoptaron, los siguientes acuerdos:

- 1º Por unanimidad se aprobaron las Cuentas Anuales del ejercicio 2009, tanto individuales como consolidadas, así como la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, y la distribución de beneficios a la dotación de la reserva legal con 1.120.396,73 euros, a la reserva voluntaria con 4.083.570,55 euros, y aprobándose la distribución de un dividendo de 6.000.000 euros.



2º Nombramiento de Consejeros

Se procedió al nombramiento de la totalidad de los miembros del Consejo (20), resultando reelegidos 14 de ellos:

- D. José Luis García Palacios
- D. Román Suárez Blanco
- Dr. Luis Esteban Chalmovsky
- D. José Luis García-Lomas Hernández
- D. Nicanor Bascuñana Sánchez
- D. Carlos Martínez Izquierdo
- D. Carlos de la Sierra Torrijos
- D. Andrés Gómez Mora
- D. Ignacio Arrieta del Valle
- D. Luis Díaz Zarco
- D. José Antonio Alayeto Aguarón
- D. Wolfgang Kirsch
- D. Bruno Catalán Sebastián
- D. Dimas Rodríguez Rute

Y como nuevos nombramientos:

- D. Eduardo Ferrer Perales
- D. Pedro García Romera
- D. Juan Antonio Gisbert García
- D. Fernando Palacios González
- D. Cipriano García Rodríguez
- D. Antonio Abelló Dalmases

3º Renovación de Auditores de Cuentas.

Por unanimidad se acordó prorrogar la designación de KPMG AUDITORES, S.L. como auditor de cuentas del Banco Cooperativo Español, S.A. y su grupo consolidado, por un periodo de un año a contar desde el 1 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009.

4º Ruegos y preguntas.

No hubo ni ruegos ni preguntas

5º Lectura y aprobación del acta, o designación de interventores para ello.

Se procedió al nombramiento por unanimidad de interventores para la aprobación del Acta



E.5. - Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La dirección de la página web del Banco es:

www.bancocooperativo.es o alternativamente **www.ruralvia.com**

Dentro de esta página, hay que entrar en el apartado **“Información Institucional”**.

A continuación hay que entrar en el apartado **“El Banco”**.

Dentro de éste, en el específico de **“Cumplimiento Normativo”** se encuentra publicado el **“Informe de Gobierno Corporativo”** correspondiente a 2009.

E.6. - Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han celebrado reuniones de sindicatos de tenedores de valores emitidos por la Entidad (bonos simples de tesorería a tipo de interés fijo con aval del Estado).

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

El Consejo de Administración del Banco aprobó en marzo de 2003 un Código de Buen Gobierno, incorporándose al mismo las recomendaciones del “Comité de Olivencia” y la “Comisión Aldama”. En marzo de 2007, se modificó este Código para adaptarlo al “Código Unificado de Buen Gobierno” aprobado en el seno de la CNMV.

Este Código de Buen Gobierno persigue servir como guía de actuación honorable y profesional de los Consejeros del Banco, teniendo como finalidad complementar las normas legales y estatutarias que regulan la actividad del Consejero, estableciendo normas de conducta y principios éticos de actuación, en su función de salvaguarda de los intereses del Banco y de sus accionistas, sus clientes y sus empleados.

Con este Código se pretende dar una visión a los socios y a los grupos interesados en el desarrollo de la actividad del Banco sobre las expectativas de actuación de los Consejeros de la misma en materia de:

- o Principios explícitos de actuación
- o Misión del Consejo de Administración
- o Principios y obligaciones que inspiran la actuación del Consejero
- o Deberes del Consejero
- o Relaciones del Consejo de Administración con su entorno



La voluntad del Consejo de Administración es que estas normas de comportamiento y buen gobierno se extiendan y sus sugerencias sean aplicadas en todas las actividades y prácticas profesionales y en todos los niveles funcionales del Banco. En este sentido, expresamente se ha previsto que las normas de conducta establecidas en este Código para los Consejeros sean aplicables, en la medida en que resulten compatibles con su específica naturaleza, a los directivos del Banco.

El Código de Buen Gobierno regula, a través de sus distintos apartados, un conjunto de materias que se podrían agrupar de la siguiente manera:

Principios de gobierno corporativo

1. La separación estricta entre administración y gestión.

- El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión la función general de representación, administración, gestión y control de la sociedad, y en tal sentido le corresponde revisar y guiar la estrategia corporativa, los planes de acción más importantes, las políticas de riesgos, los presupuestos y planes anuales, establecer los objetivos, vigilar la implementación de los mismos y su cumplimiento en el ámbito corporativo, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección.

2. Composición y designación de Consejeros.

- El Consejo de Administración deberá tener un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y en su composición se ha de tener en cuenta la estructura del capital social, procurando dar entrada a las distintas sensibilidades del accionariado, procurando que los candidatos que se propongan sean personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia.

En el año 2005 se aumentaron a 20 los miembros del Consejo de Administración.

3. Comisiones del Consejo.

- Para el fortalecimiento y eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo se podrán constituir en su seno Comisiones especializadas, a fin de diversificar el trabajo y asegurar que, en determinadas materias relevantes cuya inmediatez e importancia no exigen su remisión directa al pleno del Consejo, las propuestas y acuerdos del mismo hayan pasado primero por un órgano especializado que pueda filtrar e informar sus decisiones, a fin de reforzar las garantías de objetividad y reflexión de los acuerdos del Consejo.
- En la actualidad la única Comisión constituida al efecto es el Comité de Auditoría, creado en abril de 2002.

4. Frecuencia de las reuniones del Consejo.

- El Consejo de Administración deberá reunirse en sesión ordinaria con la periodicidad que sea adecuada para seguir de cerca las actuaciones del equipo directivo y adoptar las decisiones oportunas en relación con las mismas. Durante el año 2009 el Consejo de Administración se ha reunido en 12 ocasiones.



Desempeño de la función de Consejero

Los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal y tendrán, además, las siguientes obligaciones y deberes:

1. Deber de diligencia y facultad de información y examen.

- El Consejero estará obligado a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que forme parte, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten.
- Los Consejeros dispondrán de la información suficiente para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, y podrán plantear al Consejo de Administración el auxilio de expertos ajenos a los servicios del Banco en aquellas materias sometidas a su consideración que por su especial complejidad o trascendencia, a su juicio, así lo requieran.

2. Obligaciones de confidencialidad.

- El Consejero guardará secreto de las deliberaciones del Consejo y de las Comisiones de las que forma parte, así como de toda aquella información a la que haya tenido acceso en el ejercicio de su cargo, que utilizará exclusivamente en el desempeño del mismo y que custodiará con la debida diligencia. Esta obligación de confidencialidad subsistirá aún después de que se haya cesado en el cargo.

3. Deberes éticos y normas de conducta.

- Los Consejeros deberán guardar en su actuación un comportamiento ético en su conducta acorde con las exigencias normativas aplicables a quienes desempeñen cometidos de administración en sociedades mercantiles, y en particular en entidades financieras, exigiéndosele en todo momento una actuación basada en la profesionalidad, eficacia y responsabilidad.

4. Obligación de no-competencia y de abstención e información en los casos de conflicto de interés.

- El Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad debiendo ausentarse en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que pudiere estar interesado directa o indirectamente. Tampoco podrá realizar transacciones personales, profesionales o comerciales, con la Sociedad o empresas del Grupo, distintas de las relaciones bancarias habituales, salvo que esta estuviesen sometidas a un procedimiento de contratación que asegure su transparencia, con ofertas en concurrencia y a precios de mercado.
- El Consejero se abstendrá igualmente de tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas del Grupo, salvo que ostentase esta participación con anterioridad a su incorporación como Consejero o a la participación por el Grupo en dicha entidad, o se trate de empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o sea autorizada por el Consejo de Administración.

5. Obligación de no hacer uso de los activos sociales ni de aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio.

- El Consejero no podrá valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial, ni aprovechar en beneficio propio, directa o indirectamente, una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Consejero del Banco.

6. Incompatibilidades.

- Los Consejeros, en el desempeño de su cargo, estarán sometidos al régimen general de incompatibilidades, y en particular al previsto para altos cargos de la banca.



G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mención y explique su contenido.

No hay ninguno.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Banco Cooperativo Español, S.A. no está sometido a legislación diferente de la española en materia de gobierno corporativo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión de fecha 27 de enero de 2010.



APROBACION POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009 DEL GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Los miembros del Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, S.A., cuyos nombre se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales consolidadas, formuladas en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 24 de febrero de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y que constan de balance de situación consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, estado total de cambios en patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado, memoria de 36 hojas (páginas 7 a 86) y tres anexos (páginas 87 a 95), así como un informe de gestión consolidado de 6 hojas (páginas 96 a 107), con un anexo que incorpora el Informe de Gobierno Corporativo de 10 hojas (páginas 108 a 128) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 del Grupo Consolidado Banco Cooperativo Español, S.A.

Todas las hojas son visadas por el Sr. Secretario y firmadas en esta última por todos los Sres. Consejeros.

Madrid, a 24 de febrero de 2010

D. José Luis García Palacios
- Presidente -

D. Román Suárez Blanco
- Vicepresidente -

D. Antonio Abelló Dalmases
- Consejero -

D. José Antonio Alayeto Aguarón
- Consejero -

D. Ignacio Arrieta del Valle
-Consejero -

D. Nicanor Bascuñana Sánchez
- Consejero -

D. Bruno Catalán Sebastián
- Consejero -

Dr. Luis Esteban Chalmovsky
- Consejero -

D. Carlos de la Sierra Torrijos
- Consejero -

D. Luis Díaz Zarco
- Consejero -

D. Eduardo Ferrer Perales
- Consejero -

D. Cipriano García Rodríguez
- Consejero -

D. Pedro García Romera
- Consejero -

D. José Luis García-Lomas Hernández
- Consejero -

D. Juan Antonio Gisbert García
- Consejero -

D. Andrés Gómez Mora
- Consejero -

D. Wolfgang Kirsch
- Consejero -

D. Carlos Martínez Izquierdo
- Consejero -

D. Fernando Palacios González
- Consejero -

D. Dimas Rodríguez Rute
- Consejero -

RED DE OFICINAS DEL BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

SERVICIOS CENTRALES:

Dirección: Virgen de los Peligros, 4-6
28013 Madrid
Teléfono: 91 595 67 00
Fax: 91 595 68 00

Urbana 1:

Dirección: Hilarión Eslava, 34
28015 Madrid
Teléfono: 91 544 87 23/91 545 50 95
Fax: 91 549 45 36

EL INFORME ANUAL 2009 ESTÁ DISPONIBLE EN INTERNET, EN LA DIRECCIÓN:

<http://www.bancocooperativo.es>

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Virgen de los Peligros, 4-6
28013 Madrid
Teléfono: 91 595 67 00 - Fax: 91 595 68 00